

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE ECONOMIA

PROGRAMA Nacional de Normalización 2019. (Continúa en la Cuarta Sección).

(Viene de la Segunda Sección)

15. Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2012, Regulación de servicios de salud. Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados, para quedar como PROY-NOM-017-SSA3-SSA3-2017, Regulación de servicios de salud. Para la práctica de la acupuntura humana y métodos relacionados.

Objetivo y Justificación: Regular los establecimientos para la atención médica y a los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud que intervengan en la aplicación de procedimientos de acupuntura humana y métodos relacionados. La justificación es actualizar los criterios para la prestación de servicios de acupuntura humana y métodos relacionados que son proporcionados como auxiliares en el tratamiento de pacientes que optan por estos procedimientos auxiliares para recuperar su salud.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

16. Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud, para quedar como PROY-NOM-019-SSA3-2017, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

Objetivo y Justificación: Regular la profesión de enfermería en sus diferentes niveles de competencia. Proteger a la población de prácticas riesgosas al poner su salud en manos de personas que no están calificadas ni académica ni profesionalmente. El deber ser de enfermería es el cuidado profesional de las personas sanas o enfermas, sin embargo, es frecuente que este concepto se confunda con una práctica ordinaria y cotidiana, para la cual no se requiere de conocimientos científicos sólidamente sustentados en diferentes disciplinas de las ciencias de la salud. Esto ha dado como resultado que personas sin formación profesional o con mínimos conocimientos de enfermería se desempeñen y realicen actividades y procedimientos que ponen en riesgo, incluso de muerte, a las personas que son sujetos de su atención. A lo anterior se suma el hecho de que algunos empleadores sin escrúpulos contraten a estas personas sabiendo que no son profesionales y engañen a los usuarios "disfrazando" de enfermeras a personas que realmente no lo son, incurriendo entonces en delitos como el fraude por parte de los empleadores y en usurpación de funciones por parte de quien ejerce sin tener la formación correspondiente. Aunque esta situación se da principalmente en la oferta de servicios privados, también puede caer en terrenos del sector público. Todo esto se podría suponer que está regulado por la Ley de profesiones que determina claramente quiénes pueden ejercer una actividad profesional; sin embargo, es necesario que en los servicios de salud sean públicos o privados se establezca claramente y sin lugar a dudas, quiénes deben denominarse como "enfermeras" y cuáles deben ser los ámbitos de competencia y responsabilidad, así como sus funciones ya que al momento hay una gran heterogeneidad de roles y éstos son asignados de manera por demás indiscriminada por algunos empleadores poco éticos que lo aprovechan en beneficio propio.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

17. Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como PROY-NOM-022-SSA3-2016, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo y Justificación: La administración de terapia de infusión es uno de los procedimientos más útiles y frecuentes utilizados en el proceso asistencial. La literatura científica indica que se aplica entre el 85 y 90% de los pacientes sujetos a un tratamiento médico en el hospital y que su administración en el domicilio del paciente es cada vez más frecuente. Sin embargo, un acceso endovenoso también representa múltiples y graves riesgos, para el paciente, para el personal de salud y en su caso, para las instituciones. Las complicaciones derivadas de este tratamiento pueden presentarse en las diferentes partes del proceso: instalación de la vía, administración de

medicamentos y o soluciones endovenosas o durante la manipulación necesaria para el mantenimiento de la vía. Su potencial dañino, puede afectar severamente la salud, las funciones o la vida de los pacientes. Principales elementos, necesarios y obligatorios en el cuerpo de la Norma: el perfil de profesional de salud que la aplica. Las condiciones mínimas para su aplicación. Los mecanismos para la supervisión de esta práctica.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

18. Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud

Objetivo y Justificación: El objetivo de la modificación es actualizar los criterios y datos mínimos bajo los cuales se deberá identificar a las personas para generar las condiciones que habiliten la portabilidad de coberturas y convergencia de servicios, así como los mecanismos mediante los cuales se logrará la gestión de la identidad en salud con fines de intercambio de información. La justificación para la modificación es debido a que la actual NOM-024-SSA3-2012, hace referencia a catálogos que deberán actualizarse, derivado de la estrategia que la Secretaría de Salud está siguiendo para dar cumplimiento a la línea de acción “fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria”, y que como parte del Programa de Acción Específico que ha establecido la Dirección General de Información en Salud, se ha establecido el objetivo de lograr la rectoría de la información en el sector salud. Es necesario actualizar el apéndice normativo A, referente a catálogos fundamentales, en los que se debe actualizar el propósito en los Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud (SIRES), asimismo, se debe actualizar el listado de catálogos fundamentales a solicitar de manera obligatoria a los SIRES. Por otro lado, el 30 de octubre de 2013 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las recomendaciones en materia de seguridad de datos personales, mismas que deberán considerarse para mantener actualizadas las consideraciones universales de manejo y seguridad de la información.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

19. Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA3-2013, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos, para quedar como PROY-NOM-025-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de las unidades de cuidados intensivos.

Objetivo y Justificación: Regular las características, criterios y requisitos mínimos de las unidades en las que se brinda atención médica a pacientes en estado crítico, con el objeto de garantizar que los servicios que se proporcionen tengan un amplio margen de seguridad y calidad con las menores o nulas posibilidades de riesgo, así como garantizar las características de seguridad y calidad de los servicios de atención médica de pacientes en estado crítico, se requiere que las unidades y el personal profesional, técnico y auxiliar de la salud, cumplan con características y criterios homogéneos que permitan evitar el riesgo de omisiones, desviaciones y excesos que puedan llegar a constituirse en un riesgo para la salud y la vida de las personas que son atendidas en dichas unidades. Asimismo, es indispensable que a través de un instrumento normativo específico en la materia se brinde seguridad jurídica a los prestadores de servicios de atención médica a pacientes en estado crítico a la vez que se proporcione a la autoridad sanitaria la herramienta necesaria para suprimir el factor de discrecionalidad en la vigilancia de las unidades de cuidados intensivos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

20. Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria, para quedar como PROY-NOM-026-SSA3-2016, Para la práctica de la cirugía mayor ambulatoria.

Objetivo y Justificación: Regular los criterios de organización y funcionamiento de los establecimientos de atención médica que oferten servicios de cirugía de corta estancia. Adecuar y actualizar el instrumento normativo con la finalidad de asegurar la congruencia del mismo con las necesidades actuales en la materia, a fin de asegurar amplios márgenes de seguridad y calidad con el menor riesgo para los pacientes que son sometidos a procedimientos quirúrgicos de corta estancia.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

21. Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica, para quedar como PROY-NOM-027-SSA3-2017, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica

Objetivo y Justificación: Actualizar los criterios de organización y funcionamiento de los servicios de urgencias que se encuentran establecimientos de atención médica de los sectores público, social y privado, así como Adecuar y actualizar el instrumento normativo, con la finalidad de asegurar su congruencia con las necesidades actuales en la materia que se está normando, manteniendo amplios márgenes de calidad y seguridad para los pacientes y usuarios.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

22. Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica, para quedar como PROY- NOM-028-SSA3-2017, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la ultrasonografía diagnóstica.

Objetivo y Justificación: Regular los criterios de organización y funcionamiento de los establecimientos de atención médica que oferten servicios auxiliares de diagnóstico a través de la ultrasonografía diagnóstica, así como Adecuar y actualizar los requisitos mínimos obligatorios que deben cumplir los establecimientos de atención médica que cuenten con gabinetes de ultrasonografía diagnóstica, con la finalidad de garantizar una práctica de calidad y con amplios márgenes de seguridad para los pacientes y usuarios.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

23. Norma Oficial Mexicana NOM-029-SSA3-2012, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer, para quedar como PROY-NOM-029-SSA3-2016, Regulación de los servicios de salud. Para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer.

Objetivo y Justificación: Adecuar y actualizar los criterios para la práctica de la cirugía oftalmológica con láser excimer con amplios márgenes de seguridad y menor riesgo para los pacientes que son sometidos a este tratamiento médico. Se requiere actualizar los criterios para hacerlos congruentes con las necesidades actuales en la materia. Las técnicas de cirugía de refracción han evolucionado rápidamente y es indispensable mantener el instrumento normativo en concordancia con la técnica quirúrgica actual.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

24. Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema nacional de salud, para quedar como PROY-NOM-030-SSA3-2017, Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema nacional de salud.

Objetivo y Justificación: Adecuar y actualizar las características y requerimientos mínimos de infraestructura física de los establecimientos de atención médica que brindan atención a personas con discapacidad, así como mantener vigentes y aplicables las características y requerimientos mínimos que permitan a las personas con discapacidad acceder, transitar y permanecer en los establecimientos de atención médica de los sectores público, social y privado.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

25. Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA3-2012, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, para quedar como PROY-NOM-031-SSA3-2016, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Objetivo y Justificación: Regular a los establecimientos de los sectores público, social y privado que brindan servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad. Establecer y homologar los criterios y requisitos mínimos para que la prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores, contribuya a la protección y desarrollo de estos grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad y no se contribuya en un riesgo para su salud y seguridad.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

26. Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud.

Objetivo y Justificación: El objetivo de la modificación de la norma es la necesidad de adicionar características, criterios y procedimientos que se deben seguir para producir, captar, integrar, procesar, sistematizar, evaluar y divulgar la información en Salud generada en el Sistema Nacional de Salud, a fin de apegar dichas disposiciones al uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, buscando ubicar como eje central de la actuación del gobierno al ciudadano, para una mejor toma de decisiones. La Justificación de la modificación de la norma es debido a que el 30 de agosto del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, referente a la estrategia transversal "Gobierno Cercano y Moderno" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual tiene como propósito promover un gobierno que mejore su desempeño, optimice el uso de los recursos públicos, simplifique la normatividad, trámites gubernamentales y que se utilicen las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que permitirán el desarrollo de la modernización del gobierno y la mejora de los servicios y bienes públicos. En ese sentido, en la Estrategia 5.2 Contribuir a la convergencia de los sistemas y a la portabilidad de coberturas en los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud mediante utilización de TIC que define diversas líneas de acción, tales como la 5.2.2 Establecer que la personalidad única en salud será través de un padrón general de salud, incluyendo entre otra, información de beneficiarios y profesionales; 5.2.4 Implementar el Certificado Electrónico de Nacimiento; 5.2.8 Fortalecer los mecanismos de difusión de información en salud alineados a la estrategia de datos abiertos, y 5.2.9 Promover reformas al marco normativo en materia de salud alineados a la estrategia de datos abiertos. En ese sentido, se requieren establecer diversos procedimientos en la Norma, como el procedimiento de expedición del certificado electrón

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

27. Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2013, Educación en salud. Criterios para la organización y funcionamiento de residencias médicas en establecimientos para la atención médica.

Objetivo y Justificación: El objetivo de la modificación de la norma es de revisar y actualizar las disposiciones para dar mayor claridad y precisión a su contenido regulatorio, de manera que se fortalezca la organización y funcionamiento de las residencias médicas en los establecimientos para la atención médica. La justificación es que se considera necesario modificar el contenido de las disposiciones de la norma, a fin de favorecer el uso adecuado de los establecimientos para la atención médica y sus recursos materiales y humanos en la organización y funcionamiento de las residencias médicas, otorgando mayor certeza jurídica a los obligados a su cumplimiento.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (STPS)**

PRESIDENTE:	MTRO. OMAR NACIB ESTEFAN FUENTES
DIRECCIÓN:	AV. PASEO DE LA REFORMA No. 93, PISO 14, COL. TABACALERA, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO 06030.
TELÉFONO:	20005200 Ext. 63580
C. ELECTRÓNICO:	dgsst@stps.gob.mx

Temas Adicionales a los estratégicos**I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****A. Temas nuevos.**

1. Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura.

Objetivo y Justificación: Revisar las disposiciones que en materia de seguridad deben observarse en trabajos de altura, a efecto de analizar su aplicabilidad, complementar y mejorar su contenido, para prevenir riesgos de trabajo por una mala capacitación, adiestramiento, instalación, operación, reparación o mantenimiento de sistemas, soportes, elementos, instrumentos, herramientas o equipos utilizados para ello

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

2. Factores de riesgo ergonómico en el trabajo - Identificación, análisis, prevención y control. Parte 2: Movimientos repetitivos/posturas forzadas.

Objetivo y Justificación: Determinar los elementos para identificar, prevenir y dar seguimiento a los factores de riesgo ergonómico por instalaciones, maquinaria, equipo, herramientas o puesto de trabajo de los centros de trabajo, a fin de prevenir aquellos que pueden conllevar sobre esfuerzo físico, movimientos repetitivos o posturas forzadas en el trabajo desarrollado, con la consecuente fatiga, errores, accidentes y alteraciones a la salud de los trabajadores. El Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social expedirá Normas Oficiales Mexicanas con fundamento en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y el mismo Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de establecer disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que eviten riesgos que pongan en peligro la vida, integridad física o salud de los trabajadores. En este caso en particular, con el propósito de determinar las acciones a realizar en los centros de trabajo para identificar, prevenir y dar seguimiento a los factores de riesgo ergonómico. El tema de factores de riesgo ergonómico, conforme a lo señalado en el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, contempla el manejo manual de cargas, los movimientos repetitivos y las posturas forzadas, por tal razón la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, previo análisis de cada uno de estos tres subtemas, se consideró conveniente emitir esta norma en tres partes, para abordar de forma adecuada cada uno de estos subtemas. La parte 1 se orientará a regular las obligaciones que los patrones habrán de adoptar en los centros de trabajo, a efecto de prevenir riesgos a la salud de los trabajadores que realizan manejo de cargas de forma manual. Posteriormente, la Parte 2 abordará los movimientos repetitivos, establecerá las disposiciones que tendrán que observarse en los centros de trabajo para proteger la salud de los trabajadores.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 95

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 04 de enero de 2018

B. Temas reprogramados.**B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

3. Condiciones de seguridad y salud para la conducción de vehículos motorizados.

Objetivo y Justificación: Establecer las condiciones de seguridad y salud para la conducción de vehículos motorizados, a fin de prevenir accidentes, y alteraciones a la salud de los trabajadores que los conducen. El Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social expedirá Normas Oficiales Mexicanas con fundamento en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y el mismo Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de establecer condiciones de seguridad para la conducción de vehículos motorizados, señala las obligaciones generales que los patrones tienen en esta materia. Por lo que para instrumentar la forma en que los patrones deben dar cumplimiento a sus obligaciones es necesaria la emisión de una norma oficial mexicana que dé certeza jurídica a los patrones y proteja la seguridad y salud de los trabajadores.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

4. Servicios preventivos de Medicina del Trabajo - Funciones y actividades.

Objetivo y Justificación: Establecer las funciones y actividades que deberán realizar los servicios preventivos de medicina en el trabajo para atender emergencias médicas, prevenir enfermedades de trabajo, así como promover la salud de los trabajadores y prevenir las adicciones. El Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social expedirá Normas Oficiales Mexicanas con fundamento en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y el mismo Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de establecer las funciones y actividades que deben desarrollar los servicios preventivos de medicina, establece las obligaciones generales que los patrones tienen en esta materia para la prestación de este servicio. Por lo que para instrumentar la forma en que los patrones deben dar cumplimiento a sus obligaciones es necesaria la emisión de una norma oficial mexicana que dé certeza jurídica a los patrones y, que coadyuve en la prevención de enfermedades de trabajo y la protección de la salud de los trabajadores.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

5. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-1-STPS-2017, Buceo-condiciones de seguridad e higiene. exposición laboral a presiones diferentes a la atmosférica absoluta.

Objetivo y Justificación: Con la finalidad de revisar y actualizar las condiciones de seguridad y salud para prevenir y proteger a los trabajadores contra los riesgos que implica el desarrollo de actividades de buceo y la exposición a presiones ambientales bajas. Derivado del análisis efectuado por el Grupo de Trabajo, consideró conveniente que en lugar de llevar a cabo la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-STPS-2000, se emitieran dos instrumentos normativos. El primero de ellos, regularía los aspectos relacionados con el buceo, por lo cual se elaboró el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-1-STPS-2017, Buceo-Condiciones de seguridad e higiene. Exposición laboral a presiones diferentes a la atmosférica absoluta. En el segundo caso, como complemento de este Proyecto PROY-NOM-014-1-STPS-2017, se elaborará el proyecto de Norma Oficial Mexicana que establecerá las disposiciones relativas a las condiciones de seguridad e higiene en actividades bajo presiones mayores a la atmosférica. En este sentido, en el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-014-1-STPS-2017, establece las condiciones de seguridad e higiene para prevenir y proteger la integridad física y salud de los trabajadores que desarrollen actividades laborales subacuáticas, independientemente del suministro de gases para respiración humana con equipo autónomo, y suministro desde superficie, y la actividad laboral en aguas abiertas, en aguas confinadas, en aguas contaminadas, en caverna, en cueva, de no descompresión, de saturación y de repetición, así como la técnica de buceo empleada.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 95

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de agosto de 2017

6. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-STPS-2017, Manejo de sustancias químicas peligrosas o sus mezclas en los centros de trabajo condiciones y procedimientos de seguridad y salud.

Objetivo y Justificación: Revisar y actualizar los requisitos de seguridad y salud en el trabajo para el control de peligros y riesgos derivados del manejo, transporte y almacenamiento dentro del centro de trabajo de las sustancias químicas peligrosas, a fin de proteger a los trabajadores de alteraciones a su salud y evitar daños al centro de trabajo. Los integrantes del Comité acordaron que se revisaran las disposiciones de la norma vigente, relativas a las medidas de seguridad y salud en el manejo seguro de sustancias químicas peligrosas para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; atender las emergencias que se puedan presentar derivadas de un análisis de riesgo de las sustancias químicas manejadas en el centro de trabajo, así como incorporar el procedimiento para la evaluación de la conformidad que aplique tanto la autoridad laboral como las unidades de verificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 95

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2001

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 22 de junio de 2017

7. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-STPS-2016, Actividades agrícolas- condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivo y Justificación: Con el propósito de dar claridad, así como evitar interpretaciones diversas con relación a las disposiciones que, en materia de seguridad y salud, aplican en las actividades agrícolas, se consideró conveniente revisar las disposiciones de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-003-STPS-1999, Actividades agrícolas- Uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes- Condiciones de seguridad e higiene y NOM-007-STPS-2000, Actividades agrícolas- Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas- Condiciones de seguridad, y de esta forma, integrar en un solo instrumento las diversas obligaciones en esta materia.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 95

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 21 de febrero de 2017

8. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-STPS-2017, Almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria- condiciones de seguridad en el trabajo.

Objetivo y Justificación: Revisar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que se deberán cumplir en los centros de trabajo para evitar riesgos a los trabajadores que realizan actividades de almacenamiento y manejo de materiales mediante el uso de maquinaria. Esta modificación es consecuencia de la propuesta para expedir la Parte 1 de la norma oficial mexicana sobre Factores de riesgo ergonómico, que tiene por objetivo identificar, controlar y dar seguimiento a los factores ergonómicos en los centros de trabajo, la cual se encuentra en proceso de elaboración, y que se relaciona directamente con las actividades de manejo y almacenamiento de materiales de forma manual que se establecen en la NOM-006-STPS-2014 vigente, lo que hace necesario armonizar estos dos instrumentos normativos, a fin de que se complemente su aplicación en los centros de trabajo, con beneficios que redunden en la prevención de riesgos de trabajo.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 95

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 26 de diciembre de 2017

9. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017-STPS-2017, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

Objetivo y Justificación: Revisar los aspectos que el patrón debe tomar en consideración para seleccionar, adquirir y proporcionar a sus trabajadores, el más adecuado equipo de protección personal para protegerlos de los agentes del medio ambiente de trabajo que puedan dañar su integridad física y su salud. Las normas oficiales mexicanas de producto relacionado con el equipo de protección personal que deben portar los trabajadores, en ejercicio o con motivo de su trabajo, deben cumplir con características, especificaciones y métodos de prueba que garanticen la protección para lo que fueron diseñados y fabricados, por lo que es necesario revisar la mecánica de su selección por los patrones de los centros de trabajo contenida en la norma oficial mexicana vigente, a fin de concebir la adecuaciones correspondientes para hacer referencia en ésta de las normas oficiales mexicanas que contengan estos elementos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 95

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 03 de enero de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

10. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad - Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Objetivo y Justificación: Revisar, en principio, los criterios y variables contenidas en el Apéndice A, para la clasificación del riesgo de incendio de los centros de trabajo, a fin de realizar las modificaciones que se requieran para facilitar su aplicación por los sujetos obligados. Los integrantes del Comité acordaron que se revisaran las indicaciones para la clasificación del riesgo de incendio en los centros de trabajo, a que se refiere el Apéndice A de la norma vigente, con el propósito de analizarlas y, en su caso, modificarlas a efecto de dar claridad en su aplicación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

11. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.

Objetivo y Justificación: Establecer las condiciones de seguridad para el uso de la maquinaria y equipos, así como los requisitos mínimos de los sistemas de protección y dispositivos de seguridad para prevenir y proteger a los trabajadores contra los accidentes de trabajo que genere la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipos. El Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social expedirá Normas Oficiales Mexicanas con fundamento en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, la Ley Federal del Trabajo y el mismo Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de establecer disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que eviten riesgos que pongan en peligro la vida o la integridad física de los trabajadores que utilizan maquinaria y equipos determina las obligaciones generales que los patrones habrán de observar, en este caso, con objeto de determinar las condiciones de seguridad para la operación y mantenimiento de la maquinaria y equipo. En ese sentido, es necesario dar claridad a la Norma Oficial Mexicana NOM-004-STPS-1999, Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo; fortalecer las disposiciones relacionadas con los sistemas de seguridad y dispositivos de protección, así como incluir diferentes alternativas que se pueden utilizar para la protección los trabajadores, así como incorporar el procedimiento para la evaluación de la conformidad que aplique tanto la autoridad laboral como las unidades de verificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

12. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-013-STPS-1993, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se generen radiaciones electromagnéticas no ionizantes.

Objetivo y Justificación: Revisar y actualizar las condiciones de seguridad y salud para prevenir riesgos a los trabajadores expuestos a fuentes de radiación no ionizante. Los integrantes del Comité acordaron que se revisara la norma vigente con el propósito de actualizar sus disposiciones para establecerlas en términos más claros y sencillos, en particular las relacionadas con el análisis de riesgos; su reconocimiento, evaluación y control; el seguimiento a la salud de los trabajadores, así como la incorporación del procedimiento para la evaluación de la conformidad que aplique tanto la autoridad laboral como las unidades de verificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

13. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-015-STPS-2001, Condiciones térmicas elevadas o abatidas - Condiciones de seguridad e higiene.

Objetivo y Justificación: Revisar lo relativo a los límites permisibles de exposición a las condiciones térmicas elevadas y abatidas en los centros laborales; actualizar las disposiciones del reconocimiento, evaluación y control, e integrar el Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad. Los integrantes del Comité acordaron que se revisara para su modificación y se incorporara el tema en el Programa de Normalización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

14. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad.

Objetivo y Justificación: Revisar las disposiciones de la norma oficial mexicana vigente, a fin de que hagan sinergia con las que se prevén en la Norma Oficial Mexicana NOM-034-STPS-2016, Condiciones de seguridad para el acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo. Los requisitos de las condiciones de seguridad que deben cumplir los edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo para su adecuado funcionamiento y conservación, a fin de prevenir riesgos a los trabajadores deben estar armonizados con las adecuaciones que los patrones realicen, en su caso, para el acceso y desarrollo de las actividades de los trabajadores que cuenten con algún tipo de discapacidad

Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre de 2018 a septiembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

15. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2011, Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.

Objetivo y Justificación: Revisar las funciones y actividades que deberán realizar comisiones de seguridad e higiene, así como los requerimientos para su constitución, integración, organización y funcionamiento, a efecto de que contribuyan de forma eficaz en la prevención de riesgos de trabajo y la investigación de accidentes. Las reformas a la Ley Federal del Trabajo de 2012, y la emisión del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, inciden en las funciones y actividades de las comisiones de seguridad e higiene, en particular cuando en el centro de trabajo concurren varias empresas bajo el régimen de subcontratación, por lo que se deben revisar las disposiciones relacionadas con su constitución, integración, organización y funcionamiento, de manera que se asegure su constitución y funcionamiento.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a noviembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

16. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-2011, Recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas - funcionamiento - condiciones de seguridad.

Objetivo y Justificación: Revisar las condiciones de seguridad de los recipientes sujetos a presión, recipientes criogénicos y generadores de vapor o calderas que se encuentren funcionando en los centros de trabajo, de tal manera que en todo momento se mantengan en

condiciones operables. La participación de las unidades de verificación en la evaluación de la conformidad con esta norma, es un elemento preocupante para los patrones de los centros de trabajo, de tal manera que se requiere de revisar los términos en que se realiza ésta para prevenir riesgos de trabajo por una mala construcción, instalación operación, reparación o mantenimiento de este tipo de equipos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a noviembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

17. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009, Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo-funciones y actividades.

Objetivo y Justificación: Revisar las funciones y actividades que deberán realizar los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo. Debido a que los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo tienen que desarrollar, entre otras actividades, el diagnóstico de seguridad y salud en el trabajo que contempla los requerimientos normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo que resulten aplicables, y los factores de riesgo ergonómico, así como los factores de riesgo psicosocial, los cuales se encuentran contemplados como elementos que pudieran perjudicar el ambiente laboral, es necesario revisar la norma oficial mexicana vigente, para verificar que se encuentren en ella contenidos los elementos que se deben tomar en consideración para la elaboración del referido diagnóstico.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a noviembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

18. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-011-STPS-2001, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido.

Objetivo y Justificación: Revisar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se genere ruido que, por sus características, niveles y tiempo de acción, sea capaz de alterar la salud de los trabajadores; los niveles máximos y los tiempos máximos permisibles de exposición por jornada de trabajo, su correlación y la implementación de un programa de conservación de la audición. Debido a que existen diversas maneras de controlar los niveles de ruido permisible para los trabajadores en los centros de trabajo, se hace necesario hacer una revisión integral a la norma oficial mexicana vigente, a fin de actualizar su contenido para una aplicación más fácil para los patrones de los centros de trabajo

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a noviembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

19. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivo y Justificación: Revisar las disposiciones sobre condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las obras de construcción, a efecto de prevenir los riesgos laborales a que están expuestos los trabajadores que se desempeñan en ellas, con base en la experiencia de su aplicación por los patrones de los centros de trabajo. La clasificación del tamaño de la obra de construcción y su asociación con las obligaciones de contar con un análisis de riesgos y de la descripción de las actividades que, en cada una de ellas, así como la aplicación de las adecuadas medidas de seguridad que prevengan riesgos a los trabajadores de la industria de la construcción, al personal de las empresas constructoras y a la propia obra de construcción deben estar permanentemente actualizadas.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a noviembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

20. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-032-STPS-2008, Seguridad para minas subterráneas de carbón.

Objetivo y Justificación: Revisar las disposiciones que en materia de seguridad y salud deben cumplir los centros de trabajo que realizan actividades relacionadas con la explotación de carbón, a efecto de analizar su aplicabilidad, complementar y mejorar su contenido. Las reformas a la Ley Federal del Trabajo de 2012, la emisión del Reglamento Federal de Seguridad y salud en el Trabajo, así como diversas solicitudes realizadas por patrones de este tipo de centros de trabajo basadas en la aplicación de la norma vigente, inciden en las actividades peligrosas que deben ser observadas para prevenir riesgos a los trabajadores que realicen actividades en minas subterráneas de carbón, por lo que se deben revisar las disposiciones vigentes en esta materia para armonizarlas con las reformas antes mencionadas, así como para analizar su aplicación en las operaciones a menor escala, pequeña y mediana minería, a efecto de determinar su gradualidad en estricto apego a los riesgos a que se exponen los trabajadores.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a noviembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

III. Normas vigentes a ser canceladas.

21. Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-STPS-2000, Actividades agrícolas-instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas-condiciones de seguridad.

Justificación: Con la expedición del PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-STPS-2016, Actividades agrícolas-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo, se revisan las disposiciones de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-003-STPS-1999, Actividades agrícolas- Uso de insumos fitosanitarios o plaguicidas e insumos de nutrición vegetal o fertilizantes-Condiciones de seguridad e higiene y NOM-007-STPS-2000, Actividades agrícolas-Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas-Condiciones de seguridad, y de esta forma, integrar en un solo instrumento las diversas obligaciones en esta materia. Por lo anterior, con la expedición de esta Norma Oficial Mexicana, quedará sin efectos la Norma Oficial Mexicana NOM-007-STPS-2000, Actividades agrícolas-Instalaciones, maquinaria, equipo y herramientas-Condiciones de seguridad.

22. Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-101-STPS-1994, Seguridad-extintores a base de espuma química.

Justificación: Se trata de una norma de calidad de productos de uso generalizado, cuya emisión y vigilancia corresponde a la Secretaría de Economía

23. Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-100-STPS-1994, Seguridad-extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-especificaciones.

Justificación: Se trata de una norma de calidad de productos de uso generalizado, cuya emisión y vigilancia corresponde a la Secretaría de Economía.

24. Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-102-STPS-1994, Seguridad-extintores contra incendio a base de bióxido de carbono. parte 1. recipientes.

Justificación: Se trata de una norma de calidad de productos de uso generalizado, cuya emisión y vigilancia corresponde a la Secretaría de Economía.

25. Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-103-STPS-1994, Seguridad-extintores contra incendio a base de agua con presión contenida.

Justificación: Se trata de una norma de calidad de productos de uso generalizado, cuya emisión y vigilancia corresponde a la Secretaría de Economía.

26. Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-104-STPS-2001, Agentes extinguidores-polvo químico seco tipo abc a base de fosfato mono amónico.

Justificación: Se trata de una norma de calidad de productos de uso generalizado, cuya emisión y vigilancia corresponde a la Secretaría de Economía.

27. Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-106-STPS-1994, Seguridad-agentes extinguidores-polvo químico seco tipo bc, a base de bicarbonato de sodio.

Justificación: Se trata de una norma de calidad de productos de uso generalizado, cuya emisión y vigilancia corresponde a la Secretaría de Economía.

SECRETARÍA DE TURISMO**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN TURÍSTICA (CCNNT)**

PRESIDENTE:	Mtro. Humberto Hernández Haddad
DIRECCIÓN:	PRESIDENTE MASARYK No. 172 5o. PISO COL. BOSQUE DE CHAPULTEPEC, C.P. 11580, CIUDAD DE MEXICO
TELÉFONO:	30026300
C. ELECTRÓNICO:	h hh@sectur.gob.mx

SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD CONTRACTUAL**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

1. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-TUR-2018, Requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los turistas o usuarios.

Objetivo y Justificación: Modificar la norma que establece las obligaciones y los derechos que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos, para que respondan en forma oportuna y adecuada. A través de este instrumento jurídico que las partes se hacen acreedoras; generando con ello un mecanismo que brinda certeza jurídica respecto de los servicios contratados, a la par que fomenta la actividad turística nacional y extranjera, al otorgársele al turista o usuario un valor agregado de seguridad respecto de los servicios ofertados. Aunado a lo anterior, en el marco de su revisión quinquenal (Artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización), el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, determinó la modificación. de la norma con el objetivo de armonizar las especificaciones que regulan la prestación de servicios turísticos con la Ley General de Turismo, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 50%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2010

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 20 de septiembre de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

2. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-07-TUR-2002, De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.

Objetivo y Justificación: Modificar la norma que establece los lineamientos mínimos que en materia del seguro de responsabilidad civil deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de hospedaje, para que respondan en forma oportuna y adecuada por las responsabilidades en que puedan incurrir derivadas de la prestación de sus servicios a turistas o usuarios. Asimismo, con el objetivo de armonizar las especificaciones que regulan la prestación de Servicios Turísticos de Hospedaje con la Ley General de Turismo, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables, además de que se requiere la actualización y revisión de los montos y cobertura que deben cubrir los seguros contratados por los prestadores de servicios turísticos de hospedaje.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2010

SUBCOMITÉ DE GUÍAS DE TURISTAS GENERALES**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

3. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-008-TUR-2018, Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías de turistas de carácter cultural.

Objetivo y Justificación: Definir los procedimientos, requisitos de información y promover la seguridad al turista y de protección al patrimonio natural y cultural que se requieren en el desarrollo de la actividad que realizan los guías de turistas generales o especializados. Y con el objetivo de armonizar las especificaciones que regulan la prestación de estos servicios turísticos con la Ley General de Turismo, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables. Las nuevas tendencias de la demanda exigen contar con guías altamente capacitados; en este sentido, la Norma Oficial Mexicana previene esquemas definidos para la prestación del servicio, considerando altos niveles de seguridad al turista o usuario y el respeto al medio ambiente y a las comunidades con que los turistas deben desarrollar estas actividades y de las cuales el guía de turistas forma parte.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 38%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2006

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 15 de noviembre de 2018

SUBCOMITÉ DE GUÍAS DE TURISTAS ESPECIALIZADOS**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

4. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-09-TUR-2002, que establece los elementos a que deben sujetarse los guías especializados en actividades específicas.

Objetivo y Justificación: Definir los procedimientos, requisitos de información, seguridad y protección al turista y medio ambiente, patrimonio natural y cultural que se requieren en el desarrollo de la actividad, que realizan los guías de turistas especializados. Y con el objetivo de armonizar las especificaciones que regulan la prestación de estos servicios turísticos con la Ley General de Turismo, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables. El turismo de naturaleza en sus diversas vertientes, exige contar con guías altamente capacitados en seguridad, información y el respeto al medio ambiente, ya que la relación que establece el guía con los visitantes y la manera de presentar los atractivos turísticos posibilita la repetición y recomendación del lugar visitado.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2006

SUBCOMITÉ DE TURISMO DE AVENTURA**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

5. Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Parque Temático.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos de información y seguridad al turista, así como de protección y respeto a los recursos naturales y patrimonio cultural que se requieren en el desarrollo de la actividad que realizan las empresas y operadoras de parques temáticos. En virtud del incremento de la oferta de estas atracciones y espectáculos con motivos temáticos diferenciados, es necesario establecer medidas de seguridad y protección que deberán ser brindadas al turista, con el fin de que dichas actividades se desarrollen con la mejor calidad posible.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

6. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-011-TUR-2018, Proyecto de modificación de la norma oficial mexicana nom-011-tur-2001, requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de turismo de aventura para quedar como proyecto de norma oficial mexicana proy-nom-011-tur-2018, requisitos mínimos de seguridad, información, operación, instalaciones y equipamiento que deben cumplir las operadoras de servicios turísticos de turismo de aventura/naturaleza.

Objetivo y Justificación: Definir los procedimientos, requisitos de información y seguridad al turista, así como de protección y respeto a los recursos naturales y patrimonio cultural que se requieren en el desarrollo de la actividad que realizan las empresas y operadoras de turismo de naturaleza. En virtud de que existe un nuevo marco normativo debe actualizarse la norma. Aunado a lo anterior, en el marco de su revisión quinquenal, el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística determinó la modificación. Las nuevas tendencias de la demanda exigen contar con servicios profesionales; en este sentido, la Norma Oficial Mexicana considera altos niveles de profesionalización, seguridad, información y protección al turista o usuario y el respeto al medio ambiente y a las comunidades con las que los turistas desarrollan estas actividades turísticas, debiendo respetar los Derechos Humanos y la accesibilidad en general, así como elevar el nivel de especialización y transparencia en la actividad.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 90 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 04 de mayo de 2018

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

PRESIDENTE:	ING. CARLOS PRADO BUTRON
DIRECCIÓN:	AV. MARIANO ESCOBEDO No. 456, COL. ANZURES, ALCALDÍA MIGUEL HGO., CP. 11390, CD. DE MÉXICO
TELÉFONO:	50933000
C. ELECTRÓNICO:	cprado@secretariadodejecutivo.gob.mx

Temas Adicionales a los estratégicos**II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

1. Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSP-2008, Para la determinación, asignación e instalación del número de identificación vehicular.

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones para la determinación, asignación e instalación del Número de Identificación Vehicular (NIV) en los vehículos objeto de esta Norma. Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para los fabricantes, ensambladores e importadores ubicados en territorio nacional, cuyos vehículos ya sean producidos o importados estén destinados a permanecer en la República Mexicana para su circulación o comercialización y serán responsables del cumplimiento de las obligaciones previstas en la misma. El Número de Identificación Vehicular servirá a los particulares y al sector público, como instrumento para identificar con certeza legal el vehículo. Esta Norma Oficial Mexicana no es aplicable a los vehículos diseñados específicamente para usos agrícolas, así como los considerados como juguetes, vehículos destinados a competencias automotrices que desde su fabricación se destinen a este fin y prototipos para exhibición, desarrollo o demostración. La Norma adopta las

disposiciones y mecanismos internacionales en materia de identificación vehicular, con el objeto de establecer un número que identifique a los vehículos que circulan en territorio nacional, tanto en vehículos de fabricación nacional como de importación. Su grabado e instalación facilitarán los operativos para encontrar ilícitos, así como su determinación permitirá tener un elemento que permita la obtención de las características esenciales del vehículo, las cuales hagan posible su plena identificación. También será de utilidad para incrementar la exactitud y eficiencia de las campañas de servicio en garantía. La programación de este tema corresponde con el tema 1 del Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018 de este comité; el cual determinó que dicho tema correspondía con la NOM-001-SSP-2008, por lo que el CCNNSP decide inscribir la modificación a dicha norma en concordancia con lo establecido en la base octava de las Bases de Integración del Programa Nacional de Normal

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

PRESIDENTE:	MTRO. ROGELIO RAFAEL CONDE GARCIA
DIRECCIÓN:	AV. JOSE VASCONCELOS No. 221, PISO 6, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11850, CIUDAD DE MEXICO.
TELÉFONO:	51280000
C. ELECTRÓNICO:	rconde@segob.gob.mx

SUBCOMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

1. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SEGOB-2016, Que establece los requisitos básicos para la implementación del sistema de comando de incidentes.

Objetivo y Justificación: El objetivo del Proyecto es establecer los requisitos básicos que se deben implementar para la gestión de respuesta en la atención de incidentes, mediante la correcta aplicación del Sistema de Comando de Incidentes, que deberán cumplir todas las dependencias e instituciones del sector público, así como los prestadores de servicios del sector privado y social que requieren implementar este sistema para la atención de un incidente y aquellos que por su naturaleza colaboren en acciones de mitigación, auxilio y recuperación ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 45%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 15 de noviembre de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

2. Condiciones de seguridad para determinar la capacidad del aforo de personas en centros de espectáculos, eventos masivos, establecimientos públicos y comerciales.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos esenciales de condiciones de seguridad y las generalidades para establecer la capacidad de aforo de personas que asisten a centros de espectáculos, eventos masivos, establecimientos públicos y comerciales en los que se realicen actividades culturales, musicales y sociales. La norma busca establecer de manera específica la capacidad de aforo en relación al espacio, condiciones de seguridad en materia de protección civil, a fin de garantizar en todo momento la integridad física y la vida de las personas que asisten a estos lugares, así como sus bienes y el entorno y con ello evitar o disminuir los efectos

ocasionados por el impacto destructivo de los fenómenos perturbadores, sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente. La característica común a todos los establecimientos es que el público, desconoce el lugar donde se encuentra y no puede ser adiestrado previamente en el contenido de algún plan de evacuación. Si alguna norma oficial limita el aforo de cierto tipo de locales, ésta será la que proporcione el criterio para calcular la ocupación máxima posible del edificio o local. En el supuesto de existir una norma jurídica que condicione la ocupación al número de personas o especifique un espacio en metros cuadrados mínimos por persona. Actualmente en México, existen algunas regulaciones en cuanto a la determinación del aforo de personas en eventos masivos, sin embargo, no establecen de manera concreta la capacidad de aforo con la que deben contar dichos establecimientos, por lo que en consecuencia, se producen distintas reacciones asociadas a la tipología del espacio donde se desarrolla la emergencia, por ejemplo en espacios abiertos, se producen menos situaciones de pánico porque no suele haber obstáculos en las vías de evacuación, es más fácil la salida, la influencia de la posible invasión del espacio personal es menor, resulta más difícil que se dé una aglomeración en un punto y

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a noviembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

3. Seguridad de la infraestructura física hospitalaria - Requisitos mínimos.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos mínimos para el diseño estructural y construcción que deben cumplir las edificaciones nuevas y para la revisión y rehabilitación en su caso de estructuras existentes. Las obras de construcción, instalación, modificación, ampliación, reparación y demolición, así como el uso de las edificaciones deben sujetarse a las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano de cada entidad; del reglamento de construcción local y de sus normas técnicas complementarias y demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables. En esta norma se detallan a las especificaciones, diseño y cálculo de estructuras destinadas a la construcción de infraestructura hospitalaria, puntualizando que esta normatividad técnica es de observancia obligatoria en los términos que marca la Ley General de Protección Civil vigente siendo aplicable a todas las edificaciones y espacios que formen parte integrante de un hospital, independientemente del uso particular al que esté destinado.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

4. Equipos de protección personal para la atención de emergencias. Clasificación, especificaciones y equipo.

Objetivo y Justificación: Establecer la clasificación, equipamiento y especificaciones del equipo de protección personal que se debe utilizar para la atención de emergencias. La presente regulación pretende establecer las especificaciones de los equipos de protección personal, que de acuerdo a su clasificación debe utilizar el personal o los elementos que conforman las dependencias o agrupaciones del sector público, privado o social dedicadas a la atención de emergencias, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y su vida, así como atender de manera adecuada cualquier situación de riesgo. Actualmente, no se cuenta con una regulación que considere las especificaciones del equipo de protección personal que se utiliza en los diferentes tipos de emergencia, lo cual dificulta en algunos casos la atención inmediata y eficiente de las emergencias.

Fecha estimada de inicio y terminación: abril de 2019 a noviembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

5. Que establece las características de vehículos de rescate y atención de emergencias. Clasificación y especificaciones.

Objetivo y Justificación: Establecer la clasificación y las especificaciones de los vehículos de rescate que se utilizan para la atención de emergencias o desastres. La necesidad de clasificar los vehículos de rescate y atención de emergencias, es el resultado de la gran diversidad de los riesgos a los que se encuentran expuestas las personas dentro del territorio nacional, considerando aquellos fenómenos naturales que por su magnitud requieren de una oportuna atención mediante equipos y herramientas básicas para su mitigación, así como aquellos fenómenos antropogénicos que, por lo general son los más recurrentes y no menos graves,

requieren de una atención oportuna y eficaz, por ello, es indispensable que las dependencias o grupos voluntarios que se dedican a atender todo tipo de emergencias o que coadyuvan en la atención de desastres, cuenten con una regulación que les permita atender las emergencias o desastres de manera adecuada para salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y el entorno. Es importante, señalar que en la actualidad, existe una gran diversidad de asociaciones o grupos voluntarios que coadyuvan en la atención de emergencias o desastres, sin embargo, por la inexistencia de una regulación, no cuentan con elementos que les otorgue certeza jurídica en la prestación de estos servicios, además que en algunos casos, se ha documentado que utilizan de manera inadecuada estos vehículos para otro fin. Por ello, es indispensable, crear una regulación que permita establecer las características y especificaciones de los vehículos de rescate y atención de emergencias, para su atención oportuna.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

6. Que establece las medidas preventivas y especificaciones para la instalación de anuncios estructurales. Clasificación, dimensiones y diseño.

Objetivo y Justificación: Establecer las medidas de prevención y especificaciones que se deben implementar en la instalación de anuncios estructurales, a fin de que su composición permita salvaguardar la integridad física y la vida de las personas, sus bienes y el entorno, ante los efectos de los fenómenos geológicos y climáticos, que se presentan en gran parte del territorio nacional. A consecuencia de la demanda de servicios, el campo de la publicidad ha crecido de manera exponencial, floreciendo con ellos las empresas prestadoras de servicios para la creación y desarrollo de campañas publicitarias, el arrendamiento de carteleros, anuncios y pantallas espectaculares, la rotulación y creación de mantas y pendones, el uso de adhesivos para cubrir vehículos, la publicidad móvil, por citar sólo algunos medios de comunicación de los mensajes. En este sentido y considerando la necesidad de contar con instrumentos normativos que permitan salvaguardar la integridad física y la vida de las personas, ante la eventualidad de cualquier riesgo que se pudiera generar por la inadecuada instalación de estas estructuras, es necesario establecer los criterios normativos para la instalación de estas.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE:	FRANCISCO COVARRUBIAS GAITÁN
DIRECCIÓN:	AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR 669, COL. PRESIDENTES EJIDALES 2a SECCIÓN, COYOACÁN, C.P. 04470
TELÉFONO:	68209700
C. ELECTRÓNICO:	blanca.marquez@sedatu.gob.mx ; ccnnotdu.st@gmail.com

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

A. Temas nuevos.

1. Equipamiento en los planes y programas de desarrollo urbano - clasificación y metodología.

Objetivo y Justificación: Tiene por objeto clasificar y describir la terminología más comúnmente empleada para identificar los equipamientos urbanos de origen público o que son regulados y/o concesionados directamente por el Estado y se justifica en la necesidad de homologar dicha terminología empleada por todos los sectores con la planeación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

2. Espacios públicos en los planes y programas de desarrollo urbano - clasificación, terminología y caracterización

Objetivo y Justificación: Tiene por objeto establecer la terminología, jerarquización, componentes y principios de diseño y dotación para el espacio público y se justifica por la ausencia de normatividad en esta temática que constituye uno de los sistemas medulares de la planeación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

3. La estructura de la red de vialidades primarias en los asentamientos humanos, Centros de Población y sus áreas de Crecimiento, y para las obras de cabecera y la Movilidad urbana.

Objetivo y Justificación: Estructuración de la movilidad urbana a través de la estructuración vial primaria existente, de su expansión, y de la generación de vías estructuradoras con los derechos de vía. Lo anterior con los principios de teoría de umbrales para reducir costos iniciales y de operación de las ciudades.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

4. La custodia y aprovechamiento de las zonas de valor ambiental no urbanizables, incluyendo las primeras dunas de las playas, vados de ríos, lagos y vasos reguladores de agua, para la resiliencia urbana.

Objetivo y Justificación: Determinar las áreas de crecimiento, considerando variables fisiográficas, de infraestructura, ambientales, productivas, a manera de identificar secuencias y condicionantes para el crecimiento urbano y la preservación ambiental, evitando que las ciudades se expandan en zonas inconvenientes con mayores costos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

5. La prevención y atención de contingencias en los Centros de Población para el fortalecimiento de la Resiliencia.

Objetivo y Justificación: Que los centros de población cuenten con un plan de resiliencia efectivo. Lo que permitirá la prevención y atención de desastres naturales.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

IV. Proyectos y temas inscritos a ser cancelados.

6. Homologación de terminología para la jerarquización de espacios públicos y equipamientos en los planes o programas de Desarrollo Urbano

Justificación: Sistema de espacios públicos en las ciudades y su entorno que determinen en los límites de las ciudades, áreas no urbanizables: zonas ambientales, productivas, agropecuarias y en las áreas urbanizables un sistema de espacios abiertos desde, plazas, parques, zonas deportivas, con normas de conservación y dotación. Para los equipamientos, contar con normas según la tipología y dimensión de ciudades y componentes internacionales.

SECCIÓN DE NORMAS MEXICANAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 34 fracciones II, VIII, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B y 66 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 47 y 69 de su Reglamento; y artículo 22 fracción VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

SOCIEDAD MEXICANA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN S.C. (NORMEX)

PRESIDENTE:	ENRIQUE GUILLEN MONDRAGON
DIRECCIÓN:	AV. SAN ANTONIO No. 256 7o. PISO, COL. AMPLIACION NAPOLES C.P. 03840, ALCALDÍA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO.
TELÉFONO:	55983036
C. ELECTRÓNICO:	normas@normex.com.mx

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS (NBAL-02)**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****A. Temas nuevos.**

1. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-015-NORMEX-2014, Bebidas alcohólicas-determinación de acidez total, acidez fija y acidez volátil-métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar esta norma mexicana. Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones necesarias de los métodos de prueba, que de acuerdo al desarrollo tecnológico se emplean para la determinación de la acidez total, fija y volátil bebidas alcohólicas, de acuerdo a la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

2. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-017-NORMEX-2014, Bebidas alcohólicas-determinación de extracto seco y cenizas-métodos de ensayo.

Objetivo y Justificación: Actualizar esta norma mexicana. Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones necesarias de los métodos de prueba, que de acuerdo al desarrollo tecnológico se emplean para la determinación de extracto seco y cenizas, de acuerdo a la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

3. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-027-NORMEX-2014, Bebidas alcohólicas-determinación de anhídrido sulfuroso, dióxido de azufre (SO₂) Libre y total- Métodos de ensayo (Prueba).

Objetivo y Justificación: Actualizar esta norma mexicana. Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones necesarias de los métodos de prueba, que de acuerdo al desarrollo tecnológico se emplean para la determinación del Anhídrido Sulfuroso, Dióxido de Azufre libre y total, de acuerdo a la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-V-002-NORMEX-2016, Bebidas alcohólicas destiladas-ron - denominación, etiquetado y especificaciones

Objetivo y Justificación: Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones de especificaciones, correspondientes al producto denominado Ron, que se comercializa en los Estados Unidos Mexicanos. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada y que contenga las especificaciones actualizadas para el producto denominado Ron de acuerdo a la Normatividad Internacional actual.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: En revisión de comentarios de consulta pública.

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 21 de julio de 2016

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

5. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-020-NORMEX-2008, BEBIDAS ALCOHOLICAS DESTILADAS-GINEBRA-DENOMINACION, ETIQUETADO Y ESPECIFICACIONES (CANCELA LA NMX-V-020-NORMEX-2004).

Objetivo y Justificación: Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones correspondientes al producto denominado Ginebra, que se comercializa en los Estados Unidos Mexicanos. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada y que contenga las especificaciones actualizadas para el producto denominado Ginebra.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

6. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-012-NORMEX-2005, Bebidas alcoholicas Fermentadas - Vino - Especificaciones.

Objetivo y Justificación: Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones de Denominación, Etiquetado y Especificaciones, correspondientes al producto denominado Vino, que se comercializa en los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo a la normatividad internacional actual.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

7. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-004-NORMEX-2013, Bebidas alcohólicas - Determinacion de furfural - Metodos de ensayo (Prueba).

Objetivo y Justificación: Actualizar esta norma mexicana. Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones necesarias de los métodos de prueba, que de acuerdo al desarrollo tecnológico se emplean para la determinación de Furfural en las bebidas alcohólicas, de acuerdo a la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

8. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-005-NORMEX-2013, Bebidas alcohólicas - Determinación de aldehídos, ésteres, metanol y alcoholes superiores - Métodos de ensayo (Prueba).

Objetivo y Justificación: Actualizar esta norma mexicana. Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones necesarias de los métodos de prueba, que de acuerdo al desarrollo tecnológico se emplean para la determinación de Aldehídos, Esteres, Metanol y Alcoholes Superiores en las bebidas alcohólicas de acuerdo a la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

9. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-006-NORMEX-2013, Bebidas alcohólicas - Determinación de azúcares, azúcares reductores directos y totales - Métodos de ensayo (Prueba).

Objetivo y Justificación: Actualizar esta norma mexicana. Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones necesarias de los métodos de prueba, que de acuerdo al desarrollo tecnológico se emplean para la determinación de Aldehídos, Esteres, Metanol y Alcoholes Superiores en las bebidas alcohólicas de acuerdo a la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

10. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-011-NORMEX-2013, Bebidas alcohólicas fermentadas-sidra natural-sidra-sidra gasificada-denominación, etiquetado y especificaciones.

Objetivo y Justificación: Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones de Denominación, Etiquetado y Especificaciones, correspondientes al producto denominado Sidra Natural, Sidra y Sidra Gasificada, que se comercializa en los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo a la normatividad internacional actual.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-013-NORMEX-2013, Bebidas alcohólicas - Determinación del contenido alcohólico (Por ciento de Alcohol en Volumen a 293 K) (20°C) (%Alc. Vol.) - Métodos de ensayo (Prueba).
Objetivo y Justificación: Actualizar esta norma mexicana. Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones necesarias de los métodos de prueba, que de acuerdo al desarrollo tecnológico se emplean para la determinación del Contenido Alcohólico (Por ciento de Alcohol en Volumen a 293 K) (20°C) (%Alc. Vol.) de acuerdo a la normatividad internacional vigente.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018
12. Modificación de la norma NMX-V-030-NORMEX-2016 - Bebidas Alcohólicas - Vino Generoso - Especificaciones.
Objetivo y Justificación: Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones correspondientes al producto denominado Vino Generoso, que se comercializa en los Estados Unidos Mexicanos. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada y que contenga las especificaciones actualizadas para el producto denominado Vino Generoso.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013
13. Modificación a la Norma Mexicana NMX-V-047-NORMEX-2009, Bebidas alcohólicas-vino espumoso y vino gasificado-denominación, etiquetado y especificaciones.
Objetivo y Justificación: Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones de Denominación, Etiquetado y Especificaciones, correspondientes al producto denominado Vino Generoso, que se comercializa en los Estados Unidos Mexicanos de acuerdo a la normatividad internacional actual.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018
14. Modificación de la norma NMX-V-046-NORMEX-2009- Bebidas Alcohólicas-Denominación, Clasificación, Definiciones y Terminología.
Objetivo y Justificación: Incorporar a esta Norma Mexicana, definiciones de productos que actualmente se comercializan en los Estados Unidos Mexicanos. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana de denominación, clasificación, definiciones y terminología de bebidas alcohólicas actualizada.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011
15. Modificación de la norma NMX-V-018-NORMEX-2009- Bebidas Alcohólicas Destiladas - Brandy - Denominación, Etiquetado y Especificaciones.
Objetivo y Justificación: Revisar en forma integral y, en su caso, modificar la norma mexicana vigente con el fin de adecuar sus disposiciones a la luz de la normatividad y regulación aplicables a las bebidas alcohólicas que se hayan visto reformadas o que están en proceso de revisión y publicación, así como que la misma pueda responder a las necesidades actuales de la industria; con el fin de establecer una normatividad adecuada en beneficio de la competitividad, en forma enunciativa pero no limitativa que la misma sea concordante con las especificaciones previstas por el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-142-SSA1/SCFI-2013 - Bebidas Alcohólicas - Especificaciones Sanitarias- etiquetado sanitario y comercial, una vez que entre en vigor, ya que se han detectado diferencias principalmente en el método de prueba para determinar el grado alcohólico y en los límites de furfural. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada de Brandy que contenga especificaciones que cumplan con el marco legal aplicable a las bebidas alcohólicas en nuestro país. Así como que la misma pueda responder a las necesidades actuales de la industria; con el fin de establecer una normatividad adecuada en beneficio de la competitividad, ya que si bien aún no ha transcurrido el periodo de revisión quinquenal, debe atenderse a que este es un plazo máximo y no mínimo para llevar a cabo tal revisión, la cual, conforme a lo previsto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento, puede anticiparse cuando la situación que afecta a dicho entorno normativo pueda verse afectada por cambios en la normatividad aplicable o en el avance tecnológico del sector de acuerdo a especificaciones internacionales actuales.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

**COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA CALDERAS Y RECIPIENTES A PRESIÓN
(NCRP-01)****SUBCOMITÉ DE INSPECCIÓN EN SERVICIO****Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

16. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-H-160-NORMEX-2011, Calderas y recipientes a presión-inspección en servicio de instalaciones industriales incluyendo inspecciones en fabricación, instalación y en operación de generadores de vapor, recipientes sometidos a presión, calentadores a fuego directo, bridas, tuberías, válvulas de relevo de presión, partes y componentes.

Objetivo y Justificación: Elaborar una Norma Mexicana que establezca el procedimiento para realizar la inspección en servicio de las calderas y los recipientes a presión en los Estados Unidos Mexicanos. En los Estados Unidos Mexicanos es necesario elaborar una Norma Mexicana que establezca el procedimiento para realizar la inspección en servicio de las calderas y recipientes a presión para asegurar la integridad del equipo, seguridad de los operarios, de las instalaciones y del público en general.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: Publicado a consulta pública en el DOF. en revisión de comentarios

Normas de apoyo: ISO 16528-2:2007, Boilers and pressure vessels - Part 2: Procedures for fulfilling the requirements of ISO 16528-1,

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2010

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 05 de diciembre de 2011

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA ENERGÍA SOLAR (NESO-13)**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

17. Modificación a la Norma Mexicana NMX-ES-003-NORMEX-2008, Energía solar - requerimientos mínimos para la instalación de sistemas solares térmicos, para calentamiento de agua.

Objetivo y Justificación: Actualizar y revisar esta Norma Mexicana para fijar las condiciones técnicas mínimas que deben cumplir las instalaciones de sistemas para calentamiento solar de líquidos, especificando los requisitos de durabilidad, confiabilidad y seguridad de acuerdo a lo establecido en la Normatividad Internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN ENERGÉTICA**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

18. Modificación a la Norma Mexicana NMX-ES-004-NORMEX-2010, Energía solar -Evaluación térmica de sistemas solares para calentamiento de agua - Método de ensayo (Prueba).

Objetivo y Justificación: Incluir modificaciones en los métodos de prueba de esta Norma Mexicana. Es necesaria la modificación de esta Norma Mexicana con la finalidad de ampliar los métodos de prueba y el tipo de colectores a los cuales puede ser aplicada esta Norma Mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011

SUBCOMITÉ DE CALENTADORES SOLARES**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

19. Sistemas solares térmicos y sus componentes instalaciones a medida

Objetivo y Justificación: Elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones generales para sistemas solares térmicos a medida (sobre diseño), las especificaciones para el termotanque, el sistema de control y otros componentes (como el intercambiador térmico y bombas) así como las especificaciones para el método de simulación para determinar el rendimiento anual. En los Estados Unidos Mexicanos es necesario elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones para sistemas solares térmicos a medida y así garantizar la calidad de sistemas que soliciten otorgamiento de incentivos y apoyos públicos de programas para los sectores industria, servicios y agro negocios.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011

20. Energía solar - Calentadores solares - Especificaciones mínimas para la instalación y dimensionamiento de sistemas de calentamiento solar tipo termosifón.

Objetivo y Justificación: Elaborar una Norma Mexicana que establezca las especificaciones mínimas de instalación y operación que deben cumplir los sistemas de calentamiento solar tipo termosifón. Es necesario contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana que guíe a los instaladores para que su trabajo sea apegado a la normatividad y los materiales empleados en la instalación cumpla con las especificaciones requeridas y el dispositivo cubra las expectativas del comprador.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2006

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

21. Modificación a la Norma Mexicana NMX-ES-001-NORMEX-2005, Energía solar-rendimiento térmico y funcionalidad de colectores solares para calentamiento de agua-métodos de prueba y etiquetado.

Objetivo y Justificación: Actualizar la Norma Mexicana, de acuerdo a la Norma Internacional ISO 9806:2013 vigente. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una norma actualizada de acuerdo a la norma internacional ISO.

Fecha estimada de inicio y terminación: noviembre de 2018 a septiembre de 2019

Normas de apoyo: ISO 9806:2013, Solar energy - Solar thermal collectors - Test methods,

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2008

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NALI-10)**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****A. Temas nuevos.**

22. Elaboración de la Norma Mexicana ISO/TS 22002-2:2013 - Programas de requisitos previos sobre seguridad alimentaria - Parte 2 Catering.

Objetivo y Justificación: Elaborar una Norma Mexicana que establezca los programas de requisitos previos sobre seguridad alimentaria en el alcance de catering. Tomando como referencia la Norma ISO/TS 22002-2:2013. La justificación es que actualmente en los Estados Unidos Mexicanos no existe norma mexicana sobre el tema.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Normas de apoyo: ISO/TS 22003:2013, Food safety management systems - Requirements for bodies providing audit and certification of food safety management systems,

II. Normas vigentes a ser modificadas.**A. Temas nuevos.**

23. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-320-NORMEX-2016, Alimentos-determinación de fosfatos en alimentos-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y complementar esta Norma Mexicana para establecer el procedimiento para la determinación de Fosfatos. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada del método de prueba de fosfatos en los alimentos de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

24. Modificación a la norma mexicana NMX-F-615-NORMEX-2004 - Alimentos-Determinación de extracto etéreo (Método Soxhlet) en alimentos - Método de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y complementar esta Norma Mexicana para establecer el procedimiento para la determinación de extracto etéreo (Método Soxhlet) en los alimentos. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada que establezca el método de ensayo (prueba) para la determinación de extracto etéreo (Método Soxhlet) en los alimentos de acuerdo a lo establecido en la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015

25. Modificación a la norma mexicana NMX-F-309-NORMEX-2001- Alimentos - Método de prueba para la determinación de conservadores en alimentos.

Objetivo y Justificación: Actualizar y complementar esta Norma Mexicana para establecer el procedimiento para la determinación de conservadores en los alimentos. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada que establezca el método de ensayo (prueba) para la determinación de conservadores en los alimentos de acuerdo a lo establecido en la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015

26. Modificación a la norma mexicana NMX-F-427-NORMEX-2006- Alimentos-Determinación de grasa (Método Gravimétrico por hidrólisis ácida) - Método de Prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y complementar esta Norma Mexicana para establecer el procedimiento para la determinación de grasa (Método Gravimétrico por hidrólisis ácida) en los alimentos. Justificación: Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada que establezca el método de ensayo (prueba) para la determinación de grasa (Método Gravimétrico por hidrólisis ácida) en los alimentos de acuerdo a lo establecido en la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015

SUBCOMITÉ MÉTODOS DE PRUEBA**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

27. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-621-NORMEX-2008, Alimentos - determinación de actividad de agua en alimentos - método de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y complementar esta Norma Mexicana para establecer el procedimiento para la determinación de actividad de agua. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada del método de prueba para la determinación de actividad de agua en los alimentos de acuerdo a lo establecido en la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

28. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-490-1999-NORMEX, Alimentos - Aceites y grasas - Determinación de la composición de ácidos grasos a partir de C_6 por cromatografía de gases. Cancela a la NMX-F-490-1987.

Objetivo y Justificación: Realizar la modificación de esta Norma Mexicana con el fin de actualizarla de acuerdo a la normatividad internacional vigente. La última revisión de esta NMX se realizó en el año 1999, por lo que es necesaria su actualización con el fin de tener en los Estados Unidos Mexicanos una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a la normatividad internacional

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

29. Modificación a la norma mexicana NMX-F-427-NORMEX-2006- Alimentos-Determinación de grasa (Método Gravimétrico por hidrólisis ácida) - Método de Prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y complementar esta Norma Mexicana para establecer el procedimiento para la determinación de grasa (Método Gravimétrico por hidrólisis ácida) en los alimentos. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada que establezca el método de ensayo (prueba) para la determinación de grasa (Método Gravimétrico por hidrólisis ácida) en los alimentos de acuerdo a lo establecido en la normatividad internacional vigente.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

SUBCOMITÉ DISTINTIVO H

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

30. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-F-605-NORMEX-2018, Alimentos-manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la obtención del Distintivo "H"

Objetivo y Justificación: Objetivo y justificación: Es necesario revisar y actualizar la lista de verificación conforme al texto de la norma y realizar algunas correcciones editoriales.

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 10 de agosto de 2018

SUBCOMITÉ INOCUIDAD ALIMENTARIA

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

A. Temas nuevos.

31. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007, Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria.

Objetivo y Justificación: Actualizar esta Norma Mexicana debido a que la norma internacional ISO- 22000: Food safety management systems - Guidance on the application of ISO 22000:2005. Ha sido actualizada y se emitió la versión número 2 en el año 2018.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

32. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-CC-22003-NORMEX-IMNC-2008, Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos requisitos para los organismos que realizan la auditoria y la certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos.

Objetivo y Justificación: Actualizar esta Norma Mexicana debido a que la referencia internacional ISO/TS 22003:2013 Food safety management systems -- Requirements for bodies providing audit and certification of food safety management systems. Ha sido actualizada y se emitió la versión 2.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Normas de apoyo: ISO/TS 22003:2013, Food safety management systems - Requirements for bodies providing audit and certification of food safety management systems,

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

33. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-CC-22004-NORMEX-IMNC-2007, Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos - Guías de aplicación de la NMX-F-CC-22000- NORMEX-IMNC-2007.

Objetivo y Justificación: Actualizar esta Norma Mexicana debido a que la norma internacional ISO- 22004: 2014-Food safety management systems - Guidance on the application of ISO 22000:2005. Ha sido actualizada y se emitió la versión número 2.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Normas de apoyo: ISO/TS 22004:2005, Food safety management systems - Guidance on the application of ISO 22000:2005,

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

**COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA PRODUCTOS HIGIÉNICOS
HOSPITALARIOS, INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES (NPHO-11)**

Temas Adicionales a los estratégicos**I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

34. Productos higiénicos - Detergente en polvo de uso industrial institucional y hospitalario con acción germicida - Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Elaborar una norma que establezca las especificaciones del detergente en polvo de uso industrial y hospitalario con acción germicida. Contar con una Norma Mexicana que establezca las especificaciones del detergente en polvo de uso industrial institucional y hospitalario con acción germicida, así como sus métodos de prueba correspondientes, debido a que es un producto que se utiliza tanto en hospitales y en uso industrial y actualmente no existe una norma para este producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2010

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

35. Modificación de la norma NMX-K-620-NORMEX-2008-Productos de aseo-Desinfectante y blanqueador líquido concentrado, formulado con hipoclorito de sodio a una concentración de 6.0 % de cloro activo -Especificaciones y Métodos de Prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-620-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del desinfectante y blanqueador líquido concentrado, formulado con hipoclorito de sodio a una concentración de 6.0 % de cloro activo así como sus métodos de prueba correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

36. Modificación de la norma NMX-K-621-NORMEX-2008-Productos de aseo. - Blanqueador líquido concentrado, formulado con hipoclorito de sodio a una concentración del 13.0% de cloro activo-Especificaciones y Métodos de prueba (Cancela NMX-K-621-NORMEX-2003).
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-621-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del blanqueador líquido concentrado, formulado con hipoclorito de sodio a una concentración de 13.0 % de cloro activo, así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
37. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-622-NORMEX-2008, Productos de aseo-limpiador desinfectante para utensilios de cocina y comedor a base de yodo-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-622-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del limpiador desinfectante para utensilios de cocina y comedor, a base de yodo así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
38. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-623-NORMEX-2008, Productos de aseo-limpiador liquido desengrasante y desinfectante para utilizarse en ambulancias-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-623-NORMEX-2008, para actualizar el punto determinación de nonil etoxilado y cloruro de benzalconio así como cálculos y expresión de resultados para la determinación de absortividad. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
39. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-624-NORMEX-2008, Productos de aseo-neutralizador liquido de cloro para ropa hospitalaria-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-624-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del neutralizador líquido de cloro para ropa hospitalaria así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
40. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-625-NORMEX-2010, Productos de aseo-prelavador liquido para lavado de ropa hospitalaria e industrial-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-625-NORMEX-2010. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del pre-lavador líquido para lavado de ropa hospitalaria e industrial así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
41. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-626-NORMEX-2008, Productos de aseo-detergente en polvo, de uso industrial, institucional y hospitalario-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-626-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del detergente en polvo, de uso industrial, institucional y hospitalario así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014

42. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-627-NORMEX-2008, Productos de aseo-sellador y cera para pisos de madera, linoleum, loseta de vinilo, granito y terrazo, para ser tratado con maquina pulidora-especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-627-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del sellador y cera para pisos de madera, linoleum, loseta de vinilo, granito y terrazo, así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
43. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-628-NORMEX-2008, Productos higiénicos-detergente y desinfectante liquido, para aseo y desinfección de quirófano y áreas blancas, a base de derivados fenólicos-especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-628-NORMEX-2008 para actualizar el punto determinación de alcohol isopropílico. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto en la determinación de alcohol isopropílico.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
44. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-629-NORMEX-2008, Productos de aseo-cera para pisos de madera, linoleum, loseta de vinilo, granito y terrazo, para ser tratado con maquina pulidora de alta velocidad-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-629-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de la cera para pisos de madera, linoleum, loseta de vinilo, granito y terrazo así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
45. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-630-NORMEX-2010, Productos de aseo-restaurador liquido para limpiar, reparar y restaurar el brillo para pisos suaves y duros-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-630-NORMEX-2010. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del restaurador líquido para limpiar, reparar y restaurar el brillo para pisos suaves y duros así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-631-NORMEX-2008, Productos higienicos-liquido desinfectante para manos y piel que no requiere enjuague, para ser utilizado en areas blancas y/o aisladas-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-631-NORMEX-2008, para actualizar el punto determinación de glicerina. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto en la determinación de glicerina.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
47. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-632-NORMEX-2008, Productos de aseo-jabon liquido neutro para limpieza de pisos, paredes y vidrios-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-632-NORMEX-2008, para actualizar el punto determinación de nonilfenol etoxilado e incluir un método alternativo para la determinación de nonilfenol etoxilado por cromatografía de líquidos. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014

48. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-633-NORMEX-2008, Productos de aseo-jabon liquido para lavado de manos, para uso industrial, institucional y hospitalario-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-633-NORMEX-2008, para actualizar los puntos determinación de nonilfenol etoxilado y determinación de glicerina. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
49. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-634-NORMEX-2008, Productos higienicos-jabon liquido desinfectante para lavado pre y post quirurgico de manos y piel a base de triclosan y pcmx-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-634-NORMEX-2008, para actualizar los siguientes puntos: Determinación de triclosán y determinación de glicerina. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-635-NORMEX-2008, Productos higienicos-detergente y desinfectante liquido para aseo y desinfeccion de quirofano y areas blancas, a base de sales cuaternarias de amonio-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-635-NORMEX-2008, para actualizar los puntos determinación de nonil etoxilado, cloruro de benzalconio y el punto de cálculos y expresión de resultados para la determinación de absortividad. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
51. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-636-NORMEX-2008, Productos higienicos-detergente y desinfectante en polvo, para limpieza y desinfeccion de quirofano y areas blancas, a base de cloro organico-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-636-NORMEX-2008, para actualizar el punto determinación de nonil etoxilado y el punto de cálculos y expresión de resultados para la determinación de absortividad. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
52. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-637-NORMEX-2008, Productos de aseo-prelavador en polvo, removedor de sangre, aceite y grasas para ropa hospitalaria-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-637-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del pre-lavador en polvo, removedor de sangre, aceite y grasas para ropa hospitalaria, así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
53. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-638-NORMEX-2008, Productos de aseo-detergente, desinfectante y desodorante liquido para limpieza de baños y su mobiliario a base de cloruro de benzalconio-especificaciones y metodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Modificar la Norma Mexicana NMX-K-638-NORMEX-2008, para actualizar los puntos determinación de nonil etoxilado, determinación de cloruro de benzalconio y el punto de cálculos y expresión de resultados para la determinación de absortividad. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

54. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-640-NORMEX-2008, Productos de aseo-limpiador, desinfectante y desodorante quitasarro concentrado para sanitarios y materiales vitreos-especificaciones y metodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Modificar la Norma Mexicana NMX-K-640-NORMEX-2008, para actualizar los puntos determinación de nonil etoxilado, determinación de cloruro de benzalconio y el punto de cálculos y expresión de resultados para la determinación de absortividad. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

55. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-641-NORMEX-2008, Productos de aseo-liquido removedor de ceras y selladores en pisos-especificaciones y metodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Modificar la Norma Mexicana NMX-K-641-NORMEX-2008, para actualizar el punto determinación de éter butílico del etilenglicol. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

56. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-642-NORMEX-2008, Productos de aseo-pasta semisólida para limpiar, pulir y abrillantar metales-especificaciones y metodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-642-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de la pasta semisólida para limpiar, pulir y abrillantar metales así como sus métodos de prueba correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

57. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-643-NORMEX-2010, Productos de aseo-blanqueador concentrado en polvo, para blanquear y desinfectar la ropa hospitalaria-especificaciones y metodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-643-NORMEX-2010. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del blanqueador concentrado en polvo, para blanquear y desinfectar la ropa hospitalaria así como sus métodos de prueba correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

58. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-644-NORMEX-2008, Productos de aseo-limpiador en polvo con cloro, para limpieza por frote de utensilios de cocina y comedor, para uso industrial institucional y hospitalario-especificaciones y metodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-644-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del limpiador en polvo con cloro, para limpieza por frote de utensilios de cocina y comedor, para uso industrial institucional y hospitalario así como sus métodos de prueba correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

59. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-645-NORMEX-2008, Productos de aseo-liquido desinfectante, desodorante ambiental con aroma, para desinfeccion de pisos, superficies, mobiliario y baños a base derivados fenolicos-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-645-NORMEX-2008, para actualizar el punto determinación del ortobencilparaclorofenol. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
60. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-646-NORMEX-2008, Productos de aseo-limpiador liquido desengrasante para disolver y remover manchas de grasa y aceite en paredes, pisos duros y mobiliario en general-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-646-NORMEX-2008, para actualizar los siguientes puntos: Determinación de triclosán y determinación de alcohol Isopropílico. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías que actualmente se emplean en los métodos de ensayo (prueba) para el análisis del producto.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
61. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-647-NORMEX-2008, Productos de aseo-liquido para el tratamiento de trapeadores-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-647-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del líquido para el tratamiento de trapeadores así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
62. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-648-NORMEX-2008, Productos de aseo-pasta para pulir y abrillantar pisos duros-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-648-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones de la pasta para pulir y abrillantar pisos duros así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
63. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-650-NORMEX-2008, Productos de aseo-detergente en polvo para el lavado y limpieza de loza en maquinas automaticas-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-650-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del detergente en polvo para el lavado de loza en máquinas automáticas así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
64. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-651-NORMEX-2010, Productos de aseo-detergente liquido para el lavado de ropa hospitalaria e industrial-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-651-NORMEX-2010. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del detergente líquido para el lavado de ropa hospitalaria e Industrial así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014

65. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-652-NORMEX-2008, Productos higienicos-jabon liquido desinfectante para lavado pre y post quirurgico de manos y piel a base de yodo-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-652-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del jabón líquido desinfectante para lavado pre y post quirúrgico de manos y piel, a base de yodo así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
66. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-653-NORMEX-2008, Productos de aseo-neutralizador en polvo para el lavado de ropa hospitalaria-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-653-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del neutralizador en polvo para el lavado de ropa hospitalaria así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
67. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-655-NORMEX-2004, Productos de aseo-accesorios de higienizacion y limpieza- trapeadores rectangulares y sus repuestos-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-655-NORMEX-2004 debido a que las materias primas para la fabricación de este producto se han diversificado, actualmente se utilizan bastón metálico y de madera en su fabricación por lo que es necesario actualizar las especificaciones del bastón metálico. Derivado de estos cambios las tecnologías para la fabricación de este producto han cambiado en los años recientes. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías de fabricación actual y que establezca las especificaciones actuales de los trapeadores así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
68. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-656-NORMEX-2004, Productos de aseo-accesorios de higienizacion y limpieza-mechudos con sujetador y sus repuestos-especificaciones y metodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-656-NORMEX-2004 debido a que las materias primas para la fabricación de este producto se han diversificado, actualmente se utilizan bastón metálico y de madera en su fabricación por lo que es necesario actualizar las especificaciones del bastón metálico. Derivado de estos cambios las tecnologías para la fabricación de este producto han cambiado en los años recientes. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías de fabricación actual y que establezca las especificaciones de los mechudos así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
69. Modificación de la Norma Mexicana NMX-K-657-NORMEX-2004 - Productos de aseo - Accesorios de higienización y limpieza. Fibras - Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Modificar la Norma Mexicana NMX-K-657-NORMEX-2004 para actualizarla debido a que las especificaciones y los tipos de materiales sintéticos empleados en la fabricación del producto han cambiado y se han diversificado en los últimos años. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías de fabricación actual y que establezca las especificaciones de las fibras así como sus métodos de prueba correspondientes.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2008

70. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-658-NORMEX-2004, Productos de aseo-accesorios de higienización y limpieza-discos abrasivos-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Modificar la Norma Mexicana NMX-K-658-NORMEX-2004 para actualizarla debido a que las especificaciones y los tipos de materiales sintéticos empleados en la fabricación del producto han cambiado y se han diversificado en los últimos años. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías de fabricación actual y que establezca las especificaciones de los discos abrasivos así como sus métodos de prueba correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

71. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-659-NORMEX-2004, Productos higienicos-vasos conicos de papel parafinado-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Modificar la Norma Mexicana NMX-K-659-NORMEX-2004 para actualizarla de acuerdo a las especificaciones actuales de las materias primas empleadas en la fabricación de este producto. Fundamentalmente se pretende incluir especificaciones actuales del papel empleado en la fabricación de los vasos cónicos. Contar con una Norma Mexicana actualizada de acuerdo a las tecnologías de fabricación actual y que establezca las especificaciones de los vasos cónicos de papel así como sus métodos de prueba correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2010

72. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-662-NORMEX-2008, Productos de aseo-neutralizante líquido de alcalinidad para ropa hospitalaria-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-662-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del neutralizante líquido de alcalinidad para ropa hospitalaria, así como sus métodos de prueba correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

73. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-639-NORMEX-2008, Productos de aseo-desinfectante líquido de vegetales frescos a base de yodo-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-639-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del desinfectante líquido de vegetales frescos, a base de yodo así como sus métodos de prueba correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

74. Modificación a la Norma Mexicana NMX-K-649-NORMEX-2008, Productos de aseo-detergente en polvo para el lavado de ropa de uso industrial, institucional y hospitalario-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar y revisar la Norma Mexicana NMX-K-649-NORMEX-2008. Contar con una Norma Mexicana actualizada que establezca las especificaciones del detergente en polvo para el lavado de ropa de uso industrial, institucional y hospitalaria, así como sus métodos de prueba correspondientes.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA GASES COMPRIMIDOS (NGCO-12)**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

75. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-156-NORMEX-2010, Gases comprimidos - Recalificación de envases que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos -Requisitos de seguridad para su uso, manejo, llenado y transporte - Especificaciones y metodos de prueba (esta Norma Mexicana cancela a la NMX-H-156-NORMEX-2004).

Objetivo y Justificación: Actualizar esta Norma Mexicana para homologarla con la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana actualizada y homologada con la regulación vigente de la Secretaría de Salud.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

76. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-089-1983, Recipientes a presión para contener acetileno (Esta norma cancela a la NOM-R-79-1959)

Objetivo y Justificación: Modificar la Norma Mexicana actual para establecer las especificaciones del producto, así como la calificación y recalificación de los envases. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana concordante con la normativa internacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

77. Modificación a la Norma Mexicana NMX-H-017-1977, Tanques criogénicos portátiles (Esta Norma cancela la NOM R-146-1972)

Objetivo y Justificación: Modificar la Norma Mexicana actual para incluir nuevos tipos de recipientes que se están utilizando actualmente. Contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana concordante con la normativa internacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

78. Modificación a la NMX-K-388-NORMEX-2013- Argón Líquido Criogénico y gas comprimido a alta presión en envases. Especificaciones y requisitos del producto envasado - Métodos de Ensayo (Prueba), Análisis de laboratorio y criterios de aceptación.

Objetivo y Justificación: Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones de los requisitos, especificaciones, equipo y la metodología de calibración, así como los registros que den evidencia de este cumplimiento del Argón Líquido Criogénico y gas comprimido a alta presión en envases en los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

ENVASES**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

79. Elaboración de la norma mexicana NMX-K-13769-NORMEX - Gases Comprimidos- Cilindros para gases comprimidos. Estampado y marcado.

Objetivo y Justificación: Elaborar una Norma Mexicana que establezca el procedimiento para el marcado y estampado de los cilindros que contengan gases comprimidos, se tomará como referencia la norma internacional ISO 13769:2007 Gas cylinders—Stamp marking.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

GASES ESPECIALES**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

80. Modificación a la NMX-K-387-NORMEX-2013- Nitrógeno Líquido Criogénico y gas comprimido a alta presión en envases. Especificaciones y requisitos del producto envasado - Métodos de Ensayo (Prueba), Análisis de laboratorio y criterios de aceptación.

Objetivo y Justificación: Incluir en esta Norma Mexicana las actualizaciones de los requisitos, especificaciones, equipo y la metodología de calibración, así como los registros que den evidencia de este cumplimiento del Nitrógeno Líquido Criogénico y gas comprimido a alta presión en envases en los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA ESTUFAS QUE FUNCIONAN CON LEÑA (NELE-15)**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

81. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Q-001-NORMEX-2017, Estufas que funcionan con leña - evaluación de funcionalidad, seguridad, eficiencia térmica y nivel de emisiones-especificaciones y métodos de prueba. ics 97.040.20

Objetivo y Justificación: Elaborar una Norma Mexicana para establecer las especificaciones de las estufas de leña y los métodos de prueba para su evaluación en cuanto a eficiencia, desempeño, emisiones, durabilidad y seguridad. Contar, en los Estados Unidos Mexicanos, con una Norma Mexicana que establezca las especificaciones de los dispositivos para la cocción de alimentos que utilizan leña u otros residuos agrícolas o forestales denominadas Estufas de Leña, debido a que actualmente no existe una norma que establezca las especificaciones de estos dispositivos ni los métodos de prueba para su evaluación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: En trámite de publicación declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 02 de noviembre de 2017

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL PARA SERVICIOS (NSER-16)**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

82. Contenido Nacional - Metodología para el cálculo de contenido nacional.

Objetivo y Justificación: Elaborar una Norma Mexicana que establezca las metodologías a utilizar por las entidades que presten servicios para calcular y evaluar la conformidad del contenido nacional. Justificación: Es necesario contar en los Estados Unidos Mexicanos con una Norma Mexicana que homologue la forma de trabajo de los prestadores de servicios para calcular y evaluar la conformidad del contenido nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015

INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C. (IMNC)

PRESIDENTE:	ING. VIVIANA FERNANDEZ CAMARGO
DIRECCIÓN:	MANUEL MARIA CONTRERAS 133, 6o. PISO, COLONIA CUAUHEMOC, ALCALDÍA CUAUHEMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 06500
TELÉFONO:	5546 4546
C. ELECTRÓNICO:	viviana.fernandez@imnc.org.mx

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (CTNN 9)**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****A. Temas nuevos.**

1. Sistemas de gestión de la seguridad vial (RTS) - Requisitos con orientación para su uso.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana especifica los requisitos para un sistema de gestión de seguridad vial (RTS) que permita a una organización que interactúa con el sistema de tránsito vial reducir la muerte y las lesiones graves relacionadas con los accidentes de tráfico en los que puede influir. Los requisitos en esta norma mexicana incluyen el desarrollo y la implementación de una política de RTS apropiada, desarrollo de objetivos de RTS y planes de acción, que tengan en cuenta los requisitos legales y de otro tipo que la organización suscriba, e información sobre elementos y criterios relacionados con RTS que organización se identifica como aquellos que puede controlar y aquellos sobre los que puede influir. Se requiere un documento que especifique los requisitos para un sistema de gestión de seguridad vial (RTS) que permita a una organización que interactúa con el sistema de tránsito vial reducir la muerte y las lesiones graves relacionadas con los accidentes de tráfico en los que puede influir. Adopción de la norma internacional ISO 39001:2012.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

2. Organizaciones educativas - Sistemas de gestión para organizaciones educativas - Requisitos con orientación para el uso

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana especifica los requisitos y orientación para el uso de un sistema de gestión en las organizaciones educativas. Se requiere un documento que especifique y proporcione orientación sobre la aplicación y uso de un sistema de gestión en organizaciones educativas. Adopción de la norma internacional ISO 21001:2018

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

3. Sistemas de gestión de la calidad - Directrices para la aplicación de la norma ISO 9001 en el gobierno local

Objetivo y Justificación: Especificar las directrices para un sistema de gestión de la calidad en el gobierno local basado en la ISO 9001 con un enfoque de 39 indicadores de políticas públicas basado en los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Se requiere un documento que proporcione las directrices para un sistema de gestión de la calidad en un gobierno local, se busca la adopción de la norma ISO/FDIS 18091.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

4. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-CC-028-IMNC-2018, Guía de interpretación de la nmxc-9001-imnc-2015 en organizaciones que realizan investigación y desarrollo tecnológico.

Objetivo y Justificación: Se requiere una guía de interpretación de la NMX-CC-9001- IMNC-2015 en Organizaciones que realizan Investigación y Desarrollo Tecnológico. Se requiere una guía de interpretación de la NMX-CC-9001- IMNC-2015 en Organizaciones que realizan Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2009

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 07 de septiembre de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

5. Evaluación de la conformidad - Requisitos para los organismos de auditoría y certificación de los sistemas de gestión - Parte 6: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de los sistemas de gestión de la continuidad del negocio.

Objetivo y Justificación: El objetivo de esta norma mexicana complementa los requisitos existentes de PROY-NMX-EC-17021-1-IMNC-2015. Incluye requisitos específicos de competencia para el personal involucrado en el proceso de certificación de sistemas de gestión de la continuidad del negocio (BCMS). Se requiere un documento. Y se tomara como referencia la ISO 17021-6:2014.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

6. Evaluación de la conformidad - Requisitos para los organismos de auditoría y certificación de los sistemas de gestión - Parte 10: requisitos de competencia para la auditoría y certificación de los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Objetivo y Justificación: El objetivo de esta norma mexicana es especificar los requisitos de competencia adicionales para el personal involucrado en el proceso de auditoría y certificación para un sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional (OH S) y complementa los requisitos existentes de norma NMX-EC-17021-1-IMNC-2016. Se requiere un documento. Y se tomará como referencia la ISO 17021-10:2018.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

7. Sistemas de gestión de la calidad - Guía para la aplicación de NMX-CC-9001-IMNC-2018 Para los organismos electorales.

Objetivo y Justificación: Especificar los requisitos para un sistema de gestión electoral donde el organismo electoral necesita demostrar su capacidad para administrar procesos electorales transparentes. Se requiere un documento que proporcione los requisitos para un sistema de gestión electoral transparente, busca la adopción de la norma ISO/DTS 54001.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

8. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-EC-17011-IMNC-2018, Evaluación de la conformidad-requisitos para los organismos de acreditación que realizan la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad.

Objetivo y Justificación: Esta Norma Internacional especifica requisitos generales para los organismos de acreditación y para la evaluación y acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad (OEC). También es apropiada como un documento que fija los criterios para el proceso de evaluación entre pares utilizado en los acuerdos de reconocimiento mutuo entre organismos de acreditación. Los organismos de acreditación que operan según esta norma, no tienen obligación de ofrecer acreditación a todos los tipos de OEC. Para los propósitos de esta Norma Internacional, los OEC son organizaciones que proveen los siguientes servicios de evaluación de la conformidad: ensayo/prueba, inspección, certificación de sistemas de gestión, certificación de personal, certificación de producto y, en el contexto de esta Norma Internacional, calibración. Actualización de la norma ISO/IEC 17011:2017.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2004

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 10 de septiembre de 2018

9. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-EC-17021-2-IMNC-2018, Evaluación de la conformidad-requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión parte 2: requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión ambiental.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana especifica requisitos de competencia adicionales para el personal involucrado en el proceso de auditoría y certificación para Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) y complementa los requisitos existentes de la norma NMX-EC-17021-1-IMNC-2016. Actualización de la norma internacional ISO/IEC 17021-2:2016.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 10 de septiembre de 2018

10. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-EC-17021-3-IMNC-2018, Evaluación de la conformidad-requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión parte 3: requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la calidad.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana complementa los requisitos existentes en la norma NMX-EC-17021-IMNC. Incluye requisitos de competencia específicos para el personal involucrado en el proceso de certificación de sistemas de gestión de la calidad (SGC). Actualización de la norma internacional ISO/IEC 17021-3:2017.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 10 de septiembre de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

11. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-10001-IMNC-2012, Gestion de la calidad-satisfaccion del cliente-directrices para los codigos de conducta de las organizaciones.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana proporciona orientación para la planificación, el diseño, el desarrollo, la implementación, el mantenimiento y la mejora de los códigos de conducta para la satisfacción del cliente. Esta norma mexicana se aplica a los códigos relativos a productos que contengan promesas hechas a los clientes por una organización con respecto a su comportamiento. Dichas promesas y las disposiciones relacionadas tienen el objetivo de mejorar la satisfacción del cliente. Actualización de la norma internacional ISO 10001:2018.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

12. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-19011-IMNC-2012, Directrices para la auditoria de los sistemas de gestion.

Objetivo y Justificación: Este documento proporciona orientación sobre la auditoría de los sistemas de gestión, incluyendo los principios de la auditoría, la gestión de un programa de auditoría y la realización de auditorías de sistemas de gestión, así como orientación sobre la evaluación de la competencia de los individuos que participan en el proceso de auditoría. Estas actividades incluyen a los individuos responsables de gestionar el programa de auditoría, los auditores y los equipos auditores. Es aplicable a todas las organizaciones que necesitan planificar y realizar auditorías internas o externas de sistemas de gestión, o gestionar un programa de auditoría. La aplicación de este documento a otros tipos de auditorías es posible, siempre que se preste especial atención a la competencia específica necesaria.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

13. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-10002-IMNC-2005, Gestion de la calidad-satisfaccion del cliente-directrices para el tratamiento de las quejas en las organizaciones.
- Objetivo y Justificación:** Esta norma mexicana proporciona orientación sobre el proceso de tratamiento de las quejas relacionadas con los productos en una organización, incluyendo la planificación, el diseño, la operación, el mantenimiento y la mejora. El proceso de tratamiento de las quejas descrito es apropiado para utilizarlo como uno de los procesos de un sistema de gestión de la calidad global. Actualización de la norma internacional ISO 10002:2018.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
14. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-10003-IMNC-2012, Gestion de la calidad-satisfaccion del cliente-directrices para la resolucion de conflictos externos a las organizaciones.
- Objetivo y Justificación:** Esta Norma Mexicana proporciona orientación a una organización para la planificación, el diseño, el desarrollo, la utilización, el mantenimiento y la mejora de un proceso eficaz y eficiente de resolución de conflictos para las quejas que no se han resuelto por la organización. Actualización de la norma internacional ISO 10003:2018.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
15. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-10004-IMNC-2017, Gestión de la calidad-satisfacción del cliente-directrices para el seguimiento y la medición
- Objetivo y Justificación:** Esta Norma Mexicana proporciona orientación al definir e implementar procesos para el seguimiento y la medición de la satisfacción del cliente. Esta Norma Mexicana está prevista para su uso por organizaciones cualquiera que sea su tipo, tamaño o producto que proporciona. Esta Norma Internacional se centra en los clientes externos a la organización. Actualización de la norma internacional ISO 10004:2018.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
16. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-10005-IMNC-2006, Sistemas de gestion de la calidad-directrices para los planes de la calidad.
- Objetivo y Justificación:** Esta norma mexicana proporciona directrices para el desarrollo, revisión, aceptación, aplicación y revisión de los planes de la calidad. Actualización de la norma mexicana ISO 10005:2018.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
17. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-10006-IMNC-2005, Sistemas de gestion de la calidad-directrices para la gestion de la calidad en los proyectos.
- Objetivo y Justificación:** Esta norma mexicana da las orientaciones sobre el uso de la gestión de la configuración dentro de una organización. Es aplicable para el soporte de productos desde su concepto hasta su disposición. Actualización de la norma internacional ISO 10006:2017
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
18. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-10007-IMNC-2006, Sistemas de gestion de la calidad-directrices para la gestion de la configuracion.
- Objetivo y Justificación:** Esta norma mexicana da las orientaciones sobre el uso de la gestión de la configuración dentro de una organización. Es aplicable para el soporte de productos desde su concepto hasta su disposición. Actualización de la norma internacional ISO 10007:2017
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018

19. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-9004-IMNC-2009, Gestion para el exito sostenido de una organizacion-enfoque de gestion de la calidad.
- Objetivo y Justificación:** Esta Norma Mexicana proporciona orientación a las organizaciones para ayudar a lograr el éxito sostenido mediante un enfoque de gestión de la calidad. Es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo o actividad. Actualización de la norma internacional ISO 9004:2018.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
20. Modificación a la Norma Mexicana NMX-F-CC-22003-NORMEX-IMNC-200, Sistemas de gestion de la inocuidad de los alimentos-requisitos para los organismos que realizan la auditoria y la certificacion de sistemas de gestion de la inocuidad de los alimentos.
- Objetivo y Justificación:** ISO / TS 22003: 2013 define las reglas aplicables para la auditoría y certificación de un sistema de gestión de seguridad alimentaria (FSMS) que cumpla con los requisitos establecidos en la norma ISO 22000 (u otros conjuntos de requisitos de SGIA especificados). También proporciona la información y la confianza necesaria a los clientes sobre se ha concedido la certificación través de sus proveedores.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
21. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CC-29001-IMNC-2009, Sistemas de gestion de la calidad en el sector de la industria del petroleo, petroquímica y gas natural- requisitos para organizaciones proveedoras de productos y servicios.
- Objetivo y Justificación:** Está norma mexicana define el sistema de gestión de la calidad para organizaciones proveedoras de productos y servicios a las industrias del petróleo, petroquímica y gas natural. Los requisitos complementarios del sector específico de la industria del petróleo, petroquímica y gas natural se encuentran fuera de los cuadros. Actualización de la norma ISO/DIS 29001.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017
22. Modificación a la Norma Mexicana NMX-GT-005-IMNC-2008, Gestion de la tecnologia-directrices para la auditoria
- Objetivo y Justificación:** Esta norma mexicana proporciona orientación sobre los principios de auditoría, la gestión de programas de auditoría, la realización de auditorías de sistemas de gestión de la tecnología, así como sobre la competencia de los auditores de sistemas de gestión de la tecnología. Esta norma es aplicable a todas las organizaciones que tienen que realizar auditorías internas o externas de sistemas de gestión de la tecnología o que gestionan un programa de auditoría.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2013

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

23. Gestión de la tecnología - Requisitos para la operación de oficinas de transferencia de tecnología.
- Objetivo y Justificación:** En esta norma se definirán los requisitos mínimos de operación que consideran organización, procesos y recursos que se requieren para que una oficina de transferencia de tecnología cumpla con sus funciones. Aplicable a cualquier tipo de organización público o privado legalmente constituidos ya sea en el contexto de una institución académica, institución de educación superior, centro de investigación. No existe en México una norma de

requisitos que facilite la certificación de la operación de las Unidades de Transferencia de Tecnología y asegure la sistematización y éxito de sus procesos. Este instrumento que está promoviendo CONACYT es importante para impulsar la vinculación del conocimiento con las necesidades de la industria y llevar nuevos productos y servicios al mercado. Sin embargo se debe asegurar que dichas instancias cuenten con las políticas, los modelos, los recursos y medios de monitoreo de desempeño, así como planes de negocio que aseguren el éxito de la gestión. Consecuentemente resulta necesario establecer los requisitos profesionales y organizacionales mínimos que debe cumplir una oficina de transferencia de tecnología para cumplir sus funciones y generar confianza tanto en las autoridades como en la comunidad de negocios y la sociedad en general de que la gestión de la innovación se realiza de manera profesional en dichas oficinas.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

24. Modificación a la Norma Mexicana NMX-GT-001-IMNC-2007, Sistema de gestión de la tecnología-terminología.

Objetivo y Justificación: Establecer los términos y definiciones base que se emplean en el ámbito de las Normas Mexicanas de Gestión de la Tecnología y facilitar el entendimiento de las relaciones entre éstos. Promover el uso de los principios de Gestión de la Tecnología.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2013

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE TURISMO (IMNC/COTENNOTUR)

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

25. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-TT-015-IMNC-2015, Sistema de gestión de calidad moderniza-vocabulario.

Objetivo y Justificación: La presente norma describe los fundamentos del sistema de gestión Moderniza para cada una de sus modalidades y refiere el vocabulario relacionados con las mismas. La implementación del modelo propuesto en el sistema de gestión Moderniza implica un conocimiento pleno por parte de la organización que lo adopta, de los fundamentos, definiciones y principios del sistema. Ante ello, se establece como propósito de esta norma el conceder un marco de referencia para que dirija a las organizaciones a una correcta implementación y desarrollo de la gestión empresarial que se pretende.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 50 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 08 de junio de 2017

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

26. Campos de Golf - Requisitos para la prestación del servicio

Objetivo y Justificación: Esta norma establece los requisitos que deben cumplir los campos de golf, independientemente de si son campos de 9, 18 hoyos o campo de hoyos cortos (de ahora en adelante pitch and putt), en cuanto a los servicios prestados, los procesos de prestación de dichos servicios, así como sus instalaciones y equipamientos. Y se tomara como referencia la norma UNE 188001:2011.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

27. Sistema de Gestión moderniza Ecoturístico.

Objetivo y Justificación: Elevar el Sistema de Gestión Moderniza Ecoturístico a nivel de Certificación en cumplimiento a la Meta Nacional: México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el que se busca promover el crecimiento sostenido de la productividad nacional. El Turismo es un sector estratégico con una alta capacidad de generación de empleo, por lo que con la consolidación del Sistema de Gestión Moderniza Ecoturístico, además de brindar este beneficio, las empresas podrán competir exitosamente en el exterior, democratizar su productividad, y generar alto valor a través de su integración con las cadenas productivas locales.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

28. Certificación del Sistema de Gestión Moderniza Especializado

Objetivo y Justificación: Elevar el Sistema de Gestión Moderniza Especializado a nivel de Certificación en cumplimiento a la Meta Nacional: México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el que se busca promover el crecimiento sostenido de la productividad nacional. El Turismo es un sector estratégico con una alta capacidad de generación de empleo, por lo que con la consolidación del Sistema de Gestión Moderniza Especializado, además de brindar este beneficio, las empresas podrán competir exitosamente en el exterior, democratizar su productividad, y generar alto valor a través de su integración con las cadenas productivas locales

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

29. Certificación del Programa de Calidad Higiénica (Punto Limpio).

Objetivo y Justificación: Elevar el Programa de Calidad Higiénica Punto Limpio a nivel de Certificación en cumplimiento a la Meta Nacional: México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el que se busca promover el crecimiento sostenido de la productividad nacional. Se considera de suma importancia el elevar el Programa de Buenas Prácticas Higiénicas a Norma Mexicana con el fin de otorgar mayor credibilidad y certeza al proceso de implementación y verificación mediante esquema de tercería con unidades de verificación debidamente acreditadas. Para de esta manera fortalecer el Registro, Calidad y Certificación de Servicios Turísticos, concebido como un proyecto estratégico del gabinete turístico, piedra angular de la Política Nacional Turística de la presente administración, y lograr así contribuir al Sistema Nacional de Certificación Turística.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

30. Certificación del Sistema de Gestión Moderniza Básico.

Objetivo y Justificación: Elevar el Sistema de Gestión Moderniza a nivel de Certificación en cumplimiento a la Meta Nacional: México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el que se busca promover el crecimiento sostenido de la productividad nacional. El turismo es un sector estratégico con una alta capacidad de generación de empleo, por lo que con la consolidación del Sistema de Gestión Moderniza, además de brindar este beneficio, las empresas podrán competir exitosamente en el exterior, democratizar su productividad, y generar alto valor a través de su integración con las cadenas productivas locales

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE METROLOGÍA (IMNC/COTENNMET)
IMNC-COTNNMET- SC 213

Temas Adicionales a los estratégicos**I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

31. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-CH-286-2-IMNC-2009, Especificaciones geometricas de producto -sistema internacional de limites y ajustes-parte 2: tablas de grados de tolerancia normalizados y desviaciones limite para agujeros y ejes

Objetivo y Justificación: Esta parte de la Norma Mexicana NMX-CH-286-IMNC proporciona valores de las desviaciones límite para las clases de tolerancia (zonas) comúnmente empleadas para agujeros y ejes calculados a partir de la información proporcionada en la Norma Mexicana NMX-CH-286-1-IMNC. Asimismo, ésta parte la Norma Mexicana NMX-CH-286-IMNC cubre valores para las desviaciones superiores a (para agujeros) y (para ejes), y las desviaciones inferiores a (para agujeros) y (para ejes). Actualización de la norma con la internacional ISO 286-2:2010, ISO 286-2:2010/Cor 1:2013.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2010

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 20 de julio de 2009

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

32. Especificaciones geométricas de producto (GPS) - Conceptos generales - Parte 3: Características toleradas

Objetivo y Justificación: Se requiere un documento que establezca los conceptos generales. Cancelara y reemplazara el PROY-NMX-CH-14660-2-IMNC-2009

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

33. Especificaciones Geométricas de Producto (GPS) - Inspección por medición de piezas de trabajo y equipos de medición - Parte 4: Antecedentes sobre límites funcionales y límites de especificación en las reglas de decisión

Objetivo y Justificación: Se requiere de un documento que establezca los antecedentes sobre los límites funcionales y limites de especificación.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Normas de apoyo: ISO/TS 14253-4:2010, Geometrical product specifications (GPS) - Inspection by measurement of workpieces and measuring equipment - Part 4: Background on functional limits and specification limits in decision rules,

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

34. Especificaciones Geométricas de Producto (GPS) - Inspección por medición de piezas de trabajo y equipos de medición - Parte 5: Incertidumbre en las pruebas de verificación de los instrumentos de medición indicadores

Objetivo y Justificación: Se requiere de un documento que establezca la incertidumbre en las pruebas de verificación de los instrumentos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

35. Especificaciones geométricas de producto (GPS) - Inspección por medición de piezas de trabajo y equipos de medición - Parte 6: Normas de decisión generalizadas para la aceptación y rechazo de instrumentos y piezas de trabajo
- Objetivo y Justificación:** Se requiere de un documento que establezca las Normas de decisión generalizadas para la aceptación y rechazo de instrumentos y piezas de trabajo
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
36. Especificaciones Geométricas de Producto (GPS) - Tolerancia Geométrica - Tolerancia posicional
- Objetivo y Justificación:** Describir tolerancias de posición aplicado a la localización de un punto, de una línea nominalmente recta y de una superficie nominalmente plana. Existe la necesidad del sector de contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una norma mexicana al respecto. Adopción de la norma internacional ISO 5458:1998.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
37. Especificaciones Geométricas de Producto (GPS)- Tolerancias geométricas - Referencia y sistemas de referencia.
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar definiciones, formas de realización práctica e indicaciones en dibujo técnico en el campo de la ingeniería mecánica. Justificación: Existe la necesidad del sector de contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema, ya que no se cuenta con una norma mexicana al respecto. Adopción de la norma internacional ISO 5459:2011.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Normas de apoyo:** ISO 5459:2011, Geometrical product specifications (GPS) - Geometrical tolerancing - Datums and datum systems,
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2010
38. Especificaciones Geométricas de Producto (GPS) - Tolerancias generales - Parte 2: Tolerancias Geométricas sin indicación individual de tolerancias.
- Objetivo y Justificación:** Simplificar las indicaciones en los dibujos y especificar las tolerancias geométricas generales para controlar aquellas características en el dibujo que no tengan su respectiva indicación individual. Especifica las tolerancias geométricas en tres clases de tolerancia
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Normas de apoyo:** ISO 2768-2:1989, General tolerances - Part 2: Geometrical tolerances for features without individual tolerance indications,
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2010

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

39. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-14253-3-IMNC-2008, Especificaciones geometricas de producto -inspeccion por medicion de piezas y equipo de medicion-parte 3: directrices para lograr acuerdos sobre declaraciones de incertidumbre de medicion
- Objetivo y Justificación:** Esta parte de la norma NMX-CH-14253-IMNC proporciona directrices y define procedimientos para asistir al cliente y proveedor para alcanzar acuerdos sobre declaraciones de incertidumbre de medición en disputa regulada de acuerdo con la norma mexicana NMX-CH-14253-1-IMNC y evitar así largas y costosas disputas.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2013

40. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-012/1-IMNC-2007, Especificaciones geometricas de producto.
Objetivo y Justificación: Se requiere de un documento que establezca las especificaciones de mallas tejidas para cribas o tamices
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017
41. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-100-IMNC-2005, Especificaciones geometricas de producto -temperatura de referencia normalizada para especificaciones y verificaciones geometricas de los productos.
Objetivo y Justificación: Se tiene la necesidad por parte de la industria de establecer especificaciones técnicas para la temperatura de referencia.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017
42. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-1119-IMNC-2005, Especificaciones geometricas de producto.
Objetivo y Justificación: se requiere un documento que establezca las series de ángulos de conos y de conicidades.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017
43. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-14253-1-IMNC-2008, Especificaciones geometricas de producto -equipo de medicion dimensional-inspeccion por medicion de piezas de trabajo y de equipo de medicion-parte 1: reglas de decision para comprobar la conformidad o no conformidad con las especificaciones.
Objetivo y Justificación: Se requiere de un documento que establezcas las Reglas de decisión para comprobar la conformidad o no conformidad
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017
44. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-14253-2-IMNC-2005, Especificaciones geometricas de producto -inspeccion por medicion de piezas y equipo de medicion-parte 2: guia para la estimacion de la incertidumbre en medicion de gps, en la calibracion de equipo de medicion y en verificacion de producto.
Objetivo y Justificación: se requiere un documento que establezca una Guía para la estimación de la incertidumbre en medición de GPS, en la calibración de equipo de medición y en verificación de producto
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017
45. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-1101-IMNC-2008, Especificaciones geometricas de producto -tolerancias geometricas-tolerancias de forma, orientacion, localizacion y cabeceo.
Objetivo y Justificación: Se tiene la necesidad por parte de la industria de establecer tolerancias geométricas de forma, orientación, localización y cabeceo.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017
46. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-099-IMNC-2005, Especificaciones geometricas de producto
Objetivo y Justificación: Se requiere de un documento para instrumentos de medición dimensional para micrometros
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

IMNC-COTNNMET- REMCO**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****A. Temas nuevos.**

47. Materiales de referencia - Guía para la caracterización y evaluación de la homogeneidad y estabilidad.

Objetivo y Justificación: En este documento se proporciona una breve guía sobre la necesidad de una evaluación de conmutabilidad (6.11), pero no se proporcionan detalles técnicos. Se proporciona una breve introducción para la caracterización de las propiedades cualitativas (9.6 a 9.10) junto con una breve guía sobre el muestreo de dichos materiales para pruebas de homogeneidad (Cláusula 7). Sin embargo, los métodos estadísticos para evaluar la homogeneidad y estabilidad de los materiales de referencia para las propiedades cualitativas no están cubiertos. Este documento tampoco es aplicable a cantidades multivariadas, como los datos espectrales. La guía proporcionada respalda la implementación de la norma ISO 17034. También se pueden utilizar otros enfoques siempre que se cumplan los requisitos de la norma ISO 17034. Se busca la adopción ISO Guide 35:2017.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

48. Guía para la preparación en sitio de materiales de control de calidad (QCMs)

Objetivo y Justificación: Esta guía resume las características esenciales de los materiales de referencia para fines de control de calidad (QC), y se describen los procesos por los cuales pueden ser preparados por el personal competente dentro de la instalación en la que se van a utilizar (es decir, donde se evita la inestabilidad debido a las condiciones de transporte).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Normas de apoyo: ISO Guide 80:2014, Guidance for the in-house preparation of quality control materials (QCMs),

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

49. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-6142-IMNC-2009, Materiales de referencia-análisis de gases-preparación de mezclas de gases de calibración-método gravimétrico

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana especifica los requisitos mínimos para el contenido de los certificados de mezclas de gas homogéneas en los cilindros de gas para ser utilizados como mezclas de gases de calibración. Gases puros, cuando utilizado en forma de mezclas de gases de calibración, también están cubiertos por esta norma mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

50. Modificación a la Norma Mexicana NMX-CH-6141-IMNC-2007, Materiales de referencia-analisis de gases-requisitos de los certificados de gases de calibracion y mezclas de gases.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana especifica los requisitos mínimos para el contenido de los certificados de mezclas de gas homogéneas en los cilindros de gas para ser utilizados como mezclas de gases de calibración. Gases puros, cuando utilizado en forma de mezclas de gases de calibración, también están cubiertos por esta norma mexicana. Actualización de la norma ISO 6141:2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

51. Modificación de la norma NMX-CH-161-IMNC-2006

Objetivo y Justificación: Esta Norma Mexicana proporciona a los productores a preparar certificados claros y concisos para materiales de referencia certificados. Tales certificados, mientras mantengan su carácter esencial, deberían ayudar a proporcionar, en forma resumida, toda la información necesaria para el usuario del material de referencia. Justificación: Adopción a la ISO Guide 31:2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL (IMNC/COTENNSAAM)

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

A. Temas nuevos.

52. Reciclaje responsable para recicladores de productos electrónicos

Objetivo y Justificación: En este documento se establecen prácticas de reciclaje responsable para el reciclaje de productos electrónicos a nivel mundial. Al certificarse con esta norma a través de un órgano certificador independiente, los recicladores de electrónica¹ pueden ayudar a los posibles usuarios de sus servicios (clientes) a tomar decisiones informadas, además de brindarles confianza en que el equipo electrónico usado y cuyo ciclo de vida útil ha concluido, se gestionará de una manera ecológicamente responsable, protegiendo la salud y la seguridad de los trabajadores y del público, y que todos los datos contenidos en dispositivos multimedia estarán protegidos hasta que sean destruidos. Es por ello que la certificación permite a los recicladores de productos electrónicos poner de manifiesto el valor que tienen sus servicios para los clientes, los empleados, la comunidad y el público en general. Tema conjunto con NYCE.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

53. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-SAA-14055-1-IMNC-2018, Gestión ambiental-directrices para el establecimiento de buenas prácticas para combatir la degradación de la tierra y la desertificación-parte 1: marco para las buenas prácticas.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana proporciona directrices para establecer buenas prácticas en el manejo de la tierra para prevenir o minimizar la degradación de la tierra y la desertificación. Se requiere un documento que establezca las directrices para establecer buenas prácticas en el manejo de la tierra para prevenir o minimizar la degradación de la tierra y la desertificación. Se requiere la adopción de la norma internacional ISO 14055-1: 2017.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 30 de agosto de 2018

54. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-SAA-14067-IMNC-2018, Gases de efecto invernadero-huella de carbono de productos-requisitos y directrices para cuantificación y comunicación

Objetivo y Justificación: Esta Norma contiene los requisitos y directrices para la cuantificación y comunicación de la huella de carbono de los productos. Se requiere un documento que proporcione requisitos y directrices para la cuantificación de la huella de carbono y busca la adopción de la norma ISO/TS 14067:2013.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de mayo de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

55. Etiquetas y declaraciones medioambientales - Principios, requisitos y directrices para la comunicación de la información sobre huella de agua.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana especifica los principios, requisitos y directrices de las etiquetas y declaraciones medioambientales relacionadas de la huella de agua. Se requiere un documento que establezca los principios, requisitos y directrices para la realización y presentación de etiquetas y declaraciones medioambientales para la comunicación de la información de la información sobre huella de agua. Adopción de la norma ISO/FDIS 14026.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

56. Etiquetas y declaraciones ambientales: desarrollo de reglas de categorías de productos

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana proporciona principios, requisitos y directrices para desarrollar, revisar, registrar y actualizar PCR dentro de una declaración ambiental Tipo III o un programa de comunicación de huella basado en la evaluación del ciclo de vida (LCA). Se necesita un documento que proporcione orientación sobre cómo abordar e integrar información ambiental adicional, ya sea que se base o no en LCA de una manera coherente y científicamente sólida.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

57. Ahorros de energía - Determinación de los ahorros de energía en las organizaciones

Objetivo y Justificación: Describir los enfoques para determinar los ahorros de energía en una organización. Puede utilizarse por todas las organizaciones, tengan o no un sistema de gestión de la energía, como el establecido en la ISO 50001. Elaboración conjunta ANCE-IMNC.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

58. Gestión ambiental - Evaluación del ciclo de vida - los procesos de revisión crítica y competencias revisor: Requisitos adicionales y directrices a la norma ISO 14044: 2006.

Objetivo y Justificación: Proporcionar requisitos y directrices para la realización de una revisión crítica de cualquier tipo de estudio de LCA y las competencias requeridas para la revisión. Contar con un documento que proporcione requisitos y directrices sobre los procesos de revisión crítica y competencias del revisor adicionalmente a la ISO 14044:2006. Adopción de la norma ISO/TS 14071:2014

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

59. Gestión ambiental - Evaluación del ciclo de vida - Requisitos y directrices para la evaluación del ciclo de vida de la organización

Objetivo y Justificación: Proporcionar requisitos y directrices para la evaluación de ciclo de vida de la organización. Este documento proporciona los requisitos y las directrices para evaluar el ciclo de vida de la organización por lo que se busca la adopción de ISO/TS 14072

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

60. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-SAA-14021-IMNC-2017, Etiquetas y declaraciones ambientales-afirmaciones ambientales autodeclaradas

Objetivo y Justificación: Especifica requisitos para las autodeclaraciones ambientales, incluyendo enunciados, símbolos y gráficos con relación a productos. Esta describe adicionalmente una selección de términos utilizados comúnmente en etiquetas ambientales y establece las condiciones para su uso. Actualización de la norma internacional ISO 14021:2016.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 80 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2010

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 26 de abril de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

61. Modificación a la Norma Mexicana NMX-SAA-14024-IMNC-2004, Etiquetas y declaraciones ambientales - Etiquetado ambiental Tipo I - Principios y procedimientos.

Objetivo y Justificación: Esta Norma Mexicana establece los principios y procedimientos para desarrollar los programas de etiquetado ambiental Tipo I, incluyendo la selección de las categorías, los criterios ambientales y las características funcionales de producto para evaluar y demostrar su cumplimiento. Esta Norma Mexicana establece también los Procedimientos de certificación para el otorgamiento de la etiqueta. Actualización de la norma ISO 14024:2018

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

62. Modificación a la Norma Mexicana NMX-SAA-14004-IMNC-2004, Sistemas de gestión ambiental-directrices generales sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo.

Objetivo y Justificación: Esta Norma Internacional proporciona orientación para una organización en el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión ambiental robusta, creíble y fiable. La orientación proporcionada está pensada para una organización que busca gestionar sus responsabilidades ambientales de una manera sistemática que contribuya al pilar ambiental de la sostenibilidad. Esta Norma Internacional ayuda a una organización a alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental, con lo que aporta valor al medio ambiente, a la propia organización y a sus partes interesadas. En coherencia con la política ambiental de la organización, los resultados previstos de un sistema de gestión ambiental incluyen: - mejora del desempeño ambiental; — cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos;— logro de los objetivos ambientales. La orientación de esta Norma Internacional puede ayudar a una organización a mejorar su desempeño ambiental, y permite que los elementos del sistema de gestión ambiental se integren en el proceso central de negocio. Se busca la adopción de la norma internacional ISO 14004:2016 "Sistemas de gestión ambiental - Directrices generales sobre la implementación".

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

**COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE GRÚAS Y DISPOSITIVOS DE ELEVACIÓN
(COTENNGRUDISE)**

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

A. Temas nuevos.

63. Seguridad para teleféricos, grúas, puentes, montacargas, ganchos, gatos y eslingas - Fabricación.

Objetivo y Justificación: Expone las disposiciones aplicables a la fabricación, enganche, uso, inspección, ensayos y mantenimiento de eslingas utilizado para el manejo de carga. Cubre eslingas de cadena eslabones de acero, de cable de acero, de malla de metal, sintéticas planas, sintéticas redondas y de fibras de poliéster con cubiertas protectoras. Dada su importancia en la seguridad de manejo de materiales, es necesario contar con una normatividad de amplio espectro para eslingas, dado que la actual vigente en nuestro país únicamente incluye un tipo de eslingas textiles por lo que se busca la adopción de la norma ASME B30.9.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

64. Seguridad para teleféricos, grúas, puentes, montacargas, ganchos, gatos y eslingas - fabricación, enganche, uso, inspección y mantenimiento.
- Objetivo y Justificación:** Presenta las disposiciones aplicables en la fabricación, enganche, uso, inspección y mantenimiento de ganchos utilizados para la elevación y manejo de cargas. Actualmente no contamos con una norma vigente que considere la fabricación, ensayos, inspección y uso de ganchos para el manejo seguro de carga en los diferentes dispositivos utilizados para tal fin por lo que se busca la adopción de la norma ASME B30.10.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
65. Inspección de los componentes de aparejo
- Objetivo y Justificación:** Establecer estándares y criterios para la inspección y reemplazo o descarte de los accesorios y componentes de rigging (eslingas, grilletes, cáncamos, ganchos, tensores, cuerdas, poleas). La seguridad debe ser un punto prioritario en el izaje de materiales, por ello es de gran importancia conocer las limitaciones del equipo que se utiliza para ello. Se debe promover el establecimiento de una inspección de rutina en los sistemas de aparejo o rigging para proveer un ambiente de trabajo seguro para las personas involucradas. En México, a diferencia de otros países, no existe una normativa que aborde de manera específica esta materia. SE BUSCA LA ADOPCIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL ANSI E1.47 - 2017.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- B. Temas reprogramados.**
- B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**
66. Grúas - Ganchos y eslingas.
- Objetivo y Justificación:** Especificar las reglas de diseño y seguridad relativas a los ganchos, cadenas y eslingas, así como su dimensionamiento y tolerancia especificados para su funcionamiento. Contar con una norma mexicana que permita a los fabricantes y usuarios tener una base y una guía para la aplicación de estos elementos durante su funcionamiento, adopción de la norma internacional ISO 1834:1999
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
67. Grúas - Símbolos Gráficos - Parte 2: Grúas móviles.
- Objetivo y Justificación:** Conocer y aplicar los diferentes símbolos gráficos en las diferentes operaciones de maniobras de carga y descarga de grúas en uso seguro. Este documento pretende que el usuario y las personas competentes responsables de la grúa tengan un solo documento de guía que cubra todos los aspectos, para la mejor operación de la grúa sin riesgos y peligros. Adopción de la norma internacional ISO 7296-2:1996
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2013
68. Signos de seguridad y dibujos de peligro -Principios generales
- Objetivo y Justificación:** Especifica las reglas relativas a la representación simplificada de los signos de seguridad y la representación con dibujos de situaciones peligrosas. Contar con una norma mexicana que permita conocer los diferentes signos de aplicación en las diversas actividades de movimiento de materiales. Adopción de la norma internacional ISO 13200:1995.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014
69. Grúas-Tolerancias para las ruedas y desplazamientos y vías de desplazamiento-Parte 1: Generalidades
- Objetivo y Justificación:** Especifica las tolerancias para la construcción y las condiciones de operación de las grúas asociadas con las vías de la grúa como se define en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC-2005. El propósito de estos requisitos es promover la operación segura y lograr el tiempo esperado de vida de los componentes por la eliminación de los efectos excesivos de las cargas debidas a las desviaciones y desalineamientos de las dimensiones normales de las estructuras. Existe la necesidad del sector contar con este tipo de herramientas que le apoyen en este tema. Adopción de la norma internacional ISO 12488-1:2012.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2014

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

- 70.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-GR-009-IMNC-2015, Malacates de tambor y mordazas con accionamiento manual y motorizado-especificaciones generales

Objetivo y Justificación: La presente norma mexicana tiene por objetivo establecer las especificaciones generales que se deben de respetar en el diseño de los malacates con accionamiento manual o motorizado, su funcionamiento y datos de placa. Justificación: Actualización por revisión quinquenal.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 80 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 04 de mayo de 2015

- 71.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-GR-9927-1-IMNC-2018, Grúas-inspección-parte 1, generalidades.

Objetivo y Justificación: La presente Norma Mexicana especifica las inspecciones regulares que tienen que ser llevadas a cabo en las grúas definidas en la Norma Mexicana NMX-GR-4306-1-IMNC-2009. Esta norma no cubre a las inspecciones llevadas a cabo antes de la primera utilización de la grúa. Justificación: Actualización de la norma internacional ISO 9927-1 2013

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 80 %

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2013

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 10 de septiembre de 2018

- 72.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-GR-4310-IMNC-2018, Grúas-código de prueba y procedimientos.

Objetivo y Justificación: La norma mexicana especifica los ensayos y procedimientos a ser seguidos para verificar que una grúa, conforme a sus especificaciones operacionales y su capacidad de levantamiento sean cumplidas. Donde las cargas permitidas son determinadas por la estabilidad, donde se especifican un procedimiento de ensayo y carga de ensayo que permiten márgenes de estabilidad para ser fácilmente verificados. Justificación: Actualización por revisión quinquenal. Actualización ISO 4310:2009

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 80 %

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2013

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 07 de septiembre de 2018

- 73.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-GR-4306-2-IMNC-2018, Grúas-vocabulario-parte 2: grúas móviles.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establecer el vocabulario de los términos más usados en el campo de las grúas móviles y equipos relacionados. Se aplica a los términos relacionados con los tipos básicos de su misma capacidad, en grúas móviles automáticas, excavadoras y máquinas de construcción. Justificación: Actualización de la norma internacional ISO 4306-2:2012.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 80 %

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2013

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 10 de septiembre de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**74. Modificación de la norma NMX-GR-018/1-IMNC-2005**

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establece los términos y definiciones más usuales para las grúas viajeras operadas eléctricamente, para los tipos establecidos en la NMX-GR-018-2-IMNC-2005 Grúas - Grúas viajeras operadas eléctricamente - Parte 2: Clasificación. Actualización por revisión quinquenal.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

75. Modificación de la norma NMX-GR-018/2-IMNC-2005

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establece la clasificación para las grúas viajeras operadas eléctricamente en los centros de trabajo. Actualización por revisión quinquenal.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IMNC/COTENNSASST)

Temas Adicionales a los estratégicos**I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****A. Temas nuevos.****76. Directrices para la gestión de riesgo legal.**

Objetivo y Justificación: Existe la necesidad de normalizar los términos y definiciones en la gestión de riesgos legal por lo que requiere un documento que proporcione orientación a las organizaciones sobre la gestión de riesgo legal. Se busca la adopción de la norma internacional ISO/CD 31022.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.****77. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-SAST-073-IMNC-2011, Gestion de riesgos-vocabulario**

Objetivo y Justificación: Elaborar una norma que proporcione definiciones y términos generales relacionados a la gestión de riesgos. Existe la necesidad de normalizar los términos y definiciones en la gestión de riesgos, y existe confusión en el uso de los términos claro, Este documento se basará en la guía internacional ISO Guide 73:2009.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 02 de noviembre de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**78. Gestión de riesgos - Orientación para la aplicación de la norma ISO 31000**

Objetivo y Justificación: Se requiere un documento que proporcione orientación a las organizaciones sobre la gestión eficaz del riesgo mediante la implementación de ISO 31000: 2009. Se requiere la adopción de la norma ISO 31004:2013.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Normas de apoyo: ISO/TR 31004:2013, Risk management - Guidance for the implementation of ISO 31000,

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

II. Normas vigentes a ser modificadas.**A. Temas nuevos.**

- 79.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-SAST-31010-IMNC-2018, Gestión de riesgos-técnicas de gestión de riesgos

Objetivo y Justificación: Proporcionar y apoyar sobre la orientación de la selección y aplicación de técnicas sistemáticas para la evaluación de riesgos. La evaluación del riesgo cumple en conformidad; la cual la norma contribuye a otras actividades de gestión de riesgos. La aplicación de una serie de técnicas se introduce, con referencias específicas a otras las normas en las que se describen el concepto y la aplicación de técnicas con mayor detalle. Todas las actividades de una organización implican riesgos que deben gestionarse. La gestión de riesgos ayuda al proceso de toma de decisiones teniendo en cuenta la incertidumbre y la posibilidad de futuros eventos o circunstancias (intencional o no) y sus efectos sobre los objetivos acordados. Este documento describe una serie de actividades de la organización, desde estratégica iniciativas para sus operaciones, procesos y proyectos, y se refleja en términos de la sociedad, el medio ambiente, la seguridad tecnológica y los resultados de seguridad, comercial, financiera y medidas económicas, así como los impactos sociales, culturales, políticos y reputación. Tomando como referencia la norma internacional IEC/DIS 31010.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN NACIONAL DE AUTOPARTES (CTNN 8)**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****A. Temas nuevos.**

- 80.** Especificaciones de Seguridad para carrocerías de carga

Objetivo y Justificación: Establecer las regulaciones de seguridad que deben cumplir las carrocerías de carga para que una vez instaladas en un camión se cumplan con los reglamentos de tránsito del país; de igual forma establecer los datos técnicos que deben incluirse en la placa de especificaciones de las carrocerías de carga. En general los camiones de carga son fabricados por el fabricante de camiones sin incluir la carrocería dentro o sobre de la cual se transportará la carga, de tal forma que ese fabricante no tiene la responsabilidad del cumplimiento de algunas reglas de tránsito que se le exigirán al vehículo terminado. En esta NMX se incluirán las regulaciones que debe cumplir una carrocería para que, al ser adquirida por un usuario, éste no tenga problemas de cumplimiento de las reglas, como por ejemplo de dimensiones de la carrocería montada sobre el camión, luces laterales y posteriores, pesos y dimensiones, defensa trasera, dispositivos de protección lateral, cinta retrorreflejante, etc. Al momento de adquirir un camión el usuario tiene conocimiento del peso de la carga que soporta ese vehículo, sin embargo, no es siempre claro el valor de esa capacidad de carga una vez instalada la carrocería pues no es común que quede asentado claramente ese dato en la placa de especificaciones de la carrocería o en los documentos de venta del camión; con esta NMX se pretende solucionar ese hueco.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 81.** Especificaciones que han de cumplir los tambores de freno para vehículos pesados

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones dimensionales y de material que deben cumplir los tambores de freno para vehículos pesados. Para que los frenos de un vehículo pesado reduzcan la velocidad mediante la aplicación de los frenos es necesario que los tambores tengan las dimensiones adecuadas, disipen el calor que se genera de forma uniforme, mantengan sus dimensiones dentro de un rango de temperatura, así como que sea compatible con los compuestos de los materiales de fricción. Para asegurar su compatibilidad e intercambiabilidad, los tambores deben tener las dimensiones adecuadas dentro de las tolerancias correctas para poder ensamblarse a las mazas de los ejes y asegurar un correcto centrado para disminuir el posible desbalanceo del sistema y por tanto coadyuvar a prolongar la vida de los neumáticos y demás componentes del eje y la suspensión de los vehículos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

- 82.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-D-9819-IMNC-2018, Vehículos automotores-tablas comparativas de regulaciones sobre requisitos fotométricos de dispositivos de señalización luminosa.

Objetivo y Justificación: Establecer una comparación de las regulaciones sobre los requisitos para los dispositivos de señalización luminosa que se van a instalar en los vehículos automotores y sus tráileres. Se puede aplicar en caso de que falten especificaciones detalladas para seleccionar los requisitos fotométricos o la norma para las luces adecuadas en relación a sus datos de diseño y a los valores de la prueba de diseño. La(s) muestra(s) de los dispositivos de señalización luminosa que se tomaron de la producción o inventario, etc., se deben someter a prueba de conformidad con los documentos de la prueba adecuados bajo la sección "requisitos de rendimiento" en NA y "conformidad de producción" en EU. Se requiere un documento que especifique Tablas comparativas de regulaciones sobre requisitos fotométricos de dispositivos de señalización luminosa, por lo que se busca la adopción de la norma internacional ISO/TR 9819:1991.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Normas de apoyo: ISO/TR 9819:1991, Road vehicles - Comparison tables of regulations on photometric requirements of light signalling devices,

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 10 de septiembre de 2018

- 83.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-D-319-IMNC-2017, Vehículos ensamble de cadenas de seguridad para convertidores.

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para las cadenas de seguridad para los convertidores. Los convertidores, conocidos en el sector de transporte como dollies, requieren de acuerdo con las NOM-035-SCT-2-2010 y NOM-012-SCT-2-2008 de cadenas de seguridad para que se les permita el tránsito. Las cadenas de seguridad tienen la función 'de evitar que se desprenda el segundo remolque cuando por alguna razón falla el ensamble de gancho ojo entre el primer remolque y el convertidor o el ensamble de bisagra del convertidor. Se requiere de establecer una especificación uniforme y su método de prueba de tal forma que las cadenas que se instalan puedan estar certificadas y den certeza de su seguridad a quienes las instalan.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 05 de enero de 2018

- 84.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-D-320-IMNC-2018, Vehículos -ensamble de cinta técnica para ser utilizada en sistemas de sujeción de carga.

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones y método de prueba de las cintas y sus ensambles para ser utilizadas como elemento de sujeción de la carga. La NMX-D-314-IMNC prescribe la utilización de cinta técnica y ensambles para sujetar la carga, permitiendo una carga límite de trabajo mayor a la cinta que esté certificada e identificada por sobre la cinta que no lo esté. Mediante el cumplimiento de esta NMX el fabricante podrá certificar la cinta y los ensambles que manufacture para beneficio del consumidor. La norma coincidirá parcialmente con el estándar WSTDA-T1 de la Web Sling and Tiedown Association que es referenciado en la norma mencionada, así como con la regulación estadounidense sobre sujeción de la carga 49CFR393.104.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 20 de julio de 2018

85. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-D-313-2-IMNC-2017, Sistemas de frenos de aire-parte 2: sistema para vehículos de las categorías m2, m3, n y o.

Objetivo y Justificación: Esta norma es aplicable a los vehículos de las categorías M2, M3, N y O con relación al frenado. Que los equipos cuenten con los elementos mínimos de seguridad en lo que respecta a frenos de aire de las categorías M2, M3, N y O. adopción del Reglamento no. 13 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 17 de julio de 2017

86. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-D-9227-IMNC-2010, Ensayos de corrosión en atmosferas artificiales-ensayos de niebla salina.

Objetivo y Justificación: Especifica el equipo, los reactivos y el procedimiento a utilizar en la conducción de ensayos de niebla salina neutra (NSS por sus siglas en inglés), niebla salina ácido-acética (AASS por sus siglas en inglés) y la niebla salina ácido-acética acelerada con cobre (CASS por sus siglas en inglés) para la medición de la resistencia a la corrosión de materiales metálicos con o sin protección temporal o permanente. También describe el método empleado para evaluar la corrosividad del ambiente de la cámara de niebla salina.]Se necesitan actualizar las normas mexicanas NMX-D-024-1973, NMX-D-063-1975, NMX-D-122-1973 sustituyéndolas con la norma internacional ISO 9227:2012

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2010

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

87. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-D-13216-1-IMNC-2018, Vehículos automotores-anclajes en los vehículos y conexiones a los anclajes en los sistemas de restricción para los niños-parte 1: anclajes y conexiones del respaldo del asiento.

Objetivo y Justificación: Especificar las dimensiones, requisitos generales y requisitos de la resistencia estática de los anclajes rígidos para el anclaje de los sistemas de restricción para niños (CRS, child restraint systems) en los vehículos. Aplica para las uniones de la instalación de los CRS para los niños que tienen un peso de hasta 22 kg, a través de dos anclajes rígidos colocados en el área del respaldo del asiento, en los vehículos de pasajeros. Se requiere un documento que establezca los anclajes y conexiones del respaldo del asiento en los sistemas de restricción para niños, por lo que se busca la adopción de la norma internacional ISO 13216-1:1999.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 60 %

Normas de apoyo: ISO 13216-1:1999, Road vehicles - Anchorages in vehicles and attachments to anchorages for child restraint systems - Part 1: Seat bight anchorages and attachments,

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 07 de septiembre de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

88. Método para evaluar la prevención de la volcadura de segundo remolque por medio de sistemas auxiliares o diseño de equipo.

Objetivo y Justificación: Establecer el método de prueba para poder determinar si un determinado dispositivo o diseño es capaz de prevenir la volcadura de un segundo remolque en una configuración vehicular doblemente articulada. La NOM-012-SCT-2-2008 permite el tránsito de configuraciones doblemente articuladas. La SCT ha indicado que la seguridad vial en carreteras es una prioridad. Uno de los riesgos identificados en el tránsito de configuraciones

doblemente articuladas es la volcadura del segundo remolque, cuya posibilidad se incrementa cuando el operador realiza una maniobra de evasión para evitar una colisión frontal con algún objeto o vehículo. El método de prueba permitirá evaluar en igualdad de circunstancias a todo dispositivo o diseño que se pretenda introducir al mercado y que la autoridad tenga una prueba fehaciente de su desempeño.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

89. Amortiguadores hidráulicos telescópicos convencionales y estructurales tipo "mc pherson" - Especificaciones y métodos de ensayo

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establece los requisitos y los métodos de ensayo que deben cumplir los amortiguadores hidráulicos telescópicos convencionales y los amortiguadores hidráulicos estructurales y de cartuchos para suspensiones tipo "Mc Pherson", ambos tipos pudiendo ser presurizados o no y con soporte del elemento elástico o sin él. Con la finalidad de evitar accidentes ocasionados por la implementación de piezas de baja calidad que no cumplan con las pruebas requeridas. Se requiere un documento que especifique los métodos de ensayo que deben cumplir los amortiguadores hidráulicos telescópicos convencionales y los amortiguadores hidráulicos estructurales y de cartuchos para suspensiones tipo "Mc Pherson".

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2016

90. Terminales de dirección y suspensión - Especificaciones y métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establece los requisitos y los métodos de prueba que deben cumplir las rotulas del sistema de suspensión y articulaciones esféricas del sistema de dirección para automotores. Con la finalidad de evitar rupturas y accidentes, ocasionados por la implementación de piezas de baja calidad que no cumplan con las pruebas requeridas. Se requiere un documento que especifique los requisitos y los métodos de prueba que deben cumplir las rotulas del sistema de suspensión y articulaciones esféricas del sistema de dirección para automotores.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2016

91. Especificaciones de seguridad y métodos de prueba para mangueras de frenos hidráulicos para vehículos automotores.

Objetivo y Justificación: El objetivo de esta norma mexicana es reducir los accidentes viales derivados de las fallas en el sistema de frenos hidráulicos ocasionados por falta de presión hidráulica de las mangueras, así como posibles rupturas en su ensamble o en sus materiales de fabricación. Se requiere un documento que establezca las especificaciones de seguridad que deben cumplir las mangueras de frenos hidráulicos para vehículos automotores para cubrir los requisitos mínimos de seguridad de los productos que se comercializan en territorio nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

92. Tacógrafo automotriz - Características y especificaciones

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establece las características y especificaciones básicas que debe de cumplir un tacógrafo de un Tacógrafo automotriz. Existe la necesidad del sector automotriz por identificar las características básicas que debe cumplir un tacógrafo integrado en los vehículos automotores que circulen en la República Mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

93. Inmovilizador automotriz - Características y especificaciones

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establece las características y especificaciones básicas que debe de cumplir un inmovilizador automotriz. El sector automotriz requiere identificar las características básicas que debe cumplir un dispositivo inmovilizador integrado en los vehículos automotores que circulen en la República Mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

94. Claxon automotriz - Características y especificaciones

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establece las características y especificaciones básicas que debe de cumplir un inmovilizador automotriz. El sector automotriz requiere identificar las características básicas que debe cumplir un claxon o bocina que se integra a los vehículos automotores que circulan en la República Mexicana.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

95. Sistemas de transporte inteligentes - Marco para aplicaciones telemáticas colaborativas para vehículos de carga comercial regulada (VCCR) - Parte 1: Marco y arquitectura.

Objetivo y Justificación: Esta Norma Mexicana establece y proporciona los siguientes requisitos para aplicaciones telemáticas cooperativas para vehículos de carga comerciales regulados: Un marco para la prestación de servicios de aplicaciones telemáticas cooperativas para vehículos comerciales regulados de mercancías; Una descripción del concepto de operación, aspectos y opciones regulatorias y los modelos a seguir; Una arquitectura conceptual que utiliza una plataforma de a bordo y comunicaciones inalámbricas para un regulador o su agente; Referencias para los documentos clave en los que se basa la arquitectura; Detalles de la arquitectura de la capa de instalaciones; Una taxonomía de la organización de procedimientos genéricos; Terminología común para la familia de normas que tomen como referencia dicha norma mexicana. Existe la necesidad del sector por contar con una norma que proporcione las características y especificaciones de sistemas de telemática para vehículos de carga comerciales regulados. Tema conjunto con NYCE.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.****96. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-D-302-IMNC-2018, Industria automotriz-tanques de combustible diésel- especificaciones y métodos de prueba.**

Objetivo y Justificación: Establece las principales características de que deben cumplir los tanques de combustible diésel, usados comúnmente en camiones y tracto camiones, para garantizar su calidad al cliente Justificación: Existe la necesidad del sector automotriz de contar con una actualización de la norma mexicana que especifique las condiciones mínimas de seguridad que deben de cumplir los tanques de combustible diésel que se utilizarán en vehículos automotores:- clase 5 peso bruto vehicular de 16000 a 19500 lb- clase 6 de 19501 a 26000 lb- clase 7 de 26001 a 33000 lb- clase 8 a partir de 33001 lb

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 80 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 21 de septiembre de 2018

ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C. (ANCE)

PRESIDENTE:	ING. JESÚS MARTÍN RICARDEZ BARBERÁ
DIRECCIÓN:	AV. LAZARO CARDENAS NO. 869, FRACC. 3, ESQ. CON JÚPITER, COL. NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO, CIUDAD DE MEXICO.
TELÉFONO:	5557474550
C. ELECTRÓNICO:	normalizacion@ance.org.mx

COMITÉ DE NORMALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C. (CONANCE)**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****A. Temas nuevos.**

1. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-550/14-2-ANCE-2008, Compatibilidad electromagnética -parte 14-2: requisitos para aparatos electrodomesticos, herramientas electricas y aparatos similares-requisitos de inmunidad.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos de inmunidad electromagnética de electrodomésticos y aparatos similares que requieren de electricidad.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

2. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-648/2-58-ANCE-2012, Pruebas ambientales en productos eléctricos-parte 2-58: pruebas-prueba td: métodos de prueba de soldabilidad, resistencia contra solución de metalización y al calor de la soldadura en dispositivos de montaje superficial

Objetivo y Justificación: Establecer el método de prueba Td para dispositivos de montaje superficial. Establecer procedimientos para soldar aleaciones que contienen plomo y para soldar aleaciones libres de plomo, de acuerdo con la IEC 60068-2-58 ed4.1 (2017-07).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

3. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/3-ANCE-2013, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación rural-parte 3: desarrollo y gestión del proyecto.

Objetivo y Justificación: Establecer la información sobre las responsabilidades que se involucran en la implementación de los sistemas de electrificación rural, así como, entre los diferentes participantes en un proyecto. Así mismo, proporcionar las pruebas pertinentes aplicables a los sistemas híbridos y de energía renovable y requisitos para el reciclaje de los componentes de dichos sistemas y la protección del medio ambiente, tomando en cuenta la especificación técnica IEC TS 62257-3 ed2.0 (2015-12).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

4. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-674/11-ANCE-2013, Equipo de medición de electricidad -requisitos generales, pruebas y condiciones de prueba-parte 11: equipo de medición.

Objetivo y Justificación: Establecer las pruebas tipo para equipo de medición de electricidad para aplicaciones en interiores y exteriores, y aplica a equipo nuevo que se diseña para la medición de energía eléctrica en redes de 60 Hz con tensiones de hasta 600 V, de acuerdo con la Norma Internacional IEC 62052-11 ed1.1 (2016-11)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

5. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-263-1977, Métodos de prueba para transformadores de corriente
- Objetivo y Justificación:** Tener una norma que establezca los métodos de prueba aplicables a transformadores de corriente para medición y/o protección.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
6. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-421-1982, Linternas eléctricas cilíndricas portátiles
- Objetivo y Justificación:** Tener una norma que establezca las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las linternas eléctricas cilíndricas portátiles, con el propósito de verificar sus características mínimas de calidad, seguridad y funcionamiento.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
7. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-425/01-1981, Sistemas de señalización luminosa para tránsito urbano Parte 1: Semáforos
- Objetivo y Justificación:** Tener una norma que establezca las especificaciones y los métodos de prueba aplicables a los semáforos usados para el control de tránsito urbano.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
8. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-425/2-1981, Sistemas de señalización luminosa para tránsito urbano Parte 2: Unidad de control
- Objetivo y Justificación:** Tener una norma que establezca las especificaciones y los métodos de prueba aplicables a las unidades de control (controladores) de los semáforos para tránsito urbano.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016

COMITÉ TÉCNICO: CT 61, SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SIMILARES

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

9. Refrigerantes - Designación y clasificación de seguridad.
- Objetivo y Justificación:** Establecer un documento que proporcione las clasificaciones y grados de seguridad de los refrigerantes, utilizados en equipos de aire acondicionado, refrigeradores, congeladores y sus compresores. El desarrollo de esta norma permitirá tener un mayor grado de concordancia con las normas de seguridad para los equipos antes mencionados. Para el desarrollo de esta norma se pretende tomar como base la ISO 817 ed3.0 (2014-05).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Normas de apoyo:** ISO 817:2014, Refrigerants - Designation and safety classification,
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
10. Aparatos electrodomésticos - Protocolos de comunicación para aparatos electrodomésticos.
- Objetivo y Justificación:** Establecer las especificaciones para los protocolos de comunicación para aparatos electrodomésticos con aplicaciones interactivas, con objeto de lograr la interoperabilidad de los productos eléctricos con nuevas tecnologías tomando como base la norma internacional IEC 62457 ed1.0 (2007-09).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2010

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

11. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521-2-2-ANCE-2018, Aparatos electrodomésticos y similares seguridad parte 2-2: requisitos particulares para aspiradoras y aparatos de limpieza de succión de agua.

Objetivo y Justificación: Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para aspiradoras, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V en corriente directa, tomando como base la IEC 60335-2-2 ed6.2 (2016-04), misma que es la edición vigente de la IEC.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 18 de octubre de 2018

12. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521-2-8-ANCE-2017, Aparatos electrodomésticos y similares seguridad parte 2-8: requisitos particulares para las máquinas eléctricas de afeitar, de cortar el pelo y aparatos similares.

Objetivo y Justificación: Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para máquinas eléctricas de afeitar, de cortar el cabello y similares, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V, tomando como base la IEC 60335-2-8 ed6.1 (2015-11), misma que es la edición vigente de la IEC

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 90%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 24 de noviembre de 2018

13. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521-2-31-ANCE-2017, Aparatos electrodomésticos y similares seguridad parte 2-31: requisitos particulares para campanas de cocina. establece requisitos de seguridad para las campanas de cocina eléctricas y otros extractores de humo en las cocinas que se destinan para instalarse arriba, a un lado, atrás o debajo de estufas, hornos y aparatos domésticos de cocción similares, con una tensión asignada no mayor que 250 V (cancelará a la NMX-J-521-2-31-ANCE-2007; norma referida en la NOM-003-SCFI-2014).

Objetivo y Justificación: Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para las campanas de cocina y otros extractores de humo que se instalan encima, abajo, de lado de los hornos de cocina u otros aparatos similares, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V, tomando como base la IEC 60335-2-31 ed5.2 (2018-08), misma que es la edición vigente de la IEC.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 90%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 20 de diciembre de 2017

14. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521-2-75-ANCE-2017, Aparatos electrodomésticos y similares seguridad parte 2-75: requisitos particulares para máquinas expendedoras comerciales y máquinas de venta

Objetivo y Justificación: Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para las máquinas expendedoras comerciales y máquinas de venta para la preparación o entrega de comida, bebidas y productos consumibles con una tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos, tomando como base la IEC 60335-2-75 ed3.2 (2018-10), misma que es la edición vigente de la IEC.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 20 de diciembre de 2017

15. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-521-2-5-ANCE-2018, Aparatos electrodomésticos y similares seguridad parte 2-5: requisitos particulares para lavavajillas

Objetivo y Justificación: Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para lavavajillas, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V en tensión monofásica y 480 V para otros aparatos, tomando como base la IEC 60335-2-5 ed6.1 (2018-02), misma que es la edición vigente de la IEC.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 90%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 17 de abril de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

16. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-521/2-24-ANCE-2014, Aparatos electrodomésticos y similares-seguridad-parte 2-24: requisitos particulares para aparatos de refrigeración, máquinas para hacer helado y máquinas para hacer hielo

Objetivo y Justificación: Actualizar los aspectos de seguridad para refrigeradores y congeladores, así como homologar a la nueva estructura de la serie NMX-J-521-ANCE.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

17. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-524/2-5-ANCE-2005, Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor - Seguridad - Parte 2-5: Requisitos particulares para sierras circulares

Objetivo y Justificación: Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para las esmeriladoras, pulidoras y lijadoras operadas por motor y accionadas por la mano, tomando como base la IEC 60745-2-5 ed5.0 (2010-07), misma que es la edición vigente de la IEC.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

18. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-577/1-ANCE-2006, Interruptores para aparatos electrodomésticos - Parte 1: Requisitos generales. (revisión quinquenal)

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos generales para los interruptores de los aparatos que se accionan con la mano, el pie u otro tipo de actividad humana, para utilizar o controlar otros aparatos eléctricos y otros equipos de uso doméstico o de propósitos similares, cuya tensión asignada no excede 440 V y una corriente asignada que no exceda de 63 A. Se requiere actualizar las especificaciones de seguridad tomando como base la norma internacional IEC 61058 ed3.2 (2008-04).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011

19. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-591/1-ANCE-2006, Dispositivos eléctricos de control automático para uso doméstico y similar-Parte 1: Requisitos generales. (revisión quinquenal)

Objetivo y Justificación: Especificar los requisitos de seguridad para los dispositivos eléctricos de control automático que se destinan para utilizarse en, sobre, o en conjunto con equipos para uso doméstico y similar, incluyendo los dispositivos de control para calefacción, aire acondicionado y usos similares, tomando como base la nueva edición de la norma internacional IEC 60730-1 ed4.0 (2010-03).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2012

20. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-521/2-14-ANCE-2013, Aparatos electrodomésticos y similares-seguridad-parte 2-14: requisitos particulares para máquinas de cocina.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para máquinas de cocina, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V, tomando como base la IEC 60335-2-14 ed5.2 (2012-11), misma que es la edición vigente de la IEC
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
21. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-521/2-27-ANCE-2011, Aparatos electrodomesticos y similares-seguridad-parte 2-27: requisitos particulares para aparatos para exposicion de la piel a rayos ultravioleta y radiacion infrarroja. cancela a la nm-x-j-521/2-27-ance-2003.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para los aparatos para exposición de la piel a rayos ultravioleta y radiación infraroja, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos, tomando como base la IEC 60335-2-27 Ed5.2, misma que es la edición vigente de la IEC.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
22. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-521/2-91-ANCE-2004, Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares - Seguridad - Parte 2-91: Requisitos particulares para podadoras de césped tipo caminadora móvil, manuales, portátiles y bordeadoras.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para los podadores de césped, cuya tensión asignada no es mayor que 250 V en corriente alterna y 50 V en corriente directa, tomando como base la IEC 60335-2-91 ed3.0 (2008-02), misma que es la edición vigente de la IEC.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
23. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-521/2-9-ANCE-2016, Aparatos electrodomésticos y similares - seguridad - parte 2-9: requisitos particulares para parrillas, tostadores y aparatos portátiles de cocimiento similares
- Objetivo y Justificación:** La Norma contiene un error de traducción en 11.103 el cual obliga a los hornos eléctricos que se contemplan dentro del campo de aplicación de esta norma a pasar por la misma prueba 2 veces, adicionalmente derivado del error de traducción no se somete a una prueba vital de calentamiento a los hornillos eléctricos, tomando como base IEC 60335-2-9 ed6.2 (2016-04).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017
24. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-521/2-41-ANCE-2011, Seguridad en aparatos electrodomésticos y similares - Seguridad - Parte 2-41: Requisitos particulares para las bombas eléctricas. (ICS: 55.230).
- Objetivo y Justificación:** Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para las bombas eléctricas para líquidos con una temperatura menor a los 90 °C con una tensión asignada no mayor que 250 V para aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos, tomando como base la IEC 60335-2-41 Ed4.0, misma que es la edición vigente de la IEC.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
25. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-524/2-3-ANCE-2009, Herramientas eléctricas portátiles que se accionan con la mano durante su funcionamiento, operadas por motor - Seguridad - Parte 2-3: Requisitos particulares para esmeriladoras, pulidoras y lijadoras de disco.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar los requisitos de seguridad aplicables para las esmeriladoras, pulidoras y lijadoras operadas por motor y accionadas por la mano, tomando como base la IEC 60745-2-3 ed2.2 (2012-07), mismas que es la edición vigente de la IEC.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

IV. Proyectos y temas inscritos a ser cancelados.

- 26.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-524/1-ANCE-2013, Herramientas eléctricas portátiles operadas por motor-seguridad-parte 1: requisitos generales

Justificación: Después del análisis de la propuesta, se definió que el cambio que requiere esta norma será drástico y se requiere de mayor tiempo para su planeación con la intención de no afectar los esquemas actuales de evaluación de la conformidad de la serie de herramientas. Por tal motivo se dará el tema de baja del programa con la intención de que este impacto pueda reducirse al desarrollar una mayor infraestructura normativa en el rubro de herramientas y esta pueda introducirse gradualmente con base en los nuevos esquemas planteados internacionalmente posteriormente el tema pueda incluirse nuevamente para su desarrollo alineado a estos cambios.

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

A. Temas nuevos.

- 27.** Servicios de energía - Directrices para la evaluación y mejora del servicio de energía a los usuarios

Objetivo y Justificación: Proporcionar directrices y buenas prácticas para los proveedores de servicios de energía con el fin de mejorar continuamente las prácticas y calidad de la interacción con los usuarios, con base en la Norma Internacional ISO 50007:2017.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 28.** Vehículos de carretera - Métodos de prueba de componentes para perturbaciones eléctricas de energía electromagnética radiada de banda angosta - Parte 1: Generalidades y terminología

Objetivo y Justificación: Especificar las condiciones generales, definir términos, proporcionar directrices y establecer los principios básicos de las pruebas para componentes de vehículos para determinar su inmunidad electromagnética, con base en la Norma Internacional ISO 11452-1:2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 29.** Vehículos de carretera - Métodos de prueba de vehículos para perturbaciones eléctricas de energía electromagnética radiada de banda angosta - Parte 1: Generalidades y terminología

Objetivo y Justificación: Especificar las condiciones generales, definir términos, proporcionar directrices y establecer los principios básicos de las pruebas para vehículos para determinar su inmunidad electromagnética, con base en la Norma Internacional ISO 11451-1:2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 30.** Seguridad de maquinaria - Prevención de puesta en marcha inesperada

Objetivo y Justificación: Especificar los requisitos para el diseño orientado a la prevención de la puesta en marcha de manera inesperada para permitir la intervención segura de humanos en zonas peligrosas, con base en la Norma Internacional ISO 14118:2017.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 31.** Vehículos de carretera - Condiciones y métodos de prueba para equipo eléctrico - Parte 1: Generalidades

Objetivo y Justificación: Describe las posibles exposiciones ambientales, especifica los métodos de prueba y los requisitos recomendados para la ubicación específica del montaje en los vehículos de carretera, con base en la Norma Internacional ISO 16750-1:2006.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

32. Vehículos de carretera - Perturbaciones eléctricas por conducción y acoplamiento - Parte 2: Transitorios eléctricos conducidos a través de líneas de alimentación
- Objetivo y Justificación:** Especificar los métodos de prueba y procedimientos para garantizar la compatibilidad con transitorios eléctricos conducidos de los equipos instalados en vehículos de pasajeros y vehículos comerciales con sistemas de alimentación de 12 V o 24 V, con base en la Norma Internacional ISO 7637-2:2011.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
33. Mecanismos electromecánicos móviles - Vocabulario
- Objetivo y Justificación:** Establecer los términos correspondientes a los mecanismos electromecánicos móviles que se desplazan sobre una superficie sólida y que desempeñan actividades industriales y de servicio.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
34. Mecanismos y dispositivos electromecánicos - Mecanismos electromecánicos colaborativos
- Objetivo y Justificación:** Especificar los requisitos de seguridad para los mecanismos electromecánicos colaborativos industriales, el entorno de trabajo, requisitos suplementarios, así como orientación para la operación de los mecanismos electromecánicos colaborativos.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** noviembre de 2018 a septiembre de 2019
35. Clasificación de las condiciones ambientales - Parte 3-2: Clasificación de grupos de parámetros ambientales y sus severidades - Transporte y manejo
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar la clasificación de los grupos de parámetros ambientales y severidades a las que se somete un producto durante su transporte y manejo, con base en la IEC 60721-3-2 ed3.0 (2018-02).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2019 a diciembre de 2019
36. Clasificación de las condiciones ambientales - Parte 3-3: Clasificación de los grupos de parámetros ambientales y sus severidades - Uso estacionario en lugares protegidos de la intemperie
- Objetivo y Justificación:** Clasificar los grupos de parámetros ambientales y sus severidades a los que están sujetos los productos cuando se instalan para uso estacionario en lugares protegidos del clima en condiciones de uso, incluidos los períodos de trabajo de montaje, tiempo de inactividad, mantenimiento y reparación, con base en la IEC 60721-3-3 ed2.2 (2002-10)
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2019 a diciembre de 2019
37. Equipos de medición de electricidad (c.a.) - Requisitos particulares - Parte 11: Medidores electromecánicos para energía activa (clases 0,5, 1 y 2)
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar los requisitos de los medidores de watt-hora electromecánicos de clases de precisión 0,5, 1 y 2, con base en la IEC 62053-11 ed1.1 (2016-11)
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2019 a diciembre de 2019
38. Equipos de medición de electricidad (c.a.) - Control de tarifas y cargas - Parte 21: Requisitos particulares para interruptores de tiempo
- Objetivo y Justificación:** Especificar los requisitos particulares para las pruebas tipo de interruptores de tiempo que se utilizan para controlar cargas eléctricas, registros de tarifas múltiples y dispositivos de máxima demanda de equipos de medición de electricidad, con base en la IEC 62054-21 ed1.1 (2017-01).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2019 a diciembre de 2019
39. Equipos de medición de electricidad (c.a.) - Requisitos particulares - Parte 24: Medidores estáticos para energía reactiva a frecuencia fundamental (clases 0,5 S, 1 S y 1)
- Objetivo y Justificación:** Especificar los requisitos particulares para los medidores estáticos para energía reactiva a frecuencia fundamental, de clases 0,5 S, 1 S y 1, con base en la IEC 62053-24 ed1.1 (2016-11).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2019 a diciembre de 2019

40. Medición de electricidad - Conjunto DLMS / COSEM - Parte 5-3: Capa de aplicación DLMS / COSEM
Objetivo y Justificación: Especificar la capa de aplicación DLMS / COSEM en términos de estructura, servicios y protocolos para clientes y servidores DLMS / COSEM.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019
41. Medición de electricidad - Conjunto DLMS / COSEM - Parte 6-2: Clases de interfaz COSEM
Objetivo y Justificación: Especificar las clases de interfaz COSEM.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019
42. Medición de electricidad - Lectura de medidores, control de tarifas y carga - Parte 21: Intercambio de información local
Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos para el intercambio de datos del medidor local.
Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019
43. Sistemas de tubos para la conducción de cables - Parte 21: Requisitos particulares - Sistemas de tubos rígidos
Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones de los sistemas de tubos rígidos, así como la clasificación, dimensiones, designación y el marcado. Adopción de la Norma Internacional IEC 61386-21 ed1.0 (2002-02).
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
44. Sistemas de tubos para la conducción de cables - Parte 22: Requisitos particulares - Sistemas de tubos curvables
Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones de los sistemas de tubos curvables, así como la clasificación, dimensiones, designación y el marcado. Adopción de la Norma Internacional IEC 61386-22 ed1.0 (2002-02).
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
45. Sistemas de tubos para la conducción de cables - Parte 23: Requisitos particulares - Sistemas de tubos flexibles
Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones de los sistemas de tubos flexibles, así como la clasificación, dimensiones, designación y el marcado. Adopción de la Norma Internacional IEC 61386-23 ed1.0 (2002-02).
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
46. Sistemas de tubos para la conducción de cables - Parte 24: Requisitos particulares - Sistemas de tubos enterrados bajo tierra
Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones de los sistemas de tubos enterrados bajo tierra, así como la clasificación, dimensiones, designación y el marcado. Adopción de la Norma Internacional IEC 61386-24 ed1.0 (2004-07).
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas programados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

47. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-I-565-11-4-ANCE-NYCE-2016, Pruebas de peligro por incendio parte 11-4: prueba de flama flama de 50 w aparatos y método de prueba
Objetivo y Justificación: Proporcionar la descripción de los aparatos que se requieren para producir una flama de prueba de 50 W, así como proporcionar orientación necesaria para los métodos de prueba. Adoptar la Norma Internacional IEC 60695-11-4 ed1.0 (2011-09). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a febrero de 2019
Grado de avance: 90%
Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015
Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 21 de diciembre de 2016

48. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-673-25-4-ANCE-2017, Aerogeneradores parte 25-4: interacción para la supervisión y el control de parques eólicos mapeo para el perfil de comunicación. especifica las comunicaciones entre componentes del parque eólico, tales como aerogeneradores y actores de los sistemas de supervisión, control y adquisición de datos. así mismo establece los mapeos específicos para las pilas de protocolos que codifican los mensajes necesarios para el intercambio de dicha información.
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar el mapeo específico para los protocolos de comunicación. Desarrollar la Norma Mexicana de sistemas aerogeneradores tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 61400-25-4 ed2.0 (2016-11)
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a febrero de 2020
- Grado de avance:** 91%.
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2012
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 20 de diciembre de 2017
49. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-648-2-18-ANCE-2018, Pruebas ambientales en productos eléctricos parte 2-18: pruebas prueba r y guía: agua
- Objetivo y Justificación:** Contar con los métodos de prueba para productos que, durante su transportación, almacenaje o en servicio pueden someterse a goteo, impacto de agua, inmersión o impacto de agua a presión, con base en la IEC 60068-2-18 ed3.0 (2017-03).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a febrero de 2019
- Grado de avance:** 65%
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 09 de agosto de 2018
50. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-705/100-ANCE-2015, Integración de aplicaciones para los servicios eléctricos interfaces de sistema para la gestión de la distribución de energía eléctrica parte 100: perfiles de aplicación.
- Objetivo y Justificación:** Especificar los requisitos de la interfaz normalizada que permita la gestión de las redes de distribución de energía y sus componentes, a cargo de las compañías suministradoras de energía. Adopción de la Norma Internacional IEC 61968-100 ed1.0 (2013-07). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Grado de avance:** 90%
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2012
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 08 de octubre de 2015
51. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-739-2-ANCE-2018, Energía marina convertidores de olas, de mareas y otras corrientes de agua parte 2: requisitos de diseño para sistemas de energía marina
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar los requisitos de diseño esenciales para asegurar la integridad de ingeniería de los convertidores de olas, marea y otras corrientes de agua, referidos como convertidores de energía marina (MEC), para una vida útil especificada, de acuerdo con la especificación técnica IEC/TS 62600-2 ed1.0 (2016-08).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a febrero de 2019
- Grado de avance:** 91%
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 08 de mayo de 2018
52. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-739-10-ANCE-2018, Energía marina convertidores de olas, de mareas y otras corrientes de agua parte 10: comprobación del sistema de amarre para convertidores de energía marina
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar metodologías uniformes para el diseño y evaluación de sistemas de anclaje para MEC flotantes, de acuerdo con la especificación técnica IEC/TS 62600-10 ed1.0 (2015-03).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a febrero de 2019

Grado de avance: 91%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018

53. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-737-1-ANCE-2018, Seguridad en maquinaria - partes relacionadas con la seguridad en sistemas de control - parte 1: principios generales para el diseño

Objetivo y Justificación: Proporcionar requisitos de seguridad y guía sobre los principios para el diseño e integración de las Partes Relacionadas con la Seguridad de los Sistemas de Control, tomando como base la ISO 13849-1:2015 ed.3.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a febrero de 2019

Grado de avance: 91%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 03 de julio de 2018

54. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-610-3-13-ANCE-2018, Compatibilidad electromagnética parte 3-13: límites comprobación de los límites de emisión para la conexión de instalaciones desbalanceadas a los sistemas de energía de mt, at y eat

Objetivo y Justificación: Proporcionar orientación sobre los principios que pueden utilizarse como base para la determinación de los requisitos de conexión en instalaciones desequilibradas (es decir, instalaciones trifásicas que causan desequilibrio de tensión) en media y alta tensión y sistemas de energía pública. Una instalación desequilibrada significa una instalación trifásica (que puede ser una carga o un generador), que produce un desequilibrio de tensión en el sistema de energía, tomando en cuenta el contenido del IEC/TR 61000-3-13 ed1.0 (2008-02).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a febrero de 2019

Grado de avance: 91%.

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 03 de julio de 2018

55. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-648-2-82-ANCE-2017, Pruebas ambientales - parte 2-82: pruebas - prueba xw1: métodos de prueba de triquitos para componentes eléctricos

Objetivo y Justificación: Establecer el método de prueba de crecimiento de filamento para componentes eléctricos en acabado de estaño o aleación de estaño.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a febrero de 2019

Grado de avance: 90%

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 26 de enero de 2018

56. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-746-ANCE-2018, Seguridad contra incendios vocabulario

Objetivo y Justificación: Definir la terminología referente a seguridad contra incendios utilizada en otras Normas Mexicanas.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a marzo de 2019

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

57. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-750-1-ANCE-2018, Mecanismos electromecánicos industriales interfaces mecánicas parte 1: plataformas

Objetivo y Justificación: Establecer las dimensiones principales, la designación y el marcado para una plataforma circular como interfaz mecánica.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a abril de 2020

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

58. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-750-2-ANCE-2018, Mecanismos electromecánicos industriales interfaces mecánicas parte 2: ejes

Objetivo y Justificación: Establecer las dimensiones principales, la designación y el marcado de un eje con proyección cilíndrica como interfaz mecánica.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a abril de 2020

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

59. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-751-ANCE-2018, Mecanismos electromecánicos industriales y dispositivos electromecánicos sistema de coordenadas y nomenclaturas de movimiento

Objetivo y Justificación: Establecer las definiciones y especificaciones de los sistemas de coordenadas para los mecanismos electromecánicos industriales, así como la nomenclatura para sus movimientos básicos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a abril de 2019

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

60. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-752-1-ANCE-2018, Mecanismos electromecánicos criterios de desempeño y métodos de prueba para mecanismos electromecánicos de servicio parte 1: desplazamiento de mecanismos electromecánicos con ruedas

Objetivo y Justificación: Describir los métodos para especificar y comprobar el desempeño en el desplazamiento de los mecanismos electromecánicos industriales con ruedas en interiores.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a abril de 2020

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

61. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-756-1-ANCE-2018, Vehículos de carretera perturbaciones eléctricas por conducción y acoplamiento parte 1: definiciones y generalidades

Objetivo y Justificación: Definir los términos básicos correspondientes a disturbios eléctricos por conducción y acoplamiento.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a abril de 2020

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

62. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-SAA-50047-ANCE-IMNC-2018, Ahorros de energía - determinación de los ahorros de energía en las organizaciones

Objetivo y Justificación: Describir los enfoques para determinar los ahorros de energía en una organización. Puede utilizarse por todas las organizaciones, tengan o no un sistema de gestión de la energía, como el establecido en la ISO 50001. Elaboración conjunta ANCE-IMNC.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a marzo de 2019

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

63. Consideración de las impedancias de referencia e impedancias de la red de suministro público para utilizarlas en determinar las características de perturbación de los equipos eléctricos que utilizan una corriente nominal = 75 A por fase.

Objetivo y Justificación: Utilizar la información contenida en esta Norma Internacional respecto a las impedancias de referencias que se incorporan en algunas partes de la serie IEC 61000-3, estas últimas actualmente adoptadas como NMXs, tomando en cuenta el reporte técnico IEC TR 60725 ed3.0 (2012-06).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Normas de apoyo: ISO 7176-21:2003, Wheelchairs - Part 21: Requirements and test methods for electromagnetic compatibility of electrically powered wheelchairs and motorized scooters,

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

64. Método para la medición de fillos cortantes en equipo eléctrico.

Objetivo y Justificación: Se requiere el desarrollo de esta Norma Mexicana para ofrecer alternativas para la comprobación de fillos cortantes en los diferentes aparatos eléctricos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

65. Seguridad en maquinaria - Principios generales para el diseño - Evaluación y reducción de riesgos

Objetivo y Justificación: Establecer la terminología básica, principios y una metodología para lograr la seguridad en el diseño de maquinaria.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

66. Seguridad en maquinaria - Partes relacionadas con la seguridad de sistemas de control - Parte 2: Validación.

Objetivo y Justificación: Especificar los procedimientos y condiciones para la validación de las partes relacionadas con la seguridad en sistemas de control mediante análisis y pruebas.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

67. Requisitos de seguridad para equipos eléctricos para medición, control y uso en laboratorio - Parte 2-030: Requisitos particulares para equipos que tienen circuitos de prueba o medición.

Objetivo y Justificación: Contar con los requisitos de seguridad aplicables a los equipos eléctricos para usos profesionales, procesos industriales y educativos, los cuales pueden incluir dispositivos de cálculo que tienen circuitos de prueba y medición. IEC 61010-2-030 ed2.0 (2017-01).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 68.** Vehículos de carretera - Condiciones y métodos de prueba para equipo eléctrico - Parte 2: Cargas eléctricas
- Objetivo y Justificación:** Especificar los métodos de prueba y requisitos aplicables para la ubicación específica del montaje sobre/dentro de los vehículos de carretera. Describir las cargas eléctricas.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018
- 69.** Equipos de medición y control de procesos industriales - Condiciones de operación - Parte 1: Condiciones climáticas
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar a los usuarios y proveedores de sistemas de medición y control de procesos industriales una lista uniforme de las condiciones ambientales seleccionadas a las cuales los equipos pueden exponerse en ubicaciones específicas, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 60654-1 ed2.0 (1993-02).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018
- 70.** Clasificación de las condiciones ambientales - Parte 3-1: Clasificación de grupos de parámetros ambientales y sus severidades - Almacenamiento
- Objetivo y Justificación:** Clasificar los grupos de parámetros ambientales y sus severidades a los cuales los productos junto con su empaque, si lo hay, son sometidos cuando se almacenan, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 60721-3-1 ed3.0 (2018-02).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018
- 71.** Vehículos de carretera - Condiciones y métodos de prueba para equipo eléctrico - Parte 4: Cargas térmicas
- Objetivo y Justificación:** Especificar los métodos de prueba y requisitos aplicables para la ubicación específica de montaje dentro/sobre del vehículo. Describe las cargas térmicas.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018
- 72.** Máquinas eléctricas rotatorias - Parte 1: Clasificación y funcionamiento.
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar la clasificación y funcionamiento de las máquinas eléctricas rotatorias, de acuerdo con la IEC 60034-1 ed12.0 (2010-02).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
- 73.** Máquinas eléctricas rotatorias - Procedimiento de prueba para la medición de la pérdida de tangente de bobinas y barras para devanados de la máquina. (3.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar un método de medición de la pérdida de propiedades dieléctricas del sistema de aislamiento de las partes ranuradas de las bobina o barras nuevas para máquinas eléctricas rotativas, tomando como base el reporte técnico IEC/TR 60894 ed1.0 (1987-03).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016

74. Atmósferas explosivas - Parte 10-1: Clasificación de áreas - Atmósferas explosivas de gas. (6.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar la clasificación de áreas donde pueden surgir riesgos de gases o vapores inflamables y que puede servir como base para la selección adecuada e instalación del equipo para uso en áreas peligrosas, tomando como base la IEC 60079-10-1 ed2.0 (2015-09).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
75. Atmósferas explosivas - Parte 20-1: Características de los materiales para clasificación de vapores y gas - Métodos de prueba. (8.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar una guía para la clasificación de gases y vapores, así como los métodos de prueba, tomando como base la IEC 60079-20-1 ed1.0 (2010-01).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
76. Máquinas eléctricas rotatorias - Parte 3: Requisitos específicos para generadores síncronos accionados por turbinas de vapor o turbinas de gas de combustión. (9.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar los requisitos para generadores síncronos accionados por turbinas de vapor o turbinas de gas de combustión, tomando como base la IEC 60034-3 ed6.0 (2007-11).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
77. Sistemas eléctricos de potencia de velocidad variable - Parte 3: Requisitos y métodos de prueba de EMC. (12.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar los requisitos y métodos de prueba de EMC para sistemas eléctricos de potencia, tomando como base la IEC 61800-3 ed2.1 (2012-03).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
78. Atmósferas explosivas - Parte 30-1: Sistemas de calefacción de resistencia eléctrica - Requisitos generales y métodos de prueba. (13.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar los requisitos generales y de prueba para los sistemas de calefacción de resistencia eléctrica, tomando como base la IEC/IEEE 60079-30-1 ed1.0 (2015-09).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
79. Atmósferas explosivas - Parte 30-2: Sistemas de calefacción de resistencia eléctrica - Guía de aplicación para el diseño, instalación y mantenimiento. (14.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar una guía para la aplicación de los sistemas de calefacción de resistencia eléctrica en zonas donde las atmósferas explosivas pueden estar presentes, con la exclusión de las que se clasifican como EPL Ga/Da, tomando como base la IEC/IEEE 60079-30-2 ed1.0 (2015-09).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
80. Amortiguadores de vibración para líneas de transmisión aéreas con tensiones de operación de 69 kV hasta 400 kV. (29.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Establecer las características técnicas y pruebas que deben cumplir los amortiguadores de vibración que se utilizan en los conductores, cables de guarda convencional y cables de guarda con fibras ópticas para las líneas de transmisión aéreas con tensiones de operación hasta 400 kV.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016

81. Guía para la reducción de gases de efecto invernadero a partir de una línea base para productos eléctricos y sistemas.
- Objetivo y Justificación:** Desarrollar un documento que proporcione recomendaciones y buenas prácticas para la reducción de gases de efecto invernadero tomando como base datos de productos existentes. Los efectos provocados a partir del cambio climático global requieren que se publiquen documentos que ayuden a establecer metodologías para la reducción de gases de efecto invernadero a partir de los procesos de los productos y servicios que actualmente están en el mercado. Tomar como base el reporte técnico IEC/TR 62726 ed1.0 (2014-08). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a julio de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2014
82. Juguetes eléctricos y electrónicos - Requisitos de seguridad.
- Objetivo y Justificación:** Unificar en una sola norma mexicana, todas las especificaciones de seguridad de los juguetes eléctricos y electrónicos, a efecto de facilitar su cumplimiento. Elaboración conjunta con NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2016
83. Medidores multifunción para sistemas eléctricos. (18.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Establecer las especificaciones y métodos de prueba de los sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista para efectuar las liquidaciones.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
84. Transformadores de medida - Uso de transformadores de medida. (19.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Establecer los parámetros aplicables para transformadores de medida inductivos con salida digital o analógica para utilizarse con instrumentos de medición eléctricos para la medición e interpretación de resultados para parámetros en el sistema de suministro de energía a 60 Hz c.a. Adopción de la IEC/TR 61869-103 ed1.0 (2012-05).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
85. Sistemas de suministro de energía - Instrumentos para la medición. (20.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Establecer los requisitos del producto y de desempeño de los instrumentos cuyas funciones incluyen la medición, registro y posiblemente de monitoreo de los parámetros en los sistemas de suministro de energía, con base en la normativa internacional aplicable.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
86. Medición en los sistemas de suministro de energía - Pruebas funcionales y requisitos de incertidumbre. (21.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Establecer las pruebas de funcionamiento y requisitos de incertidumbre para los instrumentos cuyas funciones incluyen la medición, registro, y, posiblemente, de monitoreo de parámetros en los sistemas de suministro de energía, con base en la normativa internacional aplicable.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016

87. Compatibilidad electromagnética (EMC) - Parte 3-14: Evaluación de los límites de emisión de armónicos, interarmónicos, fluctuaciones de tensión y desequilibrio para la conexión de instalaciones sometidas a perturbaciones a sistemas de energía en baja tensión. (26.- PNN 2016)
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar orientación sobre los principios que pueden utilizarse como base para determinar los requisitos para la conexión de instalaciones perturbadores a los sistemas de energía pública de baja tensión tomando en cuenta el contenido del IEC/TR 61000-3-14 ed1.0 (2011-10).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
88. Herrajes, conjuntos de herrajes y accesorios para cable de guarda con fibras ópticas.
- Objetivo y Justificación:** Establecer las especificaciones mecánicas, eléctricas y dimensionales, así como los métodos de prueba para los herrajes, conjuntos de herrajes y accesorios para cables de guarda con fibras ópticas (CGFO).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
89. Integración de aplicaciones para los servicios eléctricos - Interfaces del sistema para la gestión de la distribución de energía eléctrica - Parte 11: Modelo de información común (MIC) para la distribución de energía
- Objetivo y Justificación:** Especificar los requisitos de la interfaz normalizada que permita la gestión de las redes de distribución de energía y sus componentes, a cargo de las compañías suministradoras de energía. Adopción de la Norma Internacional IEC 61968-11 ed2.0 (2013-03).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2012
90. Vocabulario electrotécnico internacional - Capítulo 192: Confiabilidad y calidad del servicio.
- Objetivo y Justificación:** Establecer los términos relativos a las partes relacionadas con la seguridad en sistemas de control.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018

II. Normas vigentes a ser modificadas.

A. Temas nuevos.

91. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-626-ANCE-2013, Sistemas eléctricos-controladores de bombas de protección contra incendio
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar las especificaciones y pruebas aplicables a controladores tanto automáticos como no-automáticos, que se diseñan para arrancar y parar las bombas de protección contra incendio de desplazamiento positivo y centrífugas, para motores eléctricos con o sin desconector de transferencia o bombas de protección contra incendio accionadas por motor
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2019 a diciembre de 2019
92. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-635/1-ANCE-2014, Seguridad en transformadores, reactores, unidades de alimentación y similares-parte 1: requisitos generales y métodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Proporcionar los requisitos relativos a la seguridad de los transformadores, unidades de alimentación, reactores y similares, tales como la seguridad eléctrica, térmica y mecánica, con base en la IEC 61558-1 ed3.0 (2017-09)
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2019 a diciembre de 2019
93. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/12-1-ANCE-2014, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-parte 12-1: selección de lámparas fluorescentes compactas autobalastadas para sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso y requisitos para equipo de iluminación doméstico

Objetivo y Justificación: Especificar los requisitos de desempeño junto con los métodos de prueba y las condiciones que se requieren para demostrar el cumplimiento de las lámparas fluorescentes tubulares y otras lámparas de descarga de gas, con medios integrados para el control de arranque y operación estable que se destinan para propósitos de iluminación general doméstica y similares, con base en la IEC TS 62257-12-1 ed2.0 (2015-10)

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

94. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/5-ANCE-2014, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-parte 5: protección contra peligros eléctricos

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos generales para la protección de las personas y los equipos contra los peligros eléctricos, en sistemas de electrificación no urbanos de difícil acceso descentralizados, con base en la IEC TS 62257-5 ed2.0 (2015-12).

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

95. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/6-ANCE-2014, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-parte 6: aceptación, operación, mantenimiento y reemplazo

Objetivo y Justificación: Establecer las reglas que se aplican para la aceptación, operación, mantenimiento y reemplazo de los sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso que se diseñan para suministrar energía eléctrica a los sitios que no se conectan a un sistema interconectado o a una red nacional, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de energía eléctrica, con base en la IEC TS 62257-6 ed2.0 (2015-12)

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

96. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/7-3-ANCE-2014, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-parte 7-3: grupo generador-selección de grupos generadores para los sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos generales para la selección, dimensionamiento, montaje y operación de los grupos generadores en los sistemas de electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso, con base en la IEC TS 62257-7-3 ed2.0. (2018-03)

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

97. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/7-ANCE-2014, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-parte 7: generadores

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos generales para generadores que se aplican en sistemas de electrificación no urbanos de difícil acceso descentralizados, así como indicar los puntos principales a considerar al momento de seleccionar, dimensionar, instalar, operar y mantener dichos equipos, con base en la IEC TS 62257-7 ed2.0 (2017-09)

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

98. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/9-1-ANCE-2014, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-parte 9-1: sistemas de microenergía.

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones de desempeño que aplican a una planta de microenergía, la cual es un sistema de generación de energía eléctrica que se asocia con un sistema de electrificación descentralizado para áreas no urbanas de difícil acceso, con base en la IEC TS 62257-9-1 ed2.0 (2016-09)

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

99. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/9-2-ANCE-2014, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-parte 9-2: microrredes.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos generales para el diseño y la implementación de microrredes que se utilizan en los sistemas de electrificación descentralizados en áreas no urbanas de difícil acceso, para proporcionar seguridad a las personas y sus bienes así como el funcionamiento idóneo de tales sistemas en función al uso previsto, con base en la IEC TS 62257-9-2 ed2.0 (2016-09)

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

100. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/9-4-ANCE-2014, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso-parte 9-4: sistema integrado-instalación del usuario

Objetivo y Justificación: Especificar los requisitos generales para el diseño y la implementación de la instalación del usuario, con base en la IEC TS 62257-9-4 ed2.0 (2016-09)

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

101. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-658/2-3-ANCE-2013, Productos eléctricos-acopladores para aparatos de uso doméstico y similar-parte 2-3: acopladores para aparatos con grado de protección mayor que ipx0

Objetivo y Justificación: Proporcionar los requisitos de los acopladores de aparatos de dos polos del tipo no reversible que se utilizan en condiciones frías únicamente para corriente alterna, con un grado de protección mayor que IPX0 respecto al ingreso de agua, con una tensión asignada no mayor que 250 V y una corriente asignada no mayor que 10 A para una alimentación de 60 HZ, con base en la IEC 60320-2-3 ed2.0 (2018-06).

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

102. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-673/1-ANCE-2014, Aerogeneradores-parte 1: requisitos de diseño.

Objetivo y Justificación: Especificar los requisitos esenciales de diseño para asegurar la integridad de la ingeniería de los aerogeneradores. Su propósito es proporcionar un nivel idóneo de protección contra el daño por riesgo durante la vida útil prevista, con base en la IEC 61400-1 ed3.1 (2014-04)

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

103. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-683/2-ANCE-2014, Vehículos eléctricos-clavijas, receptáculos, conectores y clavijas con brida-sistemas para carga no inductiva de vehículos eléctricos-parte 2: compatibilidad dimensional y requisitos de intercambiabilidad para los accesorios de espigas y tubos de contacto en corriente alterna

Objetivo y Justificación: Proporcionar los requisitos para clavijas, receptáculos, conectores y clavijas con brida con espigas y tubos de contacto de configuraciones normalizadas para vehículos eléctricos, con base en la IEC 62196-2 ed2.0 (2016-02).

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

104. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-684/1-ANCE-2013, Vehículos eléctricos-sistemas para carga no inductiva de vehículos eléctricos-parte 1: requisitos generales

Objetivo y Justificación: Proporcionar los requisitos aplicables a equipos internos y externos para la carga de vehículos eléctricos en las tensiones de alimentación normales de corriente alterna hasta 1 000 V y en tensiones de corriente directa hasta 1 500 V y para proporcionar energía eléctrica para servicios adicionales en el vehículo, si se requiere cuando se conecta a la red de alimentación, con base en la IEC 61851-1 ed3.0 (2017-02).

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

105. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011, Sistemas de gestión de la energía-requisitos con orientación para su uso.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos para la implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión de la energía (SGEn), con base en la Norma Internacional ISO 50001:2018. Elaboración conjunta: ANCE-IMNC.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

106. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-304-1980, Estaciones de botones para aparatos de control industrial.

Objetivo y Justificación: Proporcionar los requisitos aplicables a las estaciones de botones usadas en el control de circuitos eléctricos industriales, así como establecer sus especificaciones mecánicas y eléctricas y sus métodos de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

107. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-318-1977, Sistema de encendidos por chispa.
- Objetivo y Justificación:** Establecer requisitos para los sistemas de control para quemadores por control automático.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2019 a diciembre de 2019
108. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-361-1979, Interruptores selectores y lámparas indicadoras para aparatos de control industrial.
- Objetivo y Justificación:** Establecer especificaciones mecánicas y técnicas de interruptores, selectores y lámparas indicadoras para aparatos de control industrial
- Fecha estimada de inicio y terminación:** marzo de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

109. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-I-565-11-10-ANCE-NYCE-2017, Pruebas de peligro por incendio parte 11-10: prueba de flama métodos de prueba de flama vertical y flama horizontal de 50 w
- Objetivo y Justificación:** Especificar el método de prueba para comparar el comportamiento ante una flama vertical u horizontal que puede ser útil en especímenes de plástico y otros materiales no metálicos, que se exponen a una fuente de ignición de flama de 50 W de potencia nominal, tomado como base la Norma Internacional IEC 60695-11-10 ed2.0 (2013-05). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Grado de avance:** 90%
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 13 de marzo de 2017
110. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-I-565-2-13-ANCE-NYCE-2017, Pruebas de peligro por incendio parte 2-13: métodos de prueba basados en hilo incandescente/caliente método de prueba de temperatura de ignición de hilo incandescente para materiales
- Objetivo y Justificación:** Especificar el método de prueba de hilo incandescente que se aplica a los especímenes de prueba, de material aislante sólido u otros materiales sólidos, para la prueba de ignición, con objeto de determinar la temperatura de ignición del hilo incandescente, tomando como base la IEC 60695-2-13 ed2.1 (2014-02). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Grado de avance:** 90%
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 13 de marzo de 2017
111. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-I-565-2-12-ANCE-NYCE-2016, Pruebas de peligro por incendio parte 2-12: métodos de prueba basados en hilo incandescente/caliente método de prueba del índice de inflamabilidad de hilo incandescente para materiales
- Objetivo y Justificación:** Establece los detalles del método de prueba de hilo incandescente aplicable a los especímenes de prueba de material aislante sólido u otros materiales sólidos para la prueba de inflamabilidad para determinar el índice de inflamabilidad de hilo incandescente (GWFI). Actualizar el método de prueba de inflamabilidad de hilo incandescente para materiales con base en la Norma Internacional IEC 60695-2-12 ed2.1 (2014-02). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Grado de avance:** 90%.
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 21 de diciembre de 2016

- 112.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-175/1-ANCE-2013, Juguetes electricos - seguridad.
- Objetivo y Justificación:** Especificar las características de seguridad de los juguetes que al menos tienen una función que depende de la electricidad. La actual Norma Mexicana toma como base la IEC 62115 Ed. 1, se requiere actualizar las especificaciones de seguridad de acuerdo a los estándares internacionales en el uso de juguetes eléctricos, dado lo anterior se modificará esta Norma Mexicana tomando como base la nueva edición de la norma internacional IEC 62115 ed1.2 (2011-02).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Grado de avance:** 91%
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 28 de noviembre de 2013
- 113.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-179-ANCE-2018, Electrodo de grafito para hornos de arco eléctrico dimensiones, designación, especificaciones y método de prueba
- Objetivo y Justificación:** Tener una norma que establezca las especificaciones de electrodos de grafito para ser empleados en hornos de arco eléctrico.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a febrero de 2019
- Grado de avance:** 65%
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 10 de septiembre de 2018
- 114.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-657-9-3-ANCE-2018, Sistemas híbridos y de energía renovable - guía para la electrificación de áreas no urbanas de difícil acceso - parte 9-3: sistema integrado interfaz del usuario
- Objetivo y Justificación:** Establecer los requisitos generales para el diseño y la implementación de la interfaz del equipo dentro de la instalación del usuario, a través de la cual se conecta dicho equipo a una microrred o a la parte de generación de un sistema autónomo, tomando en cuenta la especificación técnica IEC TS 62257-9-3 ed2.0 (2016-09).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a febrero de 2019
- Grado de avance:** 65%
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
- Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública:** 11 de octubre de 2018
- B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**
- 115.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-679-ANCE-2014, Productos eléctricos - Protectores térmicos - Requisitos y guía de aplicación
- Objetivo y Justificación:** Establecer los métodos de prueba y los requisitos de aplicación para este tipo de fusibles térmicos. Contar con la especificación aplicable a los fusibles térmicos, tomando en cuenta la norma internacional IEC 60691 ed3.0 (2002-12). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE. (85.- PNN 2016)
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
- 116.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-071-1982, Tubos y conexiones de PVC no plastificado usados para construir ductos subterráneos para los sistemas de energía eléctrica
- Objetivo y Justificación:** Establecer especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir los tubos y conexiones de PVC no plastificado, que se utilizan para construir ductos subterráneos. Actualizar las especificaciones de los tubos y conexiones de PVC no plastificado para construir ductos subterráneos para los sistemas de energía eléctrica.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2012

117. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-098-ANCE-2014, Sistemas eléctricos - Tensiones eléctricas normalizadas
- Objetivo y Justificación:** Especificar los niveles de tensión eléctrica de los sistemas eléctricos de distribución, suministro y utilización en el sistema eléctrico nacional. Actualización de la norma de acuerdo con las condiciones actuales del sistema eléctrico nacional.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015
118. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-565/10-2-ANCE-2008, Pruebas de riesgo de incendio parte 10-2: Calor anormal - Prueba de esfera de presión
- Objetivo y Justificación:** Especificar la prueba de esfera de presión como un método para probar partes de materiales no metálicos para la resistencia al calor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015
119. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-096-1983, Productos eléctricos - Incubadoras para bebés
- Objetivo y Justificación:** Especificar los requisitos de seguridad y funcionamiento para las incubadoras de cuidados generales para recién nacidos. Actualizar las especificaciones de los niveles de seguridad durante el uso normal de incubadoras para bebés tomando como base norma internacional IEC 60601-2-19 ed2.0 (2009-02). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2012
120. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-591/2-8-ANCE-2012, Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y similar-parte 2-8: requisitos particulares para electroválvulas hidráulicas, incluyendo requisitos mecánicos.
- Objetivo y Justificación:** Especificar los requisitos de seguridad para electroválvulas hidráulicas que se destinan para utilizarse en, sobre o en conjunto con equipo para uso doméstico y similar, que pueden utilizar electricidad, gas, aceite, combustible sólido y similares o en combinación de estos, de acuerdo con la Norma Internacional IEC 60730-2-8 ed2.2 (2015-12)
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
121. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-597/3-ANCE-2012, Coordinación de aislamiento para equipo en sistemas de baja tensión-parte 3: uso de revestimiento, envolvente o moldeado para la protección contra la contaminación
- Objetivo y Justificación:** Establecer los requisitos y procedimientos para protección de componentes contra la contaminación por medio de revestimiento, envolvente o moldeado, de acuerdo con la Norma Internacional IEC 60664-3 ed3.0 (2016-11).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
122. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-648/2-55-ANCE-2012, Pruebas ambientales en productos eléctricos-parte 2-55: pruebas-prueba ee y guía: traqueteo
- Objetivo y Justificación:** Establecer los procedimientos de prueba para determinar la capacidad de un espécimen para soportar severidades específicas de rebote o traqueteo, de acuerdo con la IEC 60068-2-55 ed2.0 (2013-02)
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018

- 123.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-648/2-69-ANCE-2012, Pruebas ambientales en productos eléctricos-parte 2-69: pruebas-prueba te: prueba de soldabilidad de componentes eléctricos para los dispositivos de montaje superficial por el método de equilibrado humectante
- Objetivo y Justificación:** Establecer el método de la balanza de humectación en baño de soldadura y por soldadura en gota, aplicable para dispositivos de montaje superficial. Estos métodos determinan cuantitativamente la soldabilidad de las terminaciones en dispositivos de montaje superficial. De acuerdo con la Norma Internacional IEC 60068-2-69 ed3.0 (2017-03).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
- 124.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-648/2-78-ANCE-2012, Pruebas ambientales en productos eléctricos-parte 2-78: pruebas-prueba cab: calor húmedo, estado de equilibrio
- Objetivo y Justificación:** Establecer el método de prueba para determinar la habilidad de los productos eléctricos, componentes o equipo que al momento de su transportación o almacenaje se someten a condiciones de alta humedad, de acuerdo con la Norma Internacional IEC 60068-2-78 ed2.0 (2012-10).Fecha estimada de inicio y terminación: mayo de 2018 a diciembre de 2018
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
- 125.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-650/1-ANCE-2012, Capacitores para motores de c.a.- parte 1: desempeño general, prueba y evaluación-guía para la instalación y operación
- Objetivo y Justificación:** Establecer reglas con respecto al funcionamiento, pruebas y asignación, así como reglas de seguridad y una guía para la instalación y operación de capacitores de motores de corriente alterna que se destinan para conectarse a los embobinados de motores asíncronos, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 60252-1 ed2.1 (2013-08).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
- 126.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-657/4-ANCE-2013, Sistemas híbridos y de energía renovable-guía para la electrificación rural-parte 4: selección del sistema y diseño.
- Objetivo y Justificación:** Establecer un método para describir los requisitos a alcanzar por el sistema de electrificación, independientemente de las soluciones técnicas que se implementen. Así mismo, establecer reglas de gestión de energía, que de no tomarse en cuenta, podrían repercutir en el dimensionamiento del sistema de electrificación, considerando la especificación técnica IEC TS 62257-4 ed2.0 (2015-12).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
- 127.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-658/1-ANCE-2012, Productos eléctricos-acopladores para aparatos de uso doméstico y similar-parte 1: requisitos generales.
- Objetivo y Justificación:** Establecer los requisitos generales para los acopladores de dos polos para corriente alterna, con o sin conexión de puesta a tierra de contacto, con una tensión asignada no mayor que 250 V y una corriente asignada no mayor que 16 A, para usos electrodomésticos y para propósitos generales similares, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 60320-1 ed3.0 (2015-06).
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
- 128.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-677-ANCE-2014, Vehículos eléctricos-equipos de alimentación.
- Objetivo y Justificación:** Establecer las especificaciones y métodos de prueba aplicables a la entrada del equipo de alimentación de vehículos eléctricos (VE) con una tensión de fuente primaria de 600 V c.a. o menor, con una frecuencia de 60 Hz y que se destina para suministrar energía en c.a. a un vehículo eléctrico con una unidad de carga a bordo.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

129. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-678-ANCE-2014, Vehículos eléctricos-clavijas, receptáculos y acopladores

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones y métodos de prueba aplicables a clavijas, receptáculos, clavijas con brida del vehículo, conectores del vehículo y acopladores de corte, con asignación hasta 800 A en corriente alterna o corriente continua y hasta 600 V, que se destinan para sistemas de conexión no inductiva, para utilizarse con vehículos eléctricos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

130. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-588-ANCE-2017, Productos eléctricos-artículos decorativos y de temporada-seguridad.

Objetivo y Justificación: Establecer requisitos para los productos decorativos de temporada, productos decorativos de iluminación de temporada y sus accesorios cuya tensión asignada no es mayor que 250 V.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

131. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-591/2-6-ANCE-2012, Dispositivos de control eléctrico automático para uso doméstico y similar-parte 2-6: requisitos particulares para dispositivos de control eléctrico automático que detectan presión, incluyendo requisitos mecánicos.

Objetivo y Justificación: Proporcionar los requisitos particulares para dispositivos de control eléctrico automático que detectan presión, incluyendo requisitos mecánicos, aplicable a dispositivos de control eléctrico automático que detectan presión con un intervalo mínimo de presión de 60 kPa y con un intervalo máximo de presión de 4,2 MPa que se destinan para uso en, sobre o en conjunto con equipo para uso doméstico y similar, de acuerdo con la Norma Internacional IEC 60730-2-6 ed3.0 (2015-04).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

132. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-657/2-ANCE-2013, Sistemas híbridos y de energía renovable - Guía para la electrificación rural - Parte 2: Requisitos de enfoque para sistemas de electrificación

Objetivo y Justificación: Establecer una metodología para la realización de los estudios socio-económicos que son parte del marco de trabajo de los proyectos de electrificación rural. Así mismo, proporcionar a manera de guía, algunas estructuras como soluciones técnicas, en función de las demandas cualitativas de energía, que son coherentes con las necesidades y la situación financiera de los clientes, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC/TS 62257-2 ed.2.0 (2015-12).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

133. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-674/22-ANCE-2013, Equipo de medición de electricidad (c.a.) - Requisitos particulares - Parte 22: Medidores estáticos para energía activa (clases 0,2 S y 0,5 S)

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos particulares para los medidores estáticos nuevos de energía activa, con clase de exactitud 0,2 S y 0,5 S, para la medición de energía eléctrica activa de corriente alterna en redes de 60 Hz, de acuerdo con la Norma Internacional IEC 62053-22 ed1.1 (2016-11)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 134.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-600-ANCE-2010, Requisitos de seguridad para equipos eléctricos de medición, control y uso en laboratorios - Parte 1: Requisitos generales
- Objetivo y Justificación:** Se requiere establecer los requisitos de seguridad para equipos eléctricos de medición, control y uso en laboratorios. Es necesario actualizar los requisitos de la Norma Mexicana vigente con base en la versión más reciente de la Norma Internacional que se tomó como base.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2015
- 135.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-645-ANCE-2011, Normalización de productos eléctricos - Parte 1: Guía para aspectos de seguridad
- Objetivo y Justificación:** Identificar los aspectos de seguridad aplicables a productos eléctricos, tomando en cuenta uso destinado y nivel de riesgo. Contar con una base para la elaboración de normas mexicanas en el aspecto de seguridad y facilitar la concordancia de las normas de productos eléctricos con las normas internacionales aplicables. (80.- PNN 2016)
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
- 136.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-692-ANCE-2014, Lineamientos para la información de la vida útil proporcionada por los fabricantes y recicladores para el cálculo del índice de reciclabilidad de aparatos eléctricos
- Objetivo y Justificación:** Establecer un método para calcular la vida útil de los equipos y el reciclaje de los mismos. Realizar una Norma Mexicana que establezca un método de cálculo de la vida útil de los equipos eléctricos, que sufren deterioro debido a efectos ambientales. Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
- 137.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-690-ANCE-2014, Análisis de metodologías de cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero para productos eléctricos y sistemas
- Objetivo y Justificación:** Establecer una metodología que permita cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero. Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
- 138.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-705/1-ANCE-2015, Integración de aplicaciones para los servicios eléctricos - Interfaces del sistema para la gestión de la distribución de energía eléctrica - Parte 1: Arquitectura de la interfaz y recomendaciones generales
- Objetivo y Justificación:** Especificar los requisitos de la interfaz normalizada que permita la gestión de las redes de distribución de energía y sus componentes, a cargo de las compañías suministradoras de energía. Adopción de la serie de Normas Internacionales IEC 61968-1 ed2.0 (2012-10). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
- 139.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-565/2-10-ANCE-2010, Prueba de riesgo de incendio-Parte 2-10: Métodos de prueba basados en hilo incandescente/caliente-Aparato del hilo incandescente y procedimiento de prueba común
- Objetivo y Justificación:** Especificar el aparato del hilo incandescente y el procedimiento de prueba común para simular el efecto del esfuerzo térmico, que se produce por fuentes de calor tal como elementos incandescentes o resistencias sobrecargadas con el objetivo de cuantificar el riesgo de incendio por una técnica de simulación, tomando como base la IEC 60695-2-10 ed2.0 (2013-04). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

III. Normas vigentes a ser canceladas.

- 140.** Cancelación de la Norma Mexicana NMX-J-108-1983, Productos eléctricos - termostatos - utilizados en los hornos eléctricos de uso general

Justificación: Para la evaluación de los termostatos se utiliza la Norma Mexicana NMX-J-521-2-6-ANCE-2017, Aparatos electrodomésticos y similares - Seguridad - Parte 2-6: Requisitos particulares para aparatos estacionarios de cocimiento como parrillas de cocción, hornos y aparatos similares

- 141.** Cancelación de la Norma Mexicana NMX-J-134-1984, Productos eléctricos-termostatos

Justificación: Para la evaluación de los termostatos se utiliza la Norma Mexicana NMX-J-521-2-6-ANCE-2017, Aparatos electrodomésticos y similares - Seguridad - Parte 2-6: Requisitos particulares para aparatos estacionarios de cocimiento como parrillas de cocción, hornos y aparatos similares.

IV. Proyectos y temas inscritos a ser cancelados.

- 142.** Modificación de la norma NMX-J-108-1983, Productos eléctricos - Termostatos utilizados en hornos eléctricos en general

Justificación: Se analizó y se concluyó que para la evaluación de los termostatos se utiliza la Norma Mexicana NMX-J-521-2-6-ANCE-2017, Aparatos electrodomésticos y similares - Seguridad - Parte 2-6: Requisitos particulares para aparatos estacionarios de cocimiento como parrillas de cocción, hornos y aparatos similares

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 143.** Equipo electromédico - Parte 2-30: Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de los esfigmomanómetros automáticos no invasivos

Objetivo y Justificación: Especificar los requisitos para la seguridad básica y funcionamiento esencial de los esfigmomanómetros automáticos, los cuales se emplean para la medición indirecta de la presión arterial, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 80601-2-30 ed2.0 (2018-03).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

- 144.** Equipo electromédico - Parte 1-2: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial - Compatibilidad electromagnética - Requisitos y pruebas

Objetivo y Justificación: Establecer requisitos de seguridad básica y funcionamiento esencial para la compatibilidad electromagnética del equipo y sistema electromédico. Asegurar niveles de seguridad adecuados durante el uso normal de estos productos tomando como base la Norma Internacional IEC 60601-1-2 ed3.0 (2007-03).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011

- 145.** Equipo electromédico - Parte 2-20: Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de incubadoras de traslado para bebés.

Objetivo y Justificación: Especificar los requisitos de seguridad y funcionamiento de las incubadoras que se utilizan para el traslado de recién nacidos. Asegurar niveles de seguridad adecuados durante el uso normal de estos productos tomando como base la Norma Internacional IEC 60601-2-20 ed2.0 (2009-02).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

Temas Adicionales a los estratégicos**II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

- 146.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-160/2-ANCE-2006, Pilas eléctricas - Parte 2: Especificaciones físicas y eléctricas

Objetivo y Justificación: Actualizar las condiciones de prueba bajo descarga, los requisitos de descarga para el desempeño, así como sus especificaciones físicas y eléctricas, tomando como base la nueva edición de la norma internacional IEC 60086-2 ed12.0 (2011-02)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011

Temas Adicionales a los estratégicos**I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

- 147.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-593/7-4-ANCE-2012, Sistemas de intercomunicación en subestaciones eléctricas - Parte 7-4: Estructuras básicas de comunicación para equipo eléctrico en subestaciones y alimentadores de distribución - Clases de nodos lógicos compatibles y clases de datos.

Objetivo y Justificación: Establecer y especificar los modelos de funcionamiento relacionados a las aplicaciones automáticas de subestaciones eléctricas y sus alimentadores para la distribución de energía. Adopción de la Norma Internacional IEC 61850-7-4 ed2.0 (2010-03). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2009

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 24 de enero de 2012

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 148.** Sistemas de intercomunicación en subestaciones eléctricas - Parte 7-2: Estructuras básicas de comunicación para equipo eléctrico en subestaciones y alimentadores de distribución - Sistemas de servicio

Objetivo y Justificación: Establecer e identificar las características de las estructuras de interpretación de los parámetros que utilizan los equipos eléctricos en sus funciones propias, que se aplican a los sistemas de interconexión de subestaciones eléctricas para sistemas de servicio. Adopción de la Norma Internacional IEC 61850-7-2 ed2.0 (2010-08).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2008

- 149.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-593/5-ANCE-2009, Sistemas de interconexión de subestaciones eléctricas-Parte 5: Requisitos para la comunicación de funciones y modelos de los equipos eléctricos. (127 PNN 2016)

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones e identificar los requisitos de comunicación entre los servicios técnicos y las subestaciones eléctricas, así como su relación con los dispositivos inteligentes dentro de las subestaciones eléctricas y sus funciones propias de operación, que son aplicables a redes eléctricas inteligentes. Revisión quinquenal de la norma mexicana y evaluar la inclusión de soluciones técnicas y económicas, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 61850-5 ed2.0 (2013-01).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

150. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-593/7-1-ANCE-2013 - Redes y sistemas de intercomunicación para la automatización de servicios de las compañías suministradoras de energía - Parte 7-1: Estructuras básicas de comunicación - Principios y modelos
- Objetivo y Justificación:** Establecer e identificar las características de las estructuras de interpretación de los parámetros que utilizan los equipos eléctricos en sus funciones propias, que se aplican a los sistemas de intercomunicación de subestaciones eléctricas. Adopción de la Norma Internacional IEC 61850-7-1 ed2.0 (2011-07)
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2008
151. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-593/4-ANCE-2011, Redes y sistemas de intercomunicación en subestaciones eléctricas - Parte 4: Administración del sistema y proyecto.
- Objetivo y Justificación:** Establecer e identificar las especificaciones aplicables a proyectos asociados con los procesos de automatización de sistemas de potencia de las compañías suministradoras de energía, en particular, los sistemas automáticos de subestaciones. Evaluar la inclusión de soluciones técnicas y económicas, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 61850-4 ed2 (2011-04). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
152. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-593/10-ANCE-2011, Redes y sistemas de intercomunicación en subestaciones eléctricas - Parte 10: Pruebas de puesta en marcha.
- Objetivo y Justificación:** Establecer e identificar las técnicas para la puesta en marcha, para la medición de los parámetros de desempeño y las herramientas de ingeniería aplicables a proyectos asociados con los procesos de automatización de sistemas de potencia de las compañías suministradoras de energía. Evaluar la inclusión de soluciones técnicas y económicas, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 61850-10 ed2.0 (2012-12). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
153. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-593/3-ANCE-2008, Sistemas de intercomunicación en subestaciones eléctricas-Parte 3: Requisitos generales
- Objetivo y Justificación:** Establecer e identificar los requisitos y lineamientos generales para los parámetros que utilizan los equipos eléctricos y sus dispositivos inteligentes en sus funciones propias de operación, que se aplican a los sistemas de intercomunicación de subestaciones y redes eléctricas inteligentes. Evaluar la inclusión de soluciones técnicas y económicas, tomando en cuenta la Norma Internacional IEC 61850-3 ed2.0 (2013-12). Elaboración conjunta: ANCE-NYCE.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2013

COMITÉ TÉCNICO: CT 14, TRANSFORMADORES**SUBCOMITÉ: SC 14 TR, TRANSFORMADORES****Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

154. Transformadores sumergidos en líquido aislante que utilizan sistemas de aislamiento de alta temperatura.
- Objetivo y Justificación:** La normatividad internacional (IEC 60074-14) contemplan disposiciones para el diseño, pruebas y aplicación de los transformadores de que utilizan sistemas de aislamiento eléctrico con características térmicas mejoradas (Alta Temperatura). Por lo anterior se propone iniciar labores para desarrollar una normalización nacional de estos equipos que presentan la posibilidad de ser más económicos de operar y el potencial de utilizar mejor el contenido de materiales activos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

II. Normas vigentes a ser modificadas.

A. Temas nuevos.

- 155.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-639-ANCE-2013, Productos eléctricos-transformadores-guía para pruebas de diagnóstico en campo de transformadores de potencia, reguladores y reactores sumergidos en aceite mineral.

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma que establece los métodos para las pruebas de diagnóstico que se aplican en campo a transformadores de potencia, reguladores y reactores en aceite mineral.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 156.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-409-ANCE-2014, Transformadores - Guía de Carga de Transformadores De Distribución Y Potencia Inmersos En Líquido Aislante

Objetivo y Justificación: La normatividad internacional (IEC 60076) es aplicable a transformadores sumergidos en aceite mineral. Describe el efecto del funcionamiento bajo diversas temperaturas ambientales y condiciones de carga en la vida útil del transformador.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 157.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-284-ANCE-2018, Transformadores y autotransformadores de potencia - Especificaciones

Objetivo y Justificación: Actualizar la NMX-J-284-ANCE-2012 para mantener las especificaciones que establecen la calidad del producto, la cual se necesita para cumplir con sus funciones de manera óptima.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 14 LA, LÍQUIDOS AISLANTES

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

A. Temas nuevos.

- 158.** Líquidos Aislantes - Especificaciones para esteres orgánicos sintéticos nuevos para aplicaciones eléctricas

Objetivo y Justificación: Contar con la norma mexicana para esteres orgánicos sintéticos, entregados en el punto y la hora acordada, para el uso en transformadores, interruptores y equipo similar en los cuales los esteres orgánicos sintéticos serán requeridos como aislante y medio de transferencia de calor. Los esteres orgánicos sintéticos son obtenidos por procesos químicos y tratamientos físicos de ácidos grasos y polioles.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 159.** Aceites minerales aislantes - Métodos para la determinación de compuestos furánicos

Objetivo y Justificación: Establecer la Norma Nacional para la determinación de los compuestos furánicos producto de la degradación del aislamiento de celulosa, dado que en la actualidad no existe normatividad nacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

- 160.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-123-ANCE-2008, Aceites minerales aislantes para transformadores-especificaciones, muestreo y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar los métodos de prueba en la NMX-J-123-ANCE-2008 para establecer las especificaciones de los aceites minerales aislantes, así como los procedimientos de muestreo

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

COMITÉ TÉCNICO: CT 20, CONDUCTORES**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****A. Temas nuevos.**

- 161.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-486-ANCE-2013, Conductores-cables control y multiconductores de energía para baja tensión con aislamientos y cubiertas termofijas de baja emisión de humos y sin contenido de halógenos

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma para mejorar el desempeño de los conductores eléctricos aislados en baja, media o alta tensión, derivado de los cambios tecnológicos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

- 162.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-541-3-1-ANCE-2018, Cintas aislantes para propósitos eléctricos parte 3-1: cintas con respaldo de pvc con adhesivo sensitivo a la presión especificaciones

Objetivo y Justificación: Establece las especificaciones y métodos de prueba para las cintas con respaldo de PVC con adhesivo sensitivo a la presión. Establecer las especificaciones y métodos de prueba aplicables a las cintas con respaldo de PVC para una tensión hasta 1 000 V

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 95%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 25 de mayo de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 163.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-129-ANCE-2007, Conductores-determinación del área de la sección transversal de conductores eléctricos cableados, en función de su masa-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 164.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-178-ANCE-2012, Conductores-determinación del esfuerzo y alargamiento por tensión a la ruptura de aislamientos, pantallas semiconductoras y cubiertas de conductores eléctricos-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

165. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-204-ANCE-2012, Conductores-determinación de la resistividad volumétrica de los componentes semiconductores de las pantallas de cables de energía con aislamiento extruido-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

166. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-453-ANCE-2018, Conductores determinación de la continuidad del aislamiento para alambre magneto redondo esmaltado métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018

167. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-583-ANCE-2018, Conductores alambre magneto de cobre redondo esmaltado con resina epóxica, con capa sencilla, doble o triple, clase térmica 130 °C especificaciones

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018

168. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-584-ANCE-2018, Conductores alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado esmaltado con resina epóxica, con capa doble o cuádruple, clase térmica 130 °C especificaciones

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 90 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 09 de agosto de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 169.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-466-ANCE-2007, Conductores - determinación de la rigidez dieléctrica a la temperatura de clase térmica para alambre magneto esmaltado redondo, rectangular o cuadrado - método de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Debido a que se tienen que modificar los métodos de prueba ya que existen nuevos métodos de prueba internacionalmente.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
- 170.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-485-ANCE-2008, Conductores - alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado esmaltado con poliéster.
- Objetivo y Justificación:** Debido a que se tiene que modificar las dimensiones y tolerancias.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2018
- 171.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-034-1-ANCE-2017, Conductores - Alambre de aleación de aluminio 1350 suave desnudo, rectangular o cuadrado - Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar la norma vigente por adelantos tecnológicos en la metodología de prueba de la industria.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a noviembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018
- 172.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-033-1-ANCE-2017, Conductores alambre magneto de aleación de aluminio 1350 rectangular o cuadrado, forrado con papel, clase térmica 90 °C o 105 °C - Especificaciones.
- Objetivo y Justificación:** Actualizar la norma vigente por adelantos tecnológicos en la metodología de prueba de la industria.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** julio de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018
- 173.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-033-ANCE-2007, Conductores - Alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado, forrado con papel, clase térmica 90 °C ó 105 °C - Especificaciones.
- Objetivo y Justificación:** Debido a que se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015, adicionalmente en la Tabla 2 no está claro la aplicación de la misma, en las Tablas 3 y 4 no se precisa el valor mínimo y máximo para todo el rango de dimensiones.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018
- 174.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-034-ANCE-2007, Conductores - Alambre de cobre suave desnudo rectangular o cuadrado - Especificaciones y métodos de prueba.
- Objetivo y Justificación:** Debido a que se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015, no se establecen las características del alambre y no se especifican las dimensiones para otras soleras ancho-espesor.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
- Año en que se inscribió por primera vez:** Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018
- 175.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-490-ANCE-2008, Conductores - Alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado, desnudo o esmaltado y con forro de fibra de vidrio más poliéster impregnado con barniz orgánico de alta temperatura en construcción sencilla o doble, clase térmica 180 °C - Especificaciones

Objetivo y Justificación: Debido a que se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015 y se deben de cambiar las dimensiones de las soleras.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

176. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-491-ANCE-2008, Conductores - Alambre magneto de cobre rectangular o cuadrado, desnudo o esmaltado y con forro de fibra de vidrio más poliéster en construcción sencilla o doble, clase térmica 155 °C

Objetivo y Justificación: Debido a que se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015 y se deben de cambiar las dimensiones de las soleras

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

III. Normas vigentes a ser canceladas.

177. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-J-476-ANCE-2013, Conductores-alambre magneto de cobre redondo esmaltado con poliuretano, en construcción sencilla o doble para aplicaciones soldables, clase térmica 130 °C-especificaciones

Justificación: Norma de producto superada con otras con productos de mayores propiedades y características técnicas.

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

178. Conductores - Alambre de aluminio recubierto con cobre CCA para usos eléctricos - Especificaciones y Métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos que debe cumplir el alambre de aluminio recubierto de cobre. Actualmente no se tiene normativa.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

179. Conductores - Alambre desnudo de aluminio recubierto con cobre soldado CCA para usos eléctricos-Especificaciones - Métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos que debe cumplir el alambre de aluminio recubierto de cobre. Actualmente no se tiene normativa para los conductores de aluminio con recubrimiento de cobre.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

180. Conductores - Cable desnudo de alambres de aluminio recubierto con cobre soldado CCA - Especificaciones - Métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos que debe cumplir el cable de aluminio recubierto de cobre. Actualmente no se tiene normativa para los conductores de aluminio con recubrimiento de cobre.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2015

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC MPC, MÉTODOS DE PRUEBA PARA CONDUCTORES**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****A. Temas nuevos.**

- 181.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-183-1998-ANCE, Productos electricos-conductores - deformacion permanente en aislamientos y cubiertas protectoras de conductores electricos-metodo de prueba. cancela a la nmx-j-183-1987

Objetivo y Justificación: Mantener vigente el esquema de evaluación de la conformidad en los productos que aplique, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

- 182.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-177-ANCE-2018, Conductores determinación de espesores de pantallas semiconductoras, aislamientos, cubiertas o cualquier otro elemento de un conductor eléctrico método de prueba

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018

- 183.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-191-ANCE-2017, Conductores deformación por calor de aislamientos y cubiertas protectoras de conductores eléctricos método de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 04 de diciembre de 2017

- 184.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-472-ANCE-2018, conductores determinación de la cantidad de gas ácido halogenado y del grado de acidez de los gases liberados durante la combustión de materiales poliméricos métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos que establece la metodología de la norma internacional para la determinación del grado de acidez de los gases liberados durante la combustión de materiales poliméricos, por medio de la medición del pH y la conductividad, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 85 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 09 de agosto de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

185. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-040-ANCE-2007, Conductores-determinacion de la absorcion de humedad en aislamientos de conductores electricos-metodo de prueba.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establece los métodos de prueba para determinar la absorción de humedad; ya sea, a través de la evaluación del cambio en capacitancia y la determinación de la permitividad relativa del aislamiento de conductores, o de la variación del peso del aislamiento o cubierta.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

186. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-184-ANCE-2007, Conductores-determinacion del modulo de elasticidad en aislamientos y cubiertas protectoras de conductores electricos a base de elastomeros-metodo de prueba.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.Fecha estimada de inicio y terminación: abril de 2018 a diciembre de 2018

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

187. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-193-ANCE-2008, Conductores - doblez en frío de aislamientos y cubiertas protectoras no metálicas de conductores eléctricos - método de prueba.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.Fecha estimada de inicio y terminación: abril de 2018 a diciembre de 2018

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

188. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-205-ANCE-2007, Conductores - Determinación del factor de disipación, factor de ionización, en conductores eléctricos aislados - Métodos de prueba. (revisión quinquenal 2017)

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

189. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-417-ANCE-2005, Conductores-hornos de conveccion para evaluacion de aislamientos electricos-especificaciones y metodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que estable la Norma Mexicana se tiene que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente a que no cumple con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

190. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-426-ANCE-2013, Conductores-resistencia al agrietamiento de materiales para cubiertas de polietileno en un medio ambiente controlado-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 191.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-498-ANCE-2011, Conductores-determinación de la resistencia a la propagación de la flama en conductores eléctricos que se colocan en charola vertical-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Esta norma mexicana establece la metodología para evaluar el comportamiento ante la propagación de la flama en conductores eléctricos instalados en charola vertical.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

- 192.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-553-ANCE-2002, Conductores-resistencia a la intemperie del aislamiento o la cubierta de conductores eléctricos-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 193.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-556-ANCE-2006, Conductores - Métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Establecer la descripción de los aparatos, métodos de prueba y fórmulas para realizar los métodos y cálculos que se requieren por las normas de conductores eléctricos. Actualizar e integrar a la Norma Mexicana los métodos de prueba de conductores con el propósito de armonizar con las normas regionales de Norteamérica.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2007

IV. Proyectos y temas inscritos a ser cancelados.

- 194.** Conductores - Determinación de la generación de humos durante la evaluación de la resistencia a la propagación de la flama en conductores eléctricos que se colocan en charola vertical - método de prueba

Justificación: Después del análisis de la propuesta, se decidió integrar el tema en la NMX-J-498-ANCE-2011.

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 195.** Sistema para red aérea de distribución con cable cubierto en tensiones nominales de 13 kV, 23 kV y 33 kV.

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones y métodos de prueba para los sistemas de red aérea compacta y los componentes que lo integran. Se tiene la necesidad de mejorar la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica, en zonas donde se presentan constantemente interrupciones causadas por contacto con objetos ajenos a la red, como hojas y ramas.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 20 A, CONDUCTORES PARA ALTA TENSIÓN**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****A. Temas nuevos.**

- 196.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-030-ANCE-2014, Conductores-determinación de descargas parciales en cables de energía de media y alta tensión-método de prueba

Objetivo y Justificación: Actualizar con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015, así como la base tecnológica del método de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 197.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-200-ANCE-2007, Conductores-penetración longitudinal de agua en conductores sellados para cables de energía de media y alta tensión-métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 198.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-309-ANCE-2000, Productos eléctricos-conductores-tensión de impulso en cables de energía aislados- método de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 199.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-443-ANCE-2007, Conductores-alta tensión larga duración para cables de energía con aislamiento extruido-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 200.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-522-ANCE-1999, Productos eléctricos-conductores-método de prueba de extracción por solventes para materiales vulcanizables de base etilénica-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar de acuerdo con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015 así como la base tecnológica del método de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 201.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-I-632-ANCE-NYCE-2014, Conductores-cable de guarda con fibra óptica-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente por adelantos tecnológicos en los materiales y la metodología de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

- 202.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-142-1-ANCE-2018, Conductores cables de energía con pantalla metálica, aislados con polietileno de cadena cruzada o a base de etileno-propileno para tensiones de 5 kV a 35 kV especificaciones y métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los cables de energía con aislamiento; de polietileno de cadena cruzada (XLP) o de polietileno de cadena cruzada retardante a las arborescencias (XLP-RA), o a base de polímeros de etileno-propileno (EP), o a base de polímeros de etileno-propileno de alto módulo (HEPR), para la distribución de energía eléctrica, a tensiones de 5 kV a 35 kV entre fases, para uso en instalaciones aéreas, subterráneas, en charolas o que temporalmente se sumergen en agua. Se requiere incluir el número y designación de alambres para una pantalla de tipo neutro concéntrico. El Apéndice C (informativo) requiere de la precisión de la tensión aplicada para la prueba en campo.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 95 %

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

203. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-694-ANCE-2018, Conductores empaque y embalaje para conductores eléctricos información general

Objetivo y Justificación: Especificaciones para empaque y embalaje para conductores eléctricos. Crear una Norma Mexicana donde se especifiquen los requisitos para el empaque y embalaje de conductores, abarcando diferentes materiales.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 85 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 09 de mayo de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

204. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-555-ANCE-2002, Conductores - Cables de energía de 1 kV de tensión nominal, 240 mm² con aislamiento extruido reticulado libre de halógenos, para tracción eléctrica en instalaciones de sistemas de transporte colectivo - Especificaciones.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

205. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-647-ANCE-2012, Conductores - Cable de aluminio con cableado concéntrico y alma de acero con recubrimiento de aluminio soldado (ACSR-AS) - Especificaciones y Métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Establecer especificaciones y métodos de prueba aplicables a los cables concéntricos constituidos por un núcleo central de uno o varios alambres de acero recubiertos con aluminio soldado, rodeado por una o más capas de alambres de aluminio 1350 de temple duro, sección transversal circular, dispuestos helicoidalmente, denominados ACSR-AS. Algunas construcciones de cables consideradas en la presente Norma Mexicana son una combinación de alambres de aluminio y alambres de acero con recubrimiento de aluminio soldado, las cuales no tienen un núcleo central de uno o varios alambres de acero recubiertos con aluminio soldado. Actualizar la norma vigente incluyendo pruebas de esfuerzo-deformación y creep utilizadas en compañías eléctricas.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

206. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-058-ANCE-2007, Conductores - Cable de aluminio con cableado concéntrico y alma de acero (ACSR) - Especificaciones.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

III. Normas vigentes a ser canceladas.

207. Cancelación de la Norma Mexicana NMX-J-221-ANCE-1999, Productos electricos-conductores-cables de energia con aislamiento de papel impregnado con aceite y cubierta de plomo-especificaciones y metodos de prueba.

Justificación: Norma superada por los avances tecnológicos con otras con productos de mayores propiedades y características técnicas

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 20 B, CONDUCTORES PARA BAJA TENSIÓN**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.****208. Conductores - Cable pararrayos - Especificaciones.**

Objetivo y Justificación: Establecer una norma para definir los requisitos que deben cumplir los cables tipo pararrayos de cobre.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

209. Conductores - Cables de instrumentación para instalaciones eléctricas- Especificaciones

Objetivo y Justificación: Crear una norma mexicana de cables de instrumentación que son utilizados por diversas industrias para el control y monitoreo de sus procesos. No existe una norma mexicana que regule estos productos en el país

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

210. Conductores - Cables para sistemas fotovoltaicos - Especificaciones y métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Crear una norma que regule estos productos en México y soporte el artículo 690 de la NOM-001-SEDE en su utilización en instalaciones eléctricas en México.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

211. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-726-ANCE-2018, Conductores - Cables armados tipo MC - Especificaciones y Métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Elaborar una norma mexicana que regule los cables armados tipo mc en México para las instalaciones eléctricas.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2017

II. Normas vigentes a ser modificadas.**A. Temas nuevos.****212. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-027-ANCE-2004, Conductores-alambre de aluminio duro para usos electricos-especificaciones.**

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente por adelantos tecnológicos en los materiales y lametodología de prueba.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

213. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-059-ANCE-2004, Conductores-cable de cobre con cableado concentrico compacto, para usos electricos-especificaciones.

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma con base a los cambios tecnológicos para mejorar el desempeño del producto.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

214. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-292-ANCE-2013, Conductores-cubiertas protectoras de materiales termoplásticos, para conductores eléctricos-especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma para mejorar el desempeño de los conductores eléctricos aislados en baja, media o alta tensión, derivado de los cambios tecnológicos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

215. Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-685-ANCE-2014, Conductores - Guía para determinar la designación óptima de conductores eléctricos y sus aspectos ambientales

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente y la base tecnológica adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

216. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-002-ANCE-2017, Conductores alambres de cobre duro para usos eléctricos especificaciones

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015. Grado de avance: 91 %

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a agosto de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 04 de diciembre de 2017

217. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-008-ANCE-2017, Conductores alambre de cobre estañado suave o recocido para usos eléctricos especificaciones

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a agosto de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018

218. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-010-ANCE-2017, Conductores conductores con aislamiento termoplástico para instalaciones hasta 600 v especificaciones

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos para cordones flexibles que se destinan para utilizarse de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana de instalaciones eléctricas (NOM-001-SEDE). Actualizar las especificaciones con los requisitos de las normas correspondientes de la región de Norteamérica.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 24 de noviembre de 2017

219. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-010-1-ANCE-2018, Conductores conductores con aislamiento a base de policloruro de vinilo con designaciones internacionales hasta 600 V especificaciones

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones aplicables a conductores con aislamiento termoplástico a base de policloruro de vinilo (PVC) con designaciones internacionales, que se utilizan en cables monoconductores o cables multiconductores con cubierta protectora común, para su uso en instalaciones hasta 600 V y a temperatura de operación máxima en el conductor de 75 °C y 90 °C. Se requiere la actualización de la norma tomando en consideración los avances tecnológicos que se han presentado.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 85 %

- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2016
Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018
220. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-035-ANCE-2017, Conductores alambres de cobre semiduro para usos eléctricos especificaciones
- Objetivo y Justificación:** Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a agosto de 2019
Grado de avance: 91 %
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 04 de diciembre de 2017
221. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-036-ANCE-2017, Conductores alambre de cobre suave para usos eléctricos especificaciones
- Objetivo y Justificación:** Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
Grado de avance: 95 %
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 04 de diciembre de 2017
222. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-049-ANCE-2018, Conductores alambre de aleación de aluminio 1350 temple semiduro, para usos eléctricos especificaciones
- Objetivo y Justificación:** Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
Grado de avance: 91 %
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018
223. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-298-ANCE-2018, Conductores conductores dúplex con aislamiento termoplástico para instalaciones hasta 600 v especificaciones
- Objetivo y Justificación:** Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
Grado de avance: 91 %
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018
224. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-492-ANCE-2018, Conductores cables monoconductores de energía para baja tensión sin contenido de halógenos especificaciones.
- Objetivo y Justificación:** Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.
- Fecha estimada de inicio y terminación:** enero de 2019 a diciembre de 2019
Grado de avance: 95 %
- Año en que se inscribió por primera vez:** Programa Nacional de Normalización 2017
Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 26 de febrero de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 225.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-012-ANCE-2014, Conductores - Conductores de cobre con cableado concéntrico para usos eléctricos - Especificaciones.

Objetivo y Justificación: Completar los requisitos de la evaluación de la conformidad del desempeño de los cables de cobre desnudo.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

- 226.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-037-ANCE-2002, Conductores-cable portaelectrodo para soldadoras electricas-especificaciones (cancela a la nmx-j-037-1995-ance).

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: abril de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 227.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-215-ANCE-2001, Conductores - Alambón de cobre electrolítico para usos eléctricos - especificaciones y métodos de prueba. (revisión quinquenal 2017)

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

- 228.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-216-ANCE-2001, Conductores - Alambre de aluminio 1 350 temple 3/4 duro, para usos eléctricos - especificaciones

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

- 229.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-218-ANCE-2002, Conductores - Alambón de aluminio 1 350 para usos eléctricos - Especificaciones

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a septiembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

- 230.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-300-ANCE-2013, Conductores-cables control-especificaciones.

Objetivo y Justificación: Debido a que los requisitos tecnológicos que establece la Norma Mexicana se tienen que actualizar de acuerdo con la infraestructura del país, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 231.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-436-ANCE-2007, Conductores - Cordones y cables - Especificaciones.

Objetivo y Justificación: Esta Norma Mexicana establece las especificaciones para los conductores monoconductores y multiconductores con aislamiento termoplástico para 600 V, para utilizarse en instalaciones eléctricas

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2008

- 232.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-438-ANCE-2003, Conductores-cables con aislamiento de policloruro de vinilo, 75°C y 90°C para alambrado de tableros-especificaciones.

Objetivo y Justificación: Debido a que se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015 y se deben realizar cambios en las especificaciones para que tenga la estructura similar a las normas de soleras y aluminio

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 233.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-451-ANCE-2011, Conductores - Conductores con aislamiento termo fijo - Especificaciones

Objetivo y Justificación: Establece las especificaciones aplicables a los alambres y cables monoconductores y multiconductores con aislamiento termo fijo para 600 V, 1 000 V, 2 000 V y 5 000 V para utilizarse en instalaciones eléctricas. Revisión para adecuar las especificaciones a las condiciones tecnológicas actuales.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2013

- 234.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-509-ANCE-2001, Conductores - Alambre de aluminio suave para usos eléctricos - Especificaciones.

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a octubre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

- 235.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-301-ANCE-2007, Conductores-alambre magneto de cobre redondo desnudo o esmaltado, con aislamiento de papel, clase térmica 90 C o 105 C- Especificaciones. (ICS: 29.060.10).

Objetivo y Justificación: Debido a que se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015 y se deben realizar cambios en las especificaciones para que tenga la estructura similar a las normas de soleras y aluminio

Fecha estimada de inicio y terminación: diciembre de 2018 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2016

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 20 D, CONECTADORES

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 236.** Conectores - Conexiones fijas que se utilizan en sistemas de puesta a tierra en subestaciones - Especificaciones y Métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones para la Soldadura Exotérmica que se utiliza en las Centrales de Generación, Líneas de Transmisión, Distribución y Subestaciones de energía eléctrica. No existe una norma mexicana para este tipo de aplicaciones.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2014

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

- 237.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-590-ANCE-2018, Esta norma mexicana establece requisitos para equipo de puesta a tierra que se utiliza en instalaciones eléctricas.

Objetivo y Justificación: Se requiere actualizar de acuerdo a la última versión de la norma base

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 85 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 17 de abril de 2018

- 238.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-158-ANCE-2018, Empalmes - empalmes para cables de media y alta tensión de 2,5 kv hasta 170 kv especificaciones

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 85 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 17 de abril de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 239.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-170-ANCE-2002, Conectores - Conectores de tipo compresión para líneas aéreas - Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma vigente con los cambios tecnológicos en los productos en cuanto a sus especificaciones, referencias, bibliografía y concordancia con normas internacionales, así como su actualización respecto a la norma NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 20 E, ACCESORIOS PARA CONDUCTORES AISLADOS DE ENERGÍA**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

- 240.** Cajas para conexión a tierra (PAT) de cable aislado con pantalla, hasta 170 kV, en corriente alterna - Especificaciones y métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Debido a que aplica a cajas para conexión de la pantalla metálica de empalmes y terminales de cables para condiciones normales de instalación y operación

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

II. Normas vigentes a ser modificadas.**B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

- 241.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-199-ANCE-2002, Terminales - Terminales para cable aislado con pantalla para uso interior y exterior, 2,5 kV a 230 kV, en corriente alterna - Especificaciones y Método de prueba.

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones y métodos de prueba de las terminales para cable aislado con pantalla para uso interior y exterior. Actualizar las especificaciones ya que existen diferencias de peso y dimensiones entre terminales de media tensión y terminales de alta tensión

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2007

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC MPC, MÉTODOS DE PRUEBA PARA CONDUCTORES

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

A. Temas nuevos.

- 242.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-439-ANCE-1999, Productos eléctricos-conductores-determinación de arborecencias provocadas por agua en cables de energía con aislamiento extruido-método de prueba. cancela a la NMX-J-439-1987

Objetivo y Justificación: Actualizar la norma para realizar las adecuaciones necesarias derivadas de los cambios tecnológicos, adicionalmente se revisará con respecto a los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 243.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-473-ANCE-2004, Conductores-prueba de chispa, aplicada durante el proceso de fabricación de conductores eléctricos-método de prueba.

Objetivo y Justificación: Establecer la metodología para evaluar la resistencia a la chispa en conductores eléctricos, adicionalmente se actualizará con los nuevos criterios de la NMX-Z-013-SCFI-2015.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

COMITÉ TÉCNICO: CT 23, ACCESORIOS ELÉCTRICOS (ARTEFACTOS ELÉCTRICOS)

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

- 244.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-715-ANCE-2018, Interruptores fotoeléctricos no industriales para control de iluminación

Objetivo y Justificación: Esta norma cubre controles normales de los tipos sensibles a la luz o sensibles de presencia, o ambos; para servicio interior o exterior; que se destinan para el control de cargas interiores o exteriores hasta un máximo de 20 A y máximo de 347 V; que se destinan para instalaciones en sistemas de 50 Hz o 60 Hz o de corriente continua hasta 60 V; y para instalarse de acuerdo con la NOM-001-SEDE. Armonización regional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 90%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 17 de abril de 2018

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

- 245.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-195-ANCE-2017, Cordones de alimentación, extensiones y productos que se comercializan o destinan para uso como extensiones, multicontactos, barras multicontactos y similares especificaciones y métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Establecer las especificaciones y métodos de prueba que aplican a los cordones de alimentación que se comercializan de manera independiente, extensiones, y productos que se comercializan o destinan para uso como extensiones. Actualizar las especificaciones considerando aspectos de seguridad para los cordones de alimentación, extensiones y productos que se comercializan o destinan para uso como extensiones

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2011

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 24 de noviembre de 2017

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 246.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-023/1-ANCE-2007, Cajas registro metálicas y sus accesorios parte 1: especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Especificaciones y métodos de prueba. ICS: 29.120.10 **Objetivo y Justificación:** Establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las cajas registro metálicas; cajas para artefacto empotrado; cajas de piso; cajas para concreto; anillos de extensión cubiertas; cajas de paso; barras de soporte; ensambles de barras de soporte; y sus accesorios, cuya función principal es soportar a las cajas

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 23 A, SISTEMAS DE CONDUCCIÓN DE CABLES

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 247.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-623-ANCE-2009, Sistemas de canalizaciones para cables-cinchos de sujeción para cables para instalaciones eléctricas

Objetivo y Justificación: Especifica los requisitos para los cinchos metálicos, no metálicos y compuestos para cables y sus dispositivos de fijación asociados que se emplean para el manejo y soporte de sistemas de cableado en instalaciones eléctricas. Actualizar las especificaciones y métodos de prueba aplicables a los cinchos cubiertos por esta norma. Armonización regional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 23B, CLAVIJAS, RECEPTÁCULOS E INTERRUPTORES

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

- 248.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-381-ANCE-2018, Artefactos eléctricos artefactos de señalización sonora para uso doméstico y propósitos similares especificaciones y métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Esta Norma Mexicana establece especificaciones y métodos de prueba aplicables a los artefactos de señalización sonora con envoltorio integral o artefactos de señalización sonora que se destinan para instalarse o proporcionarse con cajas o envoltorios para uso doméstico y propósitos similares con tensión asignada no mayor que 250 V c.a. o 250 V c.d. y con una potencia asignada no mayor que 100 VA. También, en estos artefactos de señalización sonora incluso se incorporan con una luz indicadora con una potencia asignada no mayor que 10 VA, tomando como base la norma internacional IEC 62080 ed1.2 (2015-04)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 10 de septiembre de 2018

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 23 E, INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS Y EQUIPO SIMILAR PARA USO EN ELECTRODOMÉSTICOS

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

A. Temas nuevos.

- 249.** Dispositivos de protección contra sobretensión dispositivos de protección contra sobretensión

Objetivo y Justificación: Contar con la norma mexicana referente a requisitos cubren los dispositivos de protección contra sobretensión (SPDs) diseñados para limitación repetida de picos de tensión transitoria, como se especifica en la norma que los circuitos de potencia de 60 Hz no mayores que 1 000 V.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 250.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-374-ANCE-2009, Controles de atenuación - Especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Esta norma especifica los requisitos para controladores de atenuación con una asignación de 600 V c.a. o menor y de 250 V c.a. o menor para atenuadores de tacto, destinados a instalarse en un circuito derivado de 20 A o menor y cuya función es controlar la intensidad de las cargas de iluminación de tipo balastro, transformador o de filamento de tungsteno. Estos requisitos cubren atenuadores con potencia mínima asignada de 150 W o 150 VA y potencia máxima asignada de 2 000 W o 2 000 VA.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 23 H, CLAVIJAS Y RECEPTÁCULOS TIPO INDUSTRIAL

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

- 251.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-719-ANCE-2018, Clavijas, receptáculos y conectores del tipo perno y funda especificaciones y métodos de prueba

Objetivo y Justificación: Esta norma se aplica a clavijas, receptáculos, clavijas con brida y conectores del tipo perno y funda, con asignación hasta 800 A y hasta 600 V c.a o c.d, y que pueden incluir dos o menos contactos pilotos. Estos dispositivos se destinan para proporcionar energía a partir de los circuitos derivados o son para conexión directa al circuito derivado de acuerdo con la NOM-001-SEDE-2012, utilizando conductores de cobre para uso en áreas no peligrosas interiores o exteriores. Armonización regional.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 85 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 17 de julio de 2018

Temas Adicionales a los estratégicos**II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

- 252.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-508-ANCE-2017, Artefactos eléctricos requisitos de seguridad especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos de seguridad aplicables a los artefactos eléctricos, en función de las propiedades de uso y empleo de los productos más que en función de su diseño o de sus características descriptivas, con el fin de proveer protección contra: seguridad de las conexiones y ensambles; choques eléctricos (contacto directo e indirecto); integridad del aislamiento; protección contra peligros mecánicos; protección contra incendio; efectos térmicos; sobrecorrientes; corrientes de falla; sobretensiones. Actualizar las especificaciones y los métodos de prueba de los artefactos eléctricos como los cordones de alimentación y extensiones para aparatos, luminarios para interiores y exteriores y fusibles.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 90%

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2012

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 26 de enero de 2018

COMITÉ TÉCNICO: CT 32, FUSIBLES**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****A. Temas nuevos.**

- 253.** Portafusibles para baja tensión - Parte 19: Portafusibles para sistemas fotovoltaicos

Objetivo y Justificación: Proporcionar los requisitos para portafusibles que se utilizan en sistemas fotovoltaicos con tensión nominal de 1 500 V en corriente directa.

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

II. Normas vigentes a ser modificadas.**A. Temas nuevos.**

- 254.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-009/248/15-ANCE-2006, Fusibles para baja tensión - Parte 15: Fusibles clase T

Objetivo y Justificación: Actualizar los requisitos aplicables a fusibles clase T con corrientes nominales de 1 200 A o menores y tensiones nominales de 300 V o 600 V de corriente alterna.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 255.** Modificación de la Norma Mexicana NMX-J-009/4248/1-ANCE-2014, Portafusibles para baja tensión - Parte 1: Requisitos generales.

Objetivo y Justificación: Proporcionar las características, construcción, condiciones de operación, marcado y condiciones de prueba para los portafusibles destinados para utilizarse con las clases de fusibles cubiertas en la serie de normas NMX-J-009-248-ANCE-2017.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a octubre de 2019

- 256.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-009/4248/12-ANCE-2009, Portafusibles para baja tensión-parte 12: portafusibles clase r.

Objetivo y Justificación: Actualizar los requisitos aplicables a portafusibles que se destinan a utilizarse con fusibles clase R con corriente nominal de 600 A o menores y tensiones nominales de 250 V o 600 V en corriente alterna.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a octubre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

- 257.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-009-248-19-ANCE-2018, Fusibles para baja tensión - parte 19: fusibles para sistemas fotovoltaicos

Objetivo y Justificación: Proporcionar las características, marcado, construcción y pruebas para los fusibles que se utilizan en sistemas fotovoltaicos.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a marzo de 2019

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 09 de agosto de 2018

- 258.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-269-4-ANCE-2018, Cortacircuitos-fusibles para baja tensión - parte 4: requisitos complementarios para fusibles destinados para la protección de dispositivos semiconductores

Objetivo y Justificación: Proporcionar los requisitos para fusibles para aplicación en equipos que contienen dispositivos semiconductores para circuitos de tensiones nominales hasta 1 000 V c.a. o 1 500 V c.c. y también, en la medida en que sean aplicables, para circuitos con tensiones nominales mayores, de acuerdo con la Norma Internacional IEC 60269-4 ed5.2 (2016-08).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a febrero de 2019

Grado de avance: 90 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 03 de julio de 2018

- 259.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-269-5-ANCE-2018, Cortacircuitos-fusibles para baja tensión - parte 5: guía para la aplicación de cortacircuitos-fusibles para baja tensión

Objetivo y Justificación: Proporcionar una guía de aplicación de los cortacircuitos-fusibles para baja tensión y mostrar como los fusibles limitadores de corriente son de fácil aplicación para proteger los equipos eléctricos complejos de la actualidad, de acuerdo con el Reporte Técnico IEC TR 60269-5 ed2.0 (2014-03).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a marzo de 2019

Grado de avance: 65 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 09 de agosto de 2018

- 260.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-269-6-ANCE-2018, Fusibles para baja tensión - parte 6: requisitos complementarios aplicables a fusibles para la protección de sistemas fotovoltaicos de energía solar

Objetivo y Justificación: Proporcionar los requisitos suplementarios aplicables a elementos fusible para proteger cadenas y paneles fotovoltaicos, de acuerdo con la Norma Internacional IEC 60269-6 ed1.0 (2010-09).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a febrero de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018

- 261.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-269-3-ANCE-2018, Cortacircuitos-fusibles para baja tensión - parte 3: requisitos complementarios para cortacircuitos-fusibles para utilizarse por personas inexpertas - ejemplos de sistemas normalizados de cortacircuitos-fusibles de I hasta o

Objetivo y Justificación: Proporcionar los requisitos complementarios para cortacircuitos-fusibles que se utilizan por personas no calificadas, los cuales son para uso doméstico o similar, de acuerdo con la Norma Internacional IEC 60269-3 ed4.1 (2013-01).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 90%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 01 de junio de 2018

COMITÉ TÉCNICO: CT 34, ILUMINACIÓN

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 34 A, LÁMPARAS

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

- 262.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-530-ANCE-2017, Iluminación métodos de medición de características eléctricas y fotométricas para lámparas de descarga en alta intensidad.

Objetivo y Justificación: Establece los métodos de prueba y precauciones que deben tenerse para la obtención de las mediciones uniformes y reproducibles de las características eléctricas y fotométricas de las lámparas de descarga de alta intensidad. Actualizar la norma de acuerdo con su norma base. Grado de avance: 91 %

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 17 de octubre de 2017

- 263.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-531-ANCE-2017, Iluminación guía para preenvejecimiento de lámparas

Objetivo y Justificación: Establece una guía el preenvejecimiento de lámparas previstas para utilizarse en mediciones de características fotométricas y colorimétricas. Actualizar la norma de acuerdo con su norma base.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a junio de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 25 de abril de 2018

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 264.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-578-1-ANCE-2016, Iluminación-lámparas autobalastadas y adaptadores para lámparas.

Objetivo y Justificación: Especificar los requisitos para lámparas autobalastadas y adaptadores de lámparas autobalastadas con tensión nominal de 120 V c.a. a 347 V c.a. para la conexión a portalámparas roscados, base de pines o contacto para empotrar. Norma trinacional.

Fecha estimada de inicio y terminación: julio de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2018

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 34 B, PORTALÁMPARAS

Temas Adicionales a los estratégicos

I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 265.** Portalámparas roscados tipo Edison

Objetivo y Justificación: Esta Norma aplica a portalámparas con rosca Edison E14, E27 y E40, que se diseñan para la conexión a la alimentación únicamente de lámparas y semi-luminarios. Adopción de la IEC 60238 ed9.0 (2016-07) ya que la norma vigente de portalámparas es con base en una norma extranjera.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a noviembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.1) Que han sido publicados para consulta pública.

- 266.** Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-024-ANCE-2017, Iluminación portalámparas especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar las especificaciones y métodos de prueba para verificar las características físicas y eléctricas de los portalámparas roscados tipo Edison, portalámparas fluorescentes y otros tipos de conectores para lámparas eléctricas. Actualización de la Norma Mexicana, de acuerdo con el desarrollo tecnológico que se ha registrado en esta área. Estructurar la normativa mexicana vigente para hacerla congruente con la normativa internacional. Grado de avance: 90%

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 90%

Año en que se inscribió por primera vez: Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2010

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 20 de diciembre de 2017

SUBCOMITÉ TÉCNICO: SC 34 D, LUMINARIOS

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

A. Temas nuevos.

- 267.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-507/2-ANCE-2013, Iluminación-fotometría para luminarios-parte 2: métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Actualizar los establece los métodos de prueba de fotometría para luminarios en general con base en los trabajos de armonización con la región de Norteamérica.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

COMITÉ TÉCNICO: CT 64, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PROTECCIÓN CONTRA CHOQUE ELÉCTRICO

GRUPO DE TRABAJO: GT 64 A, ABREVIATURAS, SÍMBOLOS Y VOCABULARIO

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 268.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-136-ANCE-2007, Abreviaturas y simbolos para diagramas, planos y equipos electricos.

Objetivo y Justificación: Establece las abreviaturas y símbolos gráficos los cuales se utilizan en diagramas, planos y equipos eléctricos. Actualizar la Norma Mexicana con base en la edición más reciente de la Norma Internacional IEC 60617 ed1.0

Fecha estimada de inicio y terminación: febrero de 2019 a enero de 2020

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

GRUPO DE TRABAJO: GT 64 B, ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE MEDICIÓN**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****A. Temas nuevos.**

- 269.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-364/4-41-ANCE-2014, Instalaciones eléctricas-parte 4-41: protección para seguridad-protección contra choque eléctrico.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos esenciales que se relacionan con la protección contra choque eléctrico, incluyendo la protección principal (protección contra contacto directo) y protección contra falla (protección contra contacto indirecto) de personas y seres vivos. Así mismo, establecer la aplicación y coordinación de estos requisitos con relación a las influencias externas.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

GRUPO DE TRABAJO: GT 64 C, PROTECCIÓN CONTRA CHOQUE ELÉCTRICO**Temas Adicionales a los estratégicos****II. Normas vigentes a ser modificadas.****B. Temas reprogramados.****B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

- 270.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-364/4-44-ANCE-2013, Instalaciones eléctricas- parte 4-44: protección para la seguridad-protección contra perturbaciones de tensión y perturbaciones electromagnéticas

Objetivo y Justificación: Proporcionar requisitos para la seguridad de las instalaciones eléctricas en caso de perturbaciones de tensión y perturbaciones electromagnéticas que se generan por diferentes razones específicas. Actualizar la Norma Mexicana NMX-J-364-4-44-ANCE-2013 con base en la IEC 60364-4-44 es ed2.1 (2015-09).

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 271.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-612-ANCE-2010, Protección contra los choques eléctricos-aspectos comunes para las instalaciones y equipos.

Objetivo y Justificación: Establece los requisitos para la protección de las personas y otros seres vivos contra choques eléctricos. Actualizar la Norma Mexicana con base en la edición más reciente de la Norma Internacional IEC 61140 ed4.0 (2016-01)

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2017

- 272.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-669-ANCE-2012, Métodos de medición para la corriente de toque y corriente en el conductor de protección

Objetivo y Justificación: Esta publicación de seguridad básica está prevista primeramente para utilizarse por los comités técnicos en la preparación de normas de acuerdo con los principios establecidos en la NMX-J-645-ANCE. Esta norma no está prevista para utilizarse por fabricantes u organismo de certificación. La publicación de la serie IEC 60990 ya cambio, de la edición 2.0 (2012) a la edición 3.0 (2016).

Fecha estimada de inicio y terminación: marzo de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

COMITÉ TÉCNICO: CT 77, COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA**Temas Adicionales a los estratégicos****I. Temas nuevos a ser iniciados y desarrollados como normas.****A. Temas nuevos.**

- 273.** Compatibilidad electromagnética (EMC) - Parte 2-4: Entorno - Niveles de compatibilidad en plantas industriales para perturbaciones conducidas de baja frecuencia

Objetivo y Justificación: Proporcionar niveles de compatibilidad para sistemas de distribución industriales y no públicos a tensiones nominales mayores que 35 kV y una frecuencia nominal de 60 Hz. De acuerdo a la norma Internacional IEC 61000-2-4.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

- 274.** Equipo eléctrico para medición, control y uso de laboratorio - Requisitos de EMC - Parte 1: Requisitos generales

Objetivo y Justificación: definir los requisitos de inmunidad sobre compatibilidad electromagnética (EMC) para equipo eléctrico, que opera con suministro eléctrico o batería menor que 1 000 V a.c o 1 500 V en c.c. De acuerdo a la norma Internacional IEC 61326-1:2012 ed2.0 (2012-07).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.**

- 275.** Compatibilidad electromagnética (EMC) - Parte 6-5: Normas genéricas - Inmunidad para estaciones de potencia y entornos de subestaciones.

Objetivo y Justificación: Esta especificación técnica establece los requisitos de inmunidad para aparatos que se destinan a utilizarse por empresas eléctricas en la generación, transmisión y distribución de electricidad. Las zonas contempladas son las estaciones de potencia y las subestaciones donde se instalan los aparatos de las compañías eléctricas. De acuerdo a la norma Internacional TS IEC 61000-6-5 Ed.1.0 (2001-07).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 276.** Vocabulario de Compatibilidad electromagnética (EMC) - Parte 2 - Generalidades: Aplicación e interpretación de términos empleados en mediciones y de términos básicos.

Objetivo y Justificación: Adicionar terminología básica y vocabulario procedente de otras fuentes encontradas en literatura de EMC en el país a fin proporcionar una descripción e interpretación de diversos términos que se consideran fundamentales en el área de compatibilidad electromagnética (EMC) por su concepto y aplicación práctica en los procesos del diseño y de la evaluación de dispositivos, equipos y sistemas.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

II. Normas vigentes a ser modificadas.**A. Temas nuevos.**

- 277.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-602/3-ANCE-2014, Seguridad en transformadores, reactores, unidades de alimentación y sus combinaciones-requisitos de compatibilidad electromagnética

Objetivo y Justificación: Establecer requisitos de emisiones e inmunidad en el intervalo de frecuencia de 0 Hz a 400 GHz, para probar transformadores, reactores y unidades de suministro eléctrico.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

278. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-610/4-12-ANCE-2013, Compatibilidad electromagnética.
Objetivo y Justificación: Comprobar la inmunidad de los equipos cuando están sometidos a ondas oscilatorias.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
279. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-610/4-1-ANCE-2009, Compatibilidad electromagnética - parte 4-1: técnicas de prueba y medición-guía para la selección de pruebas de inmunidad radiada y conducida de la serie de normas nmx-j-610/4-ance
Objetivo y Justificación: Proporcionar una guía para usuarios y fabricantes, considerando los métodos de prueba de inmunidad aplicable a los productos, entornos electromagnéticos en los que se usan los productos.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
280. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-610/4-5-ANCE-2013, Compatibilidad electromagnética
Objetivo y Justificación: Establecer requisitos de inmunidad, métodos de prueba e intervalo de niveles de prueba para probar la inmunidad de los equipos cuando se someten a transitorios
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

B. Temas reprogramados.**B.1) Que han sido publicados para consulta pública.**

281. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-610-4-8-ANCE-2018, Compatibilidad electromagnética - parte 4-8: técnicas de prueba y medición - pruebas de inmunidad a los campos magnéticos a la frecuencia de suministro eléctrico
Objetivo y Justificación: Comprobar la inmunidad del equipo cuando se somete a los campos magnéticos, a la frecuencia de alimentación, aplicados en el emplazamiento que se indica. Revisión quinquenal de la Norma Mexicana, se requiere su modificación por actualización de la norma Internacional IEC 61000-4-8 ed.2.0 (2009-09), modificación de la norma NMX-J-579/4-8-ANCE-2006.
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Grado de avance: 91%
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018
Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 24 de febrero de 2016
282. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-610-4-6-ANCE-2018, Compatibilidad electromagnética - parte 4-6: técnicas de prueba y medición - inmunidad a las perturbaciones conducidas, inducidas por campos de radio frecuencia
Objetivo y Justificación: Las fuentes de perturbación son campos electromagnéticos provenientes de equipos no intencionados, que pueden afectar a todos los equipos conectados por medio de cables. Revisión quinquenal de la Norma Mexicana, se requiere su modificación por actualización de la norma Internacional IEC 61000-4-6 ed.4.0 (2013-10), modificación de la norma NMX-J-579/4-6-ANCE-2006
Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019
Grado de avance: 65 %
Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018
Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 10 de septiembre de 2018
283. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-610-4-9-ANCE-2018, Compatibilidad electromagnética - parte 4-9: técnicas de prueba y medición - pruebas de inmunidad a los campos magnéticos pulsados
Objetivo y Justificación: Especifica los requisitos de inmunidad cuando el equipo se somete a campos magnéticos pulsados y en una instalación específica. Estas pruebas se aplican principalmente a los equipos instalados en las centrales eléctricas y en los centros de telecontrol. Revisión quinquenal de la Norma Mexicana, se requiere su modificación por actualización de la norma Internacional IEC 61000-4-9, modificación de la norma NMX-J-579/4-9-ANCE-2006

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 65 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

284. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-610-3-2-ANCE-2017, Compatibilidad electromagnética - parte 3-2: límites - límites para las emisiones de corriente armónica de aparatos con corriente de entrada 16 A por fase.

Objetivo y Justificación: Se especifican límites de componentes armónicos de la corriente de entrada que puede producirse por el equipo de prueba bajo condiciones específicas. Es aplicable a equipos con una corriente de entrada hasta e inclusive 16 A por fase, y destinados a conectarse a los sistemas públicos de distribución de baja tensión. Revisión quinquenal de la Norma Mexicana, se requiere su modificación por actualización de la norma Internacional IEC 61000-3-2 ed.4.0 (2014-05).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91 %

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2016

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 24 de noviembre de 2017

285. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-610-1-1-ANCE-2018, Compatibilidad electromagnética - parte 1-1: generalidades - aplicación e interpretación de definiciones y términos

Objetivo y Justificación: proporcionar una descripción e interpretación de diversos términos que se consideran fundamentales en el área de compatibilidad electromagnética (EMC) por su concepto y aplicación práctica en el proceso del diseño y de la evaluación de dispositivos, equipos y sistemas que utilizan energía eléctrica, modificación de la NMX-J-550/1-1-ANCE-2008.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 91%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 03 de julio de 2018

286. Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-J-610-6-2-ANCE-2018, Compatibilidad electromagnética - parte 6-2: normas genéricas - requisitos de inmunidad para entornos industriales

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos de inmunidad en materia de compatibilidad electromagnética que se aplican a los aparatos eléctricos y su control que se destinan a utilizarse en entorno industrial.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Grado de avance: 65%

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

Fecha en que se publicó el proyecto para consulta pública: 11 de octubre de 2018

GRUPO DE TRABAJO: GT 77 A, FENÓMENO DE BAJA FRECUENCIA

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

287. Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-550/4-10-ANCE-2007, Compatibilidad electromagnética - parte 4-10: técnicas de prueba y medición-prueba de inmunidad a campos magnéticos oscilatorios amortiguados.

Objetivo y Justificación: Especifica los requisitos de inmunidad de los equipos eléctricos y su módulo electrónico, solamente en condiciones de funcionamiento, frente a perturbaciones magnéticas oscilatorias amortiguadas que se encuentran principalmente en subestaciones de media tensión (MT) y alta tensión (AT).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 288.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-579/6-11-ANCE-2007, Normas genericas-parte 6-11: limites y metodos de prueba de perturbaciones electromagneticas provocadas en las redes de suministro para equipo electrico de uso industrial.

Objetivo y Justificación: Establecer los métodos de prueba y proporcionar límites de emisión para las perturbaciones electromagnéticas que generan los equipos eléctricos de uso industrial, con el propósito de proteger las redes de suministro y los equipos que se le conectan.

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

COMITÉ TÉCNICO: CT CDI, CONTROL Y DISTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Temas Adicionales a los estratégicos

II. Normas vigentes a ser modificadas.

B. Temas reprogramados.

B.2) Que no han sido publicados para consulta pública.

- 289.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-235/1-ANCE-2008, Envolvertes-envolvertes para uso en equipo electrico-parte 1: consideraciones no ambientales-especificaciones y metodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Aplica a envolvertes que alojan equipo eléctrico en su interior, destinados a instalarse y utilizarse en lugares no peligrosos. La norma mexicana NMX-J-235/1-ANCE-2008 se actualizará con base en los trabajos de armonización con la región de Norteamérica

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 290.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-353-ANCE-2008, Centros de control de motores - especificaciones y métodos de prueba.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos para los centros de control de motores destinados a instalarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en NOM-001-SEDE. Actualizar la Norma Mexicana con base en la más reciente edición de la norma internacional IEC 61439-2 ed2.0 (2011-08).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

- 291.** Modificación a la Norma Mexicana NMX-J-529-ANCE-2012, Grados de proteccion proporcionados por los envolvertes. cancela a la nmx-j-529-ance-2006.

Objetivo y Justificación: Establecer los requisitos para los centros de control de motores destinados a instalarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en NOM-001-SEDE. Actualizar la Norma Mexicana con base en la más reciente edición de la norma internacional IEC 61439-2 ed2.0 (2011-08).

Fecha estimada de inicio y terminación: enero de 2019 a diciembre de 2019

Año en que se inscribió por primera vez: Programa Nacional de Normalización 2018

(Continúa en la Cuarta Sección)